

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
ESCUELA DE POSGRADO



TESIS DE DOCTORADO
LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS
FORESTALES, DE HONDURAS

PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR EN EDUCACIÓN, CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

PRESENTADO POR
MAESTRO RODRIGUEZ MÉNDEZ JOSÉ ANTONIO

DOCENTE DIRECTOR
DR. JOSÉ ALONSO ANDRADE SALAZAR

SEPTIEMBRE, 2025

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTROAMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES CENTRALES



ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA
RECTOR

DRA. EVELYN BEATRIAZ FARFÁN MATA
VICERRECTORA ACADÉMICA

MSc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICDO PEDRO ROSALIO ESCOBAR CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL

LICDA. ANA RUTH AVELAR VALLADARES
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA
FISCAL GENERAL

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
AUTORIDADES DE LA FACULTAD**



M.Ed. ROBERTO CARLOS SIGÜENZA CAMPOS
DECANO

DR. JOSÉ GUILLERMO GARCIA ACOSTA
VICEDECANO

LICDO. JAIME ERNESTO SERMEÑO DE LA PEÑA
SECRETARIO

MEd. MIGUEL ANGEL CRUZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

DR. JUAN CARLOS ESCOBAR BAÑOS
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Agradecimientos

Agradezco a Dios, quien ha sido mi guía y fortaleza en este camino, ya que a través de su luz me ha permitido superar cada obstáculo y celebrar cada logro en mi vida personal y profesional, por lo que reconozco que, sin su infinita bondad y gracia, este nuevo sueño no habría sido posible.

A mi familia, gracias por su amor incondicional, su comprensión, paciencia y su apoyo en todo momento. Son ustedes los que constituyen mi refugio en los momentos difíciles y mi mayor inspiración para alcanzar cada logro, atesorando cada sacrificio y palabra de aliento ofrecido por ustedes como un pilar fundamental en esta etapa de mi vida.

A la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) y a la Universidad de El Salvador (UES), mi más profundo agradecimiento por haberme brindado la oportunidad, las herramientas, los recursos y el entorno académico necesario para alcanzar esta meta.

A mis maestros, gracias por su sabiduría, su guía y por compartir conmigo su pasión por el conocimiento, reconozco también que este logro ha sido posible por el compromiso y excelencia de ambas instituciones.

A todos, mi inmensa gratitud por ser parte de este importante capítulo de mi vida.

Dedicatoria

A mi Padre Celestial, por haberme guiado y ser fuente inagotable de fortaleza en cada paso de este arduo pero enriquecedor camino del saber.

A mi familia, cuyo amor, paciencia y apoyo incondicional han sido el pilar fundamental para alcanzar este importante logro. Este triunfo también les pertenece y se los dedico con todo mi corazón.

A todos mis docentes, gracias por los valiosos conocimientos impartidos. En especial, al Dr. José Alonso Andrade Salazar, por su guía como tutor de mi investigación y por su constante acompañamiento a lo largo de este proceso.

A mis compañeros de doctorado, amigos y seres queridos, gracias por sus palabras de aliento y compañía, que hicieron más llevadero el camino hacia esta meta.

Y a todas las personas que, de una u otra forma, contribuyeron a este anhelado sueño con una palabra, un gesto o un consejo.

Esta dedicatoria es para todos ustedes, con profundo agradecimiento y amor.

Resumen

Este estudio presenta una revisión profunda de la planificación de la política educativa institucional en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) de Honduras, formulando lineamientos concretos de mejora. Se identificó como problema central la ausencia de directrices estratégicas claras, lo que ha derivado en iniciativas fragmentadas y poca articulación con las necesidades del contexto local. Mediante un enfoque cualitativo de estudio de caso, se recopilieron evidencias empíricas (entrevistas a directivos, análisis documental institucional) que revelan brechas entre la política educativa declarada y las prácticas reales en la UNACIFOR. Los resultados indican tres hallazgos principales: (1) debilidades en la gobernanza institucional (ej. poca participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones); (2) escasa incorporación de saberes locales y diversos en la formulación de políticas (lo que apunta a un problema de justicia epistémica en el plano educativo); y (3) planificación operativa de corto plazo desconectada de una visión sistémica y de largo plazo. A partir de estos hallazgos, se propone un conjunto de lineamientos estructurados que incluyen la creación de mecanismos participativos de gobierno universitario, la integración de epistemologías críticas para valorar conocimientos locales, la adopción de una planificación educativa situada en el territorio y el fortalecimiento de la evaluación continua de políticas. Estos lineamientos, detallados con plazos, responsables y criterios de viabilidad, tienen utilidad práctica inmediata: servirán de guía para que UNACIFOR oriente su política educativa institucional hacia una gestión más inclusiva, contextualizada y sostenible. Para concluir, la implementación de estas recomendaciones puede impulsar cambios tangibles en la política institucional de UNACIFOR, mejorando la coherencia entre los objetivos educativos y las acciones emprendidas, y contribuyendo así al fortalecimiento de la educación superior especializada en Honduras.

Palabras clave: Política educativa, Lineamientos institucionales, Autonomía epistémica, transformación educativa, Investigación, Vinculación,

Abstract

This study presents an in-depth review of the institutional educational policy planning at the National University of Forestry Sciences (UNACIFOR) in Honduras, formulating concrete improvement guidelines. The central problem identified is the

absence of clear strategic directives, which has resulted in fragmented initiatives and limited alignment with the needs of the local context. Using a qualitative case study approach, empirical evidence was gathered—including interviews with university administrators and institutional document analysis—which revealed gaps between UNACIFOR's stated educational policy and its actual practices. The findings highlight three main issues: (1) weaknesses in institutional governance (e.g., limited participation of the university community in decision-making); (2) insufficient integration of local and diverse knowledge systems into policy formulation (pointing to a problem of epistemic justice in the educational sphere); and (3) short-term operational planning disconnected from a systemic and long-term vision. Based on these findings, a set of structured guidelines is proposed, including the creation of participatory mechanisms for university governance, the integration of critical epistemologies to value local knowledge, the adoption of territorially grounded educational planning, and the strengthening of continuous policy evaluation. These guidelines—detailed with timelines, responsible actors, and feasibility criteria—offer immediate practical utility: they will serve as a roadmap for UNACIFOR to steer its institutional educational policy toward more inclusive, context-sensitive, and sustainable management. In conclusion, implementing these recommendations could drive tangible changes in UNACIFOR's institutional policy, enhancing coherence between educational objectives and the actions undertaken, and thereby contributing to the strengthening of specialized higher education in Honduras.

Keywords: Educational policy, Institutional guidelines, Epistemic autonomy, Educational transformation, Research, Community engagement

Tabla de Contenido

Introducción.....	xiii
Objetivos.....	xxv
Objetivo General.....	xxv
Objetivos específicos.....	xxvi
Preguntas científicas.....	xxvi
Tareas de investigación.....	xxvi
Enfoque metodológico.....	xxvii
Diseño de la investigación:.....	xxviii
Estrategias y técnicas de recolección.....	xxviii
Aporte teórico.....	xxix
Aporte práctico.....	xxx
Aporte metodológico.....	xxx
Novedad científica.....	xxxii
CAPÍTULO I. REFERENTES TEÓRICOS.....	34
LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE HONDURAS.....	34
La epistemología y enfoques de la investigación.....	34
Gobernanza educativa participativa y legitimidad institucional.....	38
Epistemologías críticas y justicia epistémica en la educación superior.....	38
Política educativa situada y enfoque territorial.....	39
Planificación educativa crítica y sistémica.....	40
Las políticas públicas y de educación superior. Definición y relaciones.....	40
Las políticas de las instituciones de Educación Superior y las características y exigencias en su aplicación.....	45
<i>Proceso de gestión de las políticas en las IES.....</i>	<i>46</i>
<i>Educación y Neoliberalismo en Honduras.....</i>	<i>47</i>
<i>El neoliberalismo en el campo educativo.....</i>	<i>49</i>
Políticas educativas institucionales.....	50
Ley de Educación Superior Honduras.....	50
<i>Objetivos de la Ley de Educación Superior en Honduras.....</i>	<i>50</i>

<i>Reglamento de la Ley de Educación Superior (Decreto 142-89)</i>	50
<i>Finalidad del Reglamento de la Ley de Educación Superior en Honduras</i>	51
Normas académicas de educación superior	51
<i>Normas Institucionales de La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)</i>	51
Planificación de políticas educativas: enfoques, metodologías, y herramientas	53
Lineamientos para la planificación de políticas educativas: características, tipos y ejemplos	57
Aplicación de lineamientos en la construcción de políticas educativas: buenas prácticas, desafíos y oportunidades	60
Contexto de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras: historia, misión, visión y valores	65
Contexto de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras (UNACIFOR).....	65
<i>Antecedentes históricos de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales de su creación</i>	66
Misión y visión de UNACIFOR	66
Misión	67
Visión	67
Capítulo II. Diagnóstico a partir de la aplicación de instrumentos al Consejo de Dirección Universitaria (CDU) de UNACIFOR	68
Enfoque metodológico	68
Método teórico	70
Método empírico	70
Método de modelación	70
Técnicas de recolección de datos	71
Participantes	71
Fuentes de datos	71
Análisis de datos	71
Validación	73
Resultados de la investigación	75
Análisis de la información	84
Tensiones institucionales: entre la evidencia empírica y las interpretaciones teóricas del caso UNACIFOR	91

Operacionalización de variables	92
Capítulo III. Discusión y aportes para la construcción de los lineamientos de las políticas educativas en las universidades	102
1. Análisis crítico de los resultados frente al marco teórico	103
2. Propuesta de Modelo para la Construcción de Lineamientos de Políticas Educativas Institucionales	107
Fase I: Diagnóstico participativo y contextualizado	108
Fase II: Formulación de principios rectores	108
Fase III: Construcción colectiva de lineamientos	109
Fase IV: Validación y aprobación institucional	109
Fase V: Implementación, monitoreo y mejora continua	109
Fundamentación y operativización de los lineamientos propuestos	112
Numeración e identificación de los lineamientos	112
Viabilidad y plazos de implementación	114
Responsables institucionales sugeridos	115
<i>Estrategia de planificación de la política educativa en el futuro</i>	116
<i>Diagnóstico participativo e inclusivo de las realidades institucionales</i>	117
<i>Visión política transformadora y no reproductiva del quehacer universitario</i>	117
<i>Sistema de planificación flexible, por escenarios y con enfoque sistémico</i> ...	117
<i>Instrumentación de políticas a través de mecanismos colaborativos y redes interinstitucionales</i>	117
<i>Evaluación transformadora y retroalimentación continua</i>	118
<i>Incorporación de tecnologías emergentes y saberes ancestrales como fuentes complementarias</i>	118
<i>Formación y acompañamiento de los actores educativos para la sostenibilidad de la política</i>	118
Conclusiones	121
Recomendaciones	125
Referencias	1
ANEXO 1. ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA.....	11
ANEXO 2 CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	17
ANEXO 3. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A JUICIO DE EXPERTOS.....	30
ANEXO 4: ENTREVISTAS A REPRESENTANTES DEL CDU UNACIFOR.....	51

Índice de Tablas

Tabla 1. Políticas públicas educativas su enfoque, metodología y herramientas. Fuente: elaboración propia	56
Tabla 2. Diversidad de perspectivas sobre la política educativa en la UNACIFOR: análisis de las opiniones de los entrevistados.....	82
Tabla 3. Perspectivas sobre las Políticas Educativas en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras: reconocimiento, críticas y dudas.....	87
Tabla 4. Tabla de Evaluación de la Política Educativa en la UNACIFOR: Dimensiones, Indicadores, Descripciones, Instrumentos y Escalas.....	94
Tabla 5. . Evaluación diagnóstica de la Política Educativa Institucional y sus oportunidades de mejora.....	99
Tabla 6. Lineamientos propuestos con tiempos estimados de implementación y responsables institucionales sugeridos.....	115

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Tareas científicas de la tesis	xxxi
Ilustración 2. Directrices implicadas en las políticas educativas.....	57
Ilustración 3. Aplicación de Directrices en Políticas Educativas.....	64
Ilustración 4. Metodología de Investigación.....	74
Ilustración 5. Resultados percepciones acerca de la claridad y efectividad de las Políticas Educativas.....	81
Ilustración 6. Desafíos en las Políticas Educativas de UNACIFOR.....	87
Ilustración 7. . Pros y contras de las políticas educativas en la UNACIFOR. políticas educativas en la UNACIFOR.....	90
Ilustración 8. Desafíos/evaluación de la Gobernanza universitaria y la planificación educativa.....	106
Ilustración 9. Modelo para la construcción de lineamientos de políticas educativas institucionales.....	108
Ilustración 10. Estrategia de planificación de la política educativa en el futuro....	120

Introducción

Esta tesis doctoral tiene como propósito fundamental la formulación de lineamientos para mejorar la planificación de la política educativa institucional en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), en Honduras. En el contexto de esta investigación, la expresión “lineamientos para mejorar la planificación de la política educativa” se entiende como un conjunto de orientaciones estratégicas, principios y recomendaciones que buscan transformar de manera profunda la forma en que UNACIFOR diseña, implementa y evalúa su política educativa institucional.

El estudio parte de una preocupación común en muchas universidades especializadas de América Latina: la necesidad de transitar de modelos de planificación técnica y descontextualizada hacia enfoques más participativos, críticos y territorializados. En este marco, se identifican desafíos específicos que enfrenta UNACIFOR, como la escasa articulación entre las políticas institucionales y las demandas del entorno sociocultural, la débil participación de actores universitarios en los procesos de planificación, y la subvaloración de saberes locales en los contenidos curriculares.

La selección de UNACIFOR como caso de estudio responde a su doble carácter: por un lado, es una institución estratégica en el país por su papel en la formación de profesionales en gestión forestal; por otro, representa un modelo institucional joven que aún está en proceso de consolidar su identidad académica y su gobernanza. Estas características hacen de ella un espacio propicio para observar y transformar las prácticas de planificación educativa institucional desde una perspectiva crítica.

El estudio se inscribe en un enfoque cualitativo, sustentado teóricamente en las propuestas de gobernanza educativa participativa (Rivas, 2023), epistemologías críticas (de Sousa Santos) y justicia epistémica (Fricker), así como en el paradigma de la planificación sistémica orientada al aprendizaje organizacional (Fullan & Rincón-Gallardo, 2016). De esta manera, se propone no solo diagnosticar los problemas actuales de la planificación en UNACIFOR, sino también contribuir a la

transformación de su política educativa institucional, alineándola con los principios de equidad, pertinencia y sostenibilidad.

Los lineamientos para la planificación de la política educativa institucional son fundamentales para el desarrollo y crecimiento de una universidad, pues garantizan la orientación estratégica, la coherencia, la mejora continua, la capacidad de adaptación a los cambios, y la transparencia con rendición de cuentas. Estos lineamientos incluyen, entre otros: la definición de objetivos claros y medibles; la identificación de necesidades y demandas para diseñar una política educativa efectiva; el diseño de programas y planes de estudio que permitan alcanzar los objetivos establecidos; la selección de metodologías y herramientas pedagógicas adecuadas; la asignación de presupuestos que respalden el crecimiento institucional; la evaluación y seguimiento para medir el impacto de la política educativa; la comunicación y participación para informar e involucrar a todos los actores; y, por último, la mejora continua en los procesos de planificación educativa de la institución (Saavedra-Orlas, 2011).

Según De Sousa Santos (2019), se vive una paradoja, caracterizada por la rápida evolución tecnológica y la sociedad de consumo e información, pero también por la imposibilidad política de lograr una transformación social significativa. Señala la discrepancia entre la posibilidad técnica de una sociedad más justa y solidaria y .la realidad de una burguesía internacional que busca mantener su dominio a través de la repetición y el estancamiento del largo plazo en el corto plazo.

La teoría del *fin de la historia*, propuesta por Torres (2001), plantea que se ha alcanzado el final del proceso evolutivo de la humanidad; dicha teoría es vista por sus críticos como una ideología espontánea de los vencedores y una herramienta de la burguesía para mantener su poder. Esto es vista por sus críticos como una perspectiva simplista, determinista e ideológica. Se considera que subestima la dinámica social, ignora las desigualdades existentes y promueve una visión particular vinculada a los intereses de las élites dominantes. Una crítica fundamental a la teoría del "fin de la historia" es que no toma en consideración la diversidad cultural y la variedad de valores y sistemas de creencias presentes en diferentes

sociedades. Lo que puede ser considerado como el estado "final" o el estado "óptimo" de la humanidad desde una perspectiva occidental puede no ser aplicable o deseable en otras culturas y sociedades. Esto plantea interrogantes acerca de la universalidad de las ideas y sistemas propuestos como el punto culminante de la evolución humana.

La afirmación sobre la importancia de la Educación Superior en el progreso de cualquier sociedad es un punto común en las discusiones políticas y académicas sobre la materia. Sin embargo, esta afirmación no es del todo clara, ya que no siempre tiene el mismo significado para cada sociedad; del mismo modo, tampoco existe un único *tipo* de educación que garantice alcanzar dicho objetivo. Además, si bien es cierto que existe consenso sobre la estrecha relación entre educación y desarrollo, siguen en pie preguntas como "¿qué tipo de educación?", "¿para qué sirve el desarrollo?" y "¿qué tipo de sociedad se desea?", las cuales carecen de una respuesta definitiva. Lo importante, es reconocer que las preguntas antes mencionadas deberán de suscribirse a un proyecto político que medite sobre la problemática de la sociedad, educación y la política ya que la política, el desarrollo de la sociedad y la educación ha sido el principal objeto de estudio en los diferentes escenarios académicos y políticos (Villanueva, 2010).

Desde el punto de vista de Salinas y Juárez (1997) Latinoamérica está frente a una gran oportunidad de dar ese gran salto en el área de la Educación Superior y la Ciencia y Tecnología en este siglo XXI generado por la globalización y la revolución tecnológica. Lo anterior permitió impulsar los sistemas de Educación Superior hacia la modernización de sus procesos educativos, tanto tecnológicos como académicos, lo cual ha sido uno de los objetivos de las políticas de Educación Superior en Latinoamérica. En este sentido, la calidad educativa a nivel superior se ha convertido en una preocupación constante debido a que muchas de las necesidades de un país se satisfacen con una buena calidad educativa.

Además, una Educación Superior de calidad puede contribuir a reducir la desigualdad social, ya que brinda mayores oportunidades de acceso a empleos bien remunerados y de ascenso social a personas provenientes de sectores menos

favorecidos de la población. Por estas razones, es importante que los países latinoamericanos trabajen en mejorar la calidad de su educación superior y en promover la investigación científica y tecnológica como pilares del desarrollo socioeconómico.

En este sentido, Olivera (2009) opina que la Educación Superior ha sufrido una transformación en las últimas décadas a nivel mundial desde la dimensión económica y académica. Por lo tanto, es importante la percepción de esta realidad, y de lo que ella significa ya que en muchos países la educación se ha convertido en una industria que genera ingresos y atrae estudiantes de todo el mundo. En tal sentido, existen estudiantes que, una vez alcanzado la meta de graduarse en una universidad local o extranjera, prefieren buscar horizontes de perfil internacional de trabajo a quedarse en su país de origen, por falta de programas y políticas efectivas para atraer egresados. Ocasionando debilidad en la mano de obra productiva de cada país en rutas de crecimiento. Debido a que los países carecen de programas que permitan atraer a estos egresados y a estudiantes para ser parte del desarrollo de país.

Para Nassif et al.,(1984), la evolución del sistema educativo ha seguido una línea particular, en la que la educación juega un papel importante en todo cambio en la sociedad, apoyada fundamentalmente por decisiones e intereses políticos. Partiendo de ello, la transformación social, ideológica, pedagógica y modelos educativos, por la educación queda en cierta forma supeditada a la idea de plantear en la educación transformaciones importantes en materia curricular, metodologías de enseñanza, tecnología, formación docente que permitan el desempeño efectivo al papel asignado por la teoría y por las líneas políticas.

De acuerdo con De Sousa Santos (2020), dice que la declaración anterior del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), es un llamado a la acción para enfrentar los problemas urgentes que enfrenta el mundo, que van desde la violencia y la desigualdad hasta la degradación ambiental y los efectos multidimensionales derivados de la pandemia. Se reconoce que estos problemas son complejos y requieren respuestas que involucren tanto la teoría como la

práctica, además de acciones interinstitucionales que afinen y revelen las vías posibles para su desarrollo. Es relevante mencionar, que los lineamientos para la planificación de la política educativa institucional en las universidades se nutren de esta necesidad y que la articulación de esfuerzos para mejorar los procesos educativos puede sostener sus acciones sobre dicha pretensión y sentido.

Uno de los problemas en la implementación de las políticas públicas al igual que sucede con las políticas institucionales internas en la universidad, es que no se generan escenarios que contribuyan a dirigir y manejar de una mejor manera los conflictos que puedan ser contrarios a la política pública, otro aspecto es en cuando la implementación de dichas políticas, existen presiones internas de grupos que tengan intereses públicos y privados. En tal sentido, el Estado es el que deberá de garantizar la armonía a través de una agenda gubernamental e institucional que permita una mejor conducción en la aplicación de estas políticas (Barrera-Soto & Barraza-Barraza, 2016). De allí parte en gran medida la necesidad de articular esfuerzos para definir en términos de trabajo conjunto las acciones, guías o lineamientos que permitirán que la construcción de dichas apuestas tenga la claridad y efectos deseados, mismo que redundan en las mejoras de los procesos educativos, los ambientes institucionales y las garantías de calidad de los procesos institucionales.

En función de lo expuesto, Pita-Torres (2020), indica que la Educación Superior hoy en día juega un papel preponderante en el desarrollo de las economías de países industrializados y en rutas de crecimiento, su importancia radica en cómo la educación transforma al ser humano en un ente de desarrollo ante la sociedad. Dicho esto, se deberá de mejorar las escuelas y centros educativos medios y a nivel superior asegurando el derecho de aprender. Es importante resaltar el avance de la Educación Superior en países en rutas de crecimiento, el cual se hace parte del proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de una sociedad necesitada de mejoras de vida

Así las cosas, la formulación del tema en las Políticas Públicas en Educación en Latinoamérica ha venido tomando bastante importancia para todos los países

de la región especialmente la centroamericana, puesto que, de estas políticas se derivan las políticas institucionales fundamentalmente a nivel de educación superior, estableciéndose una relación entre la Política Pública, Educación Superior y políticas institucionales. En consecuencia, la planificación estratégica en materia de política educativa, en una institución de Educación Superior es un proceso permanente, técnico-político, sistemático, reflexivo, participativo, crítico y autocrítico, instructivo, flexible, integral y orientador, que origine el cambio, y antecede y rige la acción para la toma de decisiones (Ramirez Galvéz, 2018)

Es importante anotar, que en las últimas décadas las Políticas de Educación Superior en la región Centroamericana han estado orientadas por organismos internacionales como es el caso del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) encargado de la coordinación de las políticas y acciones de integración y desarrollo económico y social del área Centroamericana. Sin embargo, los compromisos han sido timoratos y débiles debido a la complejidad de la gobernabilidad del área. Otro punto importante, es que el sistema normativo e institucional del ordenamiento jurídico de la región Centroamericana resulta desordenado, ya que se encuentra basado en tratados que no resultan coherentes o vinculantes y a cambio de ello producen problemas de seguridad jurídica (Cálcopietro, Francioni, Castro, 2009).

Según Duriez et al., (2016), bajo estas orientaciones generales, se han orientado diferentes reformas educativas, y en cada país algunas de ellas incluyen la perspectiva de la Educación Superior. En el caso de Honduras, la Educación Superior se desarrolla mediante un sistema de instituciones públicas y privadas. Así las cosas, Honduras es el segundo país de Centroamericano con la menor cantidad de Universidades, superada sólo por Guatemala. En el país existen 388 carreras autorizadas, de las cuales 58 son a nivel de grado asociado (técnicos universitarios), 205 licenciaturas, 93 maestrías, 27 especialidades y sub-especialidades y 5 doctorados, con estas cifras, la cobertura de la Educación Superior ronda el 15% (Duriez & Moncada , 2016).

Dentro de estas instituciones se encuentra la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), institución pública de carácter técnico que fue creada para dar respuesta a estudiantes de escasos recursos económicos a nivel nacional e internacional. Teniendo como objetivo la de formar profesionales de alta calidad a nivel técnico-científico, a favor de la administración de los recursos naturales, ambiente y desarrollo sostenible, investigación, extensión, conservación de la biodiversidad y la producción competitiva, contribuyendo en el desarrollo integral de cada país de origen.

Cabe anotar, que todas las Instituciones de Educación Superior (IES) de Honduras, están regidas bajo el Consejo de Educación Superior, y de allí se despliegan las Normas de Educación Superior siempre en lo macro, lo que conlleva a la Legislación Institucional de UNACIFOR, en este caso las Normas Académicas Institucionales y al Modelo Pedagógico estos están debidamente registrados y foliados ante la Dirección de Educación Superior que funge como secretaria del Consejo de Educación Superior. En dicho campo, la planificación juega un rol importante en instituciones de Educación Superior, ya estas surgen de una problemática o simplemente son parte de una prevención de sistemas que podrían colapsar. Otro punto significativo es la parte administrativa, Dado que se trata de un proceso complejo, influido por la multiplicidad de actores involucrados, la diversidad de políticas, los constantes cambios en el entorno y las evaluaciones continuas.

A raíz de esto, cada planificación debe de adoptar nuevas metas y objetivos que permitan planear a futuro el fortalecimiento del sistema educativo integral eficiente y eficaz (Carraizo-Díaz, Pérez-Reyes & Gaviria-Bustamante, 2020). *Grosso modo*, existen dos criterios para la pertinencia de los Lineamientos en la Planificación de una Política Pública Educativa. La primera busca identificar la eficacia para orientar el trabajo universitario permitiendo visualizar las capacidades y los roles que cumplen las universidades, y la segunda, se fundamenta en crear una autonomía en materia administrativa, política, y presupuestaria ya que esto limitaría la autonomía académica (Grupos de Trabajo Universidad y Sociedad, 2017).

Por su parte Lervolino (2022), es del criterio que en los últimos años ha existido un aumento significativo en la privatización de la Educación Superior en muchos países de América Latina y el mundo en general. Este proceso ha sido impulsado por diferentes factores, como la creciente demanda de Educación Superior, la falta de recursos públicos para invertir en educación y la percepción de que la educación es una inversión rentable. Sin embargo, el hecho de que la Educación Superior se haya convertido en una mercancía no significa necesariamente que sea un producto comercial como cualquier otro. La educación es un bien social y su papel en la sociedad va más allá de la generación de ganancias económicas. Es importante que los gobiernos y las instituciones educativas encuentren un equilibrio entre la oferta de educación privada y pública, y que se aseguren de que la calidad de la educación no se vea comprometida por intereses económicos.

En este tenor, Chiroleu (2011), refiere que uno de los problemas que obstaculizan el desarrollo de una Educación Superior es la continuación de políticas de educación superior ejecutadas en los 90's que han privado la oportunidad de resolver esos problemas medulares de la región latinoamericana. En tal sentido, para mejorar la continuidad de las políticas de Educación Superior, es necesario emplazar tres procesos, a) la extensión de la cobertura educativa con inclusión social; b) el desarrollo de procesos de evaluación institucional; y c) el énfasis en el hecho de formar profesionales integrales con responsabilidad social y compromiso.

Por otra parte, es dable considerar que los organismos internacionales buscan a través de sus políticas, apoyar la modernización del aparato educativo de cada país, para impulsar el desarrollo humano y por ende la mejora económica de la región. Pero se deberán hacer varias preguntas en este sentido: ¿cómo se formula una política educativa?, ¿Quiénes participan en la formulación de estas políticas en educación?, ¿Cuál es el escenario en donde se discuten las políticas educativas? y sobre todo ¿Que lineamientos se siguen a lo interno de cada institución pública para su planificación y abordaje?, preguntas que si bien, no responde del todo esta tesis, sí se empeña en tener claridad sobre la última, puesto que es un requerimiento que

va más allá de la estandarización y compete al acuerdo, participación y colaboración conjunta para su construcción.

En adición a lo expuesto, es importante señalar que Honduras atraviesa una situación social muy insociable a consecuencia de problemas como: violencia, inseguridad, narcotráfico y maras o pandillas. Dos de las ciudades más significativas de Honduras se encontraban entre las 20 ciudades con más muertes violentas en el mundo en el 2014, situación que mostró una leve mejora en el 2015. Honduras es el segundo país de Centroamérica con menor cantidad de Universidades, superada sólo por Guatemala (Watch, 2020). En esta línea de ideas Duriez, et al., (2016) indica que el escenario socioeconómico de Honduras es poco halagador, sobre todo si se toma en cuenta que la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (2009) declaró que en ningún otro instante de la historia ha sido más importante que ahora la inversión en los estudios superiores, por su estado de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento integradoras y diversas.

La experiencia manifiesta que la Educación Superior y la investigación ayudan a suprimir la pobreza, provocando el desarrollo sostenible y adelantos en la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional. Por supuesto, las limitaciones en el acceso a la Educación Superior no están condicionadas únicamente por las condiciones intrínsecas de las Instituciones de Educación Superior (IES), sino que son parte de un todo complejo de relaciones en el que la educación previa juega un rol importante, lo mismo que los indicadores socioeconómicos de un país que atraviesa una crisis. Pese a todo ello, es una realidad que la matrícula universitaria aumenta, al igual que la cantidad de graduados, sin embargo, las universidades públicas técnicas siguen teniendo poco impacto en la población estudiantil. Esto sugiere que existen desafíos adicionales en términos de calidad, pertinencia y relevancia de la Educación Superior ofrecida por estas instituciones y para lograr un mayor impacto en la población estudiantil, es necesario adoptar enfoques integrales y multidimensionales.

De acuerdo con UNESCO (2021), la demanda del acceso equitativo a la Educación Superior ha tenido un repunte en los últimos años, esto sin duda ha dado

una señal positiva que la enseñanza universitaria ha dejado de ser elitista, ya que los gobiernos han creado mecanismos para mejorar la oferta pública académica en cuanto a carreras universitarias. Sin embargo, en Honduras, hay dos Universidades Técnicas , úblicas; la Universidad Nacional de Agricultura y Ganadería (UNAG), y la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), que no llegan a albergar más de 5000 estudiantes en lo nacional, de un total de 250,000 estudiantes que se encuentran matriculados a nivel nacional. Y esto hace que, como país de vocación forestal y cultura agrícola, no se tenga la respuesta académica acorde a las necesidades del estudiante de escasos recursos económicos y la de mejorar de la capacidad instalada de las universidades técnicas. Debido a limitaciones estructurales, presupuestarias, geográfica y de oferta académica contextualizada.

Cabe anotar, que en Honduras la Educación Superior cada vez es más inalcanzable para los jóvenes que poseen menos recursos, ya que las oportunidades de poder ingresar a la universidad se están volviendo más caóticas, debido a los escasos recursos con los que cuenta la mayoría de las familias promedios del país, el sector educativo superior sometido a huelgas provocando el cierre de los derechos de los estudiantes en la máxima casa de estudios como lo es la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y a su vez es la rige el Consejo de Educación Superior (CES). Con todo esto no solamente se ven afectados los estudiantes de la universidad, sino también maestros, padres de familia y comunidad, lo que afecta la economía y tranquilidad socioambiental de las familias. Vale señalar, que las universidades privadas suelen aprovechar las crisis y necesidades sociales para captar mayor número de estudiantes o clientes, al tiempo que los jóvenes que tienen solamente esa oportunidad para estudiar pueden ver afectado sus aspiraciones y su proyecto de vida (Fundacion Veron, 2017).

Así las cosas, lo que se pretende con esta investigación es reconocer y fortalecer las orientaciones generales y particulares que pueden llevar a la construcción colectiva de una mejor apuesta política institucional encaminada a mejorar los procesos educativos. Para ello es indispensable contar con información oportuna, actualizada, y eficaz, enmarcada en una visión que integre diversos temas

claves para el desarrollo de las propuestas que dichos lineamientos establecen, tales como la estructura y cobertura del sistema educativo, la evolución de la Educación Superior en términos de capacidad instalada, oferta académica, producción científica, calidad y disponibilidad de recursos, entre otros.

A partir del problema formulado en esta investigación, relacionado con la definición de los “Lineamientos para la Planificación de la Política Institucional de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)”, y considerando la complejidad de la situación actual, se plantea la siguiente pregunta: ¿Cómo pueden mejorarse dichos lineamientos para fortalecer la planificación de la política institucional de UNACIFOR? Esta mejora requiere establecer con claridad las pautas, tendencias y direcciones sobre las cuales deben ejecutarse los planes, programas y políticas que rigen la institución. En este sentido, la investigación se orienta a analizar críticamente el sistema de lineamientos vigente y, a partir de ello, proponer una estructura renovada que facilite una planificación más eficaz, coherente y participativa.

La responsabilidad de este proceso recae en diversos actores institucionales, entre ellos: la Dirección de Planificación y Desarrollo, encargada de coordinar la formulación estratégica; la Rectoría y las Vicerrectorías, que validan y promueven las políticas; el Consejo de Dirección Universitario (CDU), que aprueba y supervisa los lineamientos; así como docentes, estudiantes y personal administrativo, quienes aportan desde sus experiencias y necesidades. Además, se contempla la participación de consultores externos que brinden apoyo técnico en el diseño y evaluación de los nuevos lineamientos.

En este contexto, el presente estudio se justifica por su aporte a la mejora de la planificación educativa institucional en UNACIFOR, respondiendo a la necesidad de políticas más inclusivas, pertinentes y sostenibles. Se planteó como objetivo general analizar los lineamientos normativos, estratégicos, pedagógicos y financieros para su aplicación en la construcción de políticas educativas. La metodología empleada, de enfoque cualitativo y tipo exploratorio, se desarrolló mediante entrevistas a actores clave, análisis documental y modelación conceptual.

La *hipótesis* que orienta este trabajo sostiene que una planificación situada, participativa y sustentada en justicia epistémica favorece la coherencia y efectividad de la política educativa institucional.

Problema Científico

¿Cómo puede planificarse la Política Educativa Institucional en UNACIFOR de forma que integre principios de equidad, justicia epistémica y pertinencia territorial, garantizando su aplicación efectiva y sostenida?

UNACIFOR, como institución universitaria especializada en Ciencias Forestales, enfrenta serias dificultades en la definición y ejecución de una política educativa institucional coherente con su misión y contexto. En los últimos cinco años, la universidad ha operado sin un marco normativo consolidado para la planificación educativa, lo que ha derivado en acciones fragmentadas, baja participación de los actores académicos en la toma de decisiones y escasa articulación con las necesidades del entorno.

Los síntomas visibles de este problema incluyen: la inexistencia de indicadores de evaluación educativa integrados al plan estratégico, currículos con escasa revisión crítica, y una oferta académica desalineada con los retos socioambientales del país. Las causas estructurales subyacentes remiten a una gobernanza institucional centrada en lógicas verticales (Rivas, 2023), al desconocimiento de saberes territoriales y no occidentales (de Sousa Santos; Fricker), y a la carencia de mecanismos sistémicos de planificación con participación real de docentes, estudiantes y comunidades.

Además, la desconexión entre la política educativa escrita y su implementación práctica genera una cultura institucional de desconfianza, donde las decisiones se perciben como impuestas y no legitimadas (Cerna, 2014). Sin mecanismos eficaces de retroalimentación ni estructuras de evaluación, los planes pierden sentido operativo, y la universidad ve reducida su capacidad de adaptación a las demandas del contexto hondureño.

En este contexto, resulta urgente repensar el proceso de planificación institucional desde una perspectiva crítica, situada y participativa. Esta tesis parte del reconocimiento de que planificar la política educativa no es un ejercicio meramente técnico, sino un acto político, epistémico y estratégico, que debe abrir espacio a voces históricamente silenciadas, integrar saberes diversos y generar confianza organizacional. La experiencia de UNACIFOR es, por tanto, un escenario ideal para proponer lineamientos que transformen no solo sus estructuras, sino también su cultura institucional y su horizonte educativo.

Dicho esto, el **objeto de estudio** de esta investigación se orienta a generar propuestas concretas para fortalecer los Lineamientos de las Políticas Institucionales en la Educación Superior de la UNACIFOR, entendiendo que su formulación y aplicación deben responder a criterios de equidad, justicia epistémica y pertinencia territorial. El **campo de acción** se centra en la Política Institucional de la universidad como espacio estratégico para articular su misión, visión y funciones sustantivas con las demandas socioambientales del país. Al abordar las debilidades actuales en gobernanza, integración de saberes y mecanismos de planificación participativa, se busca sentar las bases para un modelo de gestión política que sea inclusivo, legítimo y sostenible, capaz de traducir la política educativa institucional en prácticas coherentes, evaluables y adaptadas a la realidad hondureña.

Objetivos

Objetivo General

Proponer lineamientos para la planificación de la Política Educativa Institucional de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras y su aplicación en la construcción de políticas educativas.

Objetivos específicos¹

1. Identificar los principales lineamientos normativos, estratégicos, pedagógicos y financieros para la planificación de la política educativa institucional de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras.
2. Evaluar de manera crítica la forma en que estos lineamientos se aplican en la construcción de las políticas educativas, considerando su coherencia con el contexto institucional, las necesidades formativas y los marcos normativos vigentes.
3. Proponer un modelo o marco base para la construcción de políticas educativas institucionales de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras

Preguntas científicas.

1. ¿Cuáles son los principales lineamientos para la planificación de la política educativa institucional de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?
2. ¿Cómo se aplican estos lineamientos en la construcción de las políticas educativas?
3. ¿Qué modelo o marco base se podría proponer para la construcción de políticas educativas institucionales de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?

Tareas de investigación

La presente investigación se estructura en torno a un conjunto de tareas interrelacionadas, orientadas a sustentar de manera rigurosa el diseño de lineamientos estratégicos para la planificación de la política educativa institucional

¹ Los objetivos específicos abordan, en primer lugar, la identificación de los principales lineamientos normativos, estratégicos, pedagógicos y financieros para la planificación de la política educativa institucional de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras, precisando el alcance del análisis y reconociendo que cada tipo de lineamiento cumple un papel diferenciado que, al integrarse, configura una visión coherente y funcional del proyecto educativo institucional. En segundo lugar, examinan la aplicación de estos lineamientos considerando el contexto histórico-político de la universidad, marcado por transformaciones en su estructura académica y administrativa, así como por la influencia de autoridades, docentes y estudiantes en la implementación de la política educativa. Finalmente, desarrollan una propuesta sustentada en modelos de planificación estratégica participativa utilizados en universidades técnicas latinoamericanas, adaptados a las particularidades de UNACIFOR, cuya viabilidad se evalúa en función de los recursos disponibles y con proyección de acciones sostenibles a corto, mediano y largo plazo.

en UNACIFOR. Estas tareas se desarrollan a partir de una perspectiva integral que combina el análisis teórico con la exploración empírica, reconociendo la complejidad del objeto de estudio y la necesidad de una aproximación situada y reflexiva. Las tareas principales son las siguientes:

Realizar una revisión crítica y sistemática de la literatura especializada sobre los lineamientos de planificación en políticas educativas institucionales, tanto en el ámbito nacional como internacional, con el fin de identificar modelos, enfoques y experiencias relevantes que permitan enriquecer la comprensión del fenómeno y delimitar el campo de análisis.

Aplicar entrevistas cualitativas a actores clave de la comunidad universitaria, especialmente miembros del Consejo de Dirección Universitaria, con el propósito de explorar sus percepciones, experiencias y propuestas en torno a los lineamientos vigentes y las posibilidades de transformación de la política educativa en la institución.

Diseñar un modelo base de lineamientos estratégicos institucionales, construido a partir del análisis empírico y teórico, que permita orientar la planificación de la política educativa en UNACIFOR bajo criterios de participación, sostenibilidad, calidad y pertinencia, con visión de futuro.

Enfoque metodológico

El desarrollo de esta investigación se sustentó en un enfoque cualitativo de tipo exploratorio, fundamentado en el paradigma histórico-hermenéutico, el cual permite una lectura comprensiva e interpretativa de los fenómenos educativos en su dimensión contextual y simbólica. Este enfoque no busca la generalización de resultados, sino la construcción de sentido a partir del análisis situado de discursos, prácticas e institucionalidades que configuran la política educativa en UNACIFOR.

Diseño de la investigación:

La población estuvo compuesta por los miembros del Consejo de Dirección Universitaria de UNACIFOR. La muestra, seleccionada de manera intencional, incluyó a 14 participantes. Se utilizaron entrevistas cualitativas semiestructuradas y análisis documental como instrumentos principales. El análisis de datos se realizó mediante codificación temática y triangulación de fuentes. En cuanto a aspectos bioéticos, se obtuvo consentimiento informado, garantizando confidencialidad y uso exclusivo de los datos para fines académicos.

Se aplican tres métodos principales, articulados entre sí:

Método *teórico*, para la identificación, interpretación y sistematización de las relaciones esenciales del objeto de estudio, posibilitando la construcción conceptual de los lineamientos y el análisis crítico de las políticas educativas en su devenir histórico e institucional.

Método *histórico*, que facilita la reconstrucción de los antecedentes normativos, institucionales y sociales de la política educativa en la universidad, utilizando como fuentes documentos primarios (reglamentos, resoluciones, actas) y secundarios (textos analíticos, sistematizaciones, investigaciones previas).

Método *empírico*, tanto fundamentales como no fundamentales, orientado a la obtención de información a partir de la observación, la experiencia concreta y la interacción con los actores involucrados. Este método permite construir conclusiones a partir de datos obtenidos mediante entrevistas semiestructuradas, análisis documental y revisión sistemática de fuentes institucionales. Estos métodos se materializaron en entrevistas semiestructuradas, análisis documental y modelación conceptual, los cuales guardan coherencia con la triada teórico-histórico-empírica declarada.

Estrategias y técnicas de recolección

Para la obtención de la información se utilizaron las siguientes técnicas: Entrevistas cualitativas en profundidad, dirigidas a miembros del Consejo de Dirección Universitaria, concebidas como espacios conversacionales abiertos, que

permitieron recoger valoraciones, diagnósticos y propuestas vinculadas a la planificación educativa institucional.

Análisis de documentos institucionales, especialmente aquellos de valor histórico y normativo, como reglamentos, informes de gestión, planes estratégicos y actas del consejo universitario, los cuales permitieron contextualizar y triangular los hallazgos obtenidos mediante otras fuentes. Como etapa final del proceso, se aplicó el método de *modelación conceptual*, que permitió integrar los hallazgos teóricos y empíricos en una estructura coherente de lineamientos estratégicos. Este método permitió establecer las relaciones entre los principios, categorías y dimensiones que fundamentan el modelo propuesto para UNACIFOR, aportando así un instrumento aplicable, adaptable y con proyección para la planificación educativa institucional.

Aporte teórico

Este estudio aspira a contribuir a la comprensión y caracterización de las principales transformaciones y continuidades en las concepciones predominantes sobre la política educativa y su vínculo con la estructura organizacional de gobierno del sistema, los instrumentos de política y las modalidades de intervención que han sido privilegiadas a lo largo del tiempo. La propuesta se concreta en el diseño de un sistema de lineamientos orientado al perfeccionamiento de la política institucional de la UNACIFOR, tomando como unidad de análisis las políticas públicas educativas que regulan el sector de la educación superior en el país.

El abordaje considera cada momento histórico, recuperando los elementos más relevantes de cada periodo evaluado, de manera que se establezca un hilo interpretativo que conecte pasado y presente. Para ello, se seleccionaron instrumentos conceptuales provenientes de diversas disciplinas, incluyendo la sociología política, que resultan pertinentes para el análisis de las políticas educativas.

Asimismo, el estudio incorpora una reflexión crítica e interpretación analítica que permiten identificar las variaciones, tensiones y derivas que atraviesan el

campo de las políticas públicas en educación superior, ofreciendo así un marco teórico que sustenta y orienta la propuesta de lineamientos para la UNACIFOR.

Aporte práctico

El aporte práctico de esta investigación se traduce en la formulación de enfoques estratégicos orientados a fortalecer la planificación de la política educativa institucional en universidades públicas técnicas como la UNACIFOR. Dichos enfoques parten de una comprensión integral del rol de la Educación Superior en contextos marcados por la desigualdad, la crisis ambiental y la necesidad de una gobernanza más participativa. La principal contribución práctica radica en el diseño de una propuesta de lineamientos estructurados en clave sistémica, flexible y situada, que permiten no solo orientar la formulación de políticas, sino también guiar su implementación y evaluación permanente. Esta propuesta incluye:

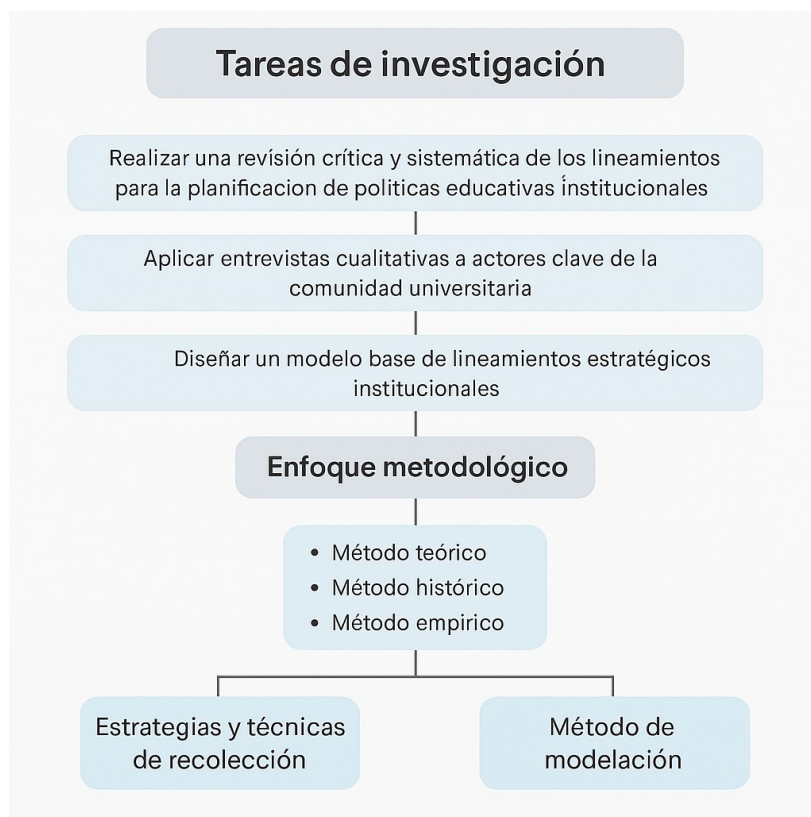
- Un sistema de indicadores de carácter cualitativo y cuantitativo, construido con base en los hallazgos empíricos y los marcos teóricos, que permite monitorear el impacto de las políticas institucionales en los ámbitos académico, organizativo, territorial y socioambiental.
- Mecanismos de seguimiento y mejora continua que integran criterios de pertinencia, participación, sostenibilidad y equidad, orientados a fortalecer el vínculo entre la universidad y su entorno, y generar políticas más eficaces, inclusivas y transformadoras.

Aporte metodológico

Desde el plano metodológico, esta tesis ofrece un procedimiento innovador y replicable para el análisis y rediseño de políticas educativas institucionales, sustentado en un enfoque cualitativo, interpretativo y contextual. Se plantea un modelo metodológico estructurado a decir por fases, que combina herramientas propias de la investigación social con prácticas de sistematización participativa. Este modelo promueve una lectura compleja de la realidad institucional, reconociendo la diversidad de actores, discursos y tensiones que configuran la política educativa. Entre los elementos destacados del aporte metodológico se encuentran:

- El diseño e implementación de talleres de análisis colectivo, concebidos como espacios de construcción de sentido, donde se analizaron percepciones, experiencias y propuestas de la comunidad universitaria sobre la planificación educativa.
- El fortalecimiento de los procesos de recolección de información, a través de entrevistas semiestructuradas, análisis documental y codificación cualitativa, permitiendo obtener datos relevantes, contextualizados y coherentes con los objetivos de transformación institucional planteados.
- La articulación entre el diagnóstico empírico y la modelación teórica, que permitió elaborar una estrategia integral de planificación educativa alineada con las dinámicas reales de la institución y con las exigencias de una educación superior orientada al bien común.

Ilustración 1. Tareas científicas de la tesis.



Nota: Fuente: Elaboración propia

Novedad científica

La presente investigación representa una contribución original al campo de la política educativa institucional en el contexto de la Educación Superior hondureña, al proponer un enfoque integral y prospectivo para la planificación universitaria. Su novedad científica radica en la formulación de una estrategia estructurada por lineamientos que no solo abordan las dimensiones académicas, sino que integran de manera coherente los aspectos socioeconómicos, culturales, ambientales y territoriales, reconociendo que la educación superior no puede ser comprendida ni transformada de forma aislada del entorno complejo en el que se inserta.

Este modelo se aparta de las formulaciones normativas convencionales, proponiendo en su lugar una arquitectura política flexible y situada, capaz de responder a los desafíos contemporáneos desde una mirada crítica, intersectorial y contextualizada.

Además, la tesis incorpora una perspectiva participativa y colaborativa que otorga centralidad a la voz de los actores universitarios, no como fuentes de información únicamente, sino como sujetos co-creadores de políticas educativas. Esta orientación metodológica se expresa en la incorporación de instrumentos cualitativos de carácter dialógico que permitieron recuperar experiencias, tensiones y aspiraciones colectivas, aportando a una comprensión más densa de los procesos institucionales. Así, se supera el enfoque tecnocrático de planificación centrado en la eficiencia, para transitar hacia una política universitaria construida desde la experiencia vivida y comprometida con la transformación social.

El estudio también innova al integrar de manera propositiva el uso estratégico de tecnologías en los lineamientos de política educativa, no como recurso instrumental, sino como una dimensión transversal del proceso de gobernanza institucional. En este sentido, se plantea el aprovechamiento de plataformas digitales, sistemas de información académica y herramientas de análisis de datos, como mecanismos que potencien la toma de decisiones basada en evidencia, la transparencia, el acceso equitativo a la educación y la mejora de la gestión universitaria. Esta integración tecnológica se articula con una apuesta por la

sostenibilidad, la justicia cognitiva y la calidad educativa, en diálogo con las exigencias de un mundo interconectado y en permanente transformación.

El modelo propuesto se diferencia al concebir la evaluación institucional no como control punitivo, sino como una práctica dialógica, formativa y estratégica que retroalimenta la planificación y promueve una cultura organizacional de mejora continua, basada en aprendizajes colectivos, análisis contextual y ética pública. Esta evaluación no se reduce al cumplimiento de metas, sino que se convierte en una práctica reflexiva orientada al aprendizaje organizacional, la mejora permanente y la reinención de los marcos de actuación universitaria.

De esta forma, la investigación ofrece una base sólida y replicable para que otras universidades públicas, especialmente las de vocación técnica y territorial, puedan diseñar sus políticas educativas institucionales desde una lógica adaptativa, crítica y con visión de futuro.

Esta tesis se estructura en una introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El Capítulo I aborda los fundamentos teórico-metodológicos y epistemológicos que sustentan el objeto de estudio, situando la planificación de la política educativa en el marco de la educación superior hondureña, desde una perspectiva crítica, histórica y compleja.

El Capítulo II presenta el diagnóstico institucional de la UNACIFOR, construido a partir de la aplicación de instrumentos cualitativos que permitieron recuperar percepciones, tensiones y proyecciones de los actores universitarios en torno a la planificación política educativa.

Por su parte, el Capítulo III desarrolla la discusión de los hallazgos más relevantes, articulándolos con los referentes teóricos y contextuales, y culmina con una propuesta estratégica que orienta la construcción prospectiva de lineamientos institucionales de política educativa, con enfoque participativo, adaptativo y transformador, aplicable a universidades públicas en contextos similares.

CAPÍTULO I. REFERENTES TEÓRICOS

LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE HONDURAS

En esta tesis, los lineamientos se entienden como un conjunto de orientaciones estratégicas, normativas y pedagógicas que guían la Planificación Educativa Institucional, articulando principios, objetivos y mecanismos de acción. El propósito de este capítulo es establecer los fundamentos teórico-metodológicos y epistemológicos de su gestión, reconociendo que constituyen un componente esencial en la estrategia de desarrollo y crecimiento de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras. Los lineamientos se configuran, así, como la brújula institucional que orienta el rumbo académico y organizativo, en la búsqueda de formar profesionales altamente calificados en el ámbito de las ciencias forestales y de contribuir al manejo sostenible de los recursos naturales del país.

La planificación de la política educativa institucional se convierte en un factor clave para asegurar la calidad de la enseñanza, la investigación y la extensión, así como para responder a las necesidades cambiantes de la sociedad y la industria forestal en un mundo en constante evolución. Este documento establece una serie de directrices y objetivos estratégicos que orientarán la toma de decisiones y la asignación de recursos en la universidad. La programación de la política educativa institucional es un proceso fundamental para el desarrollo de una institución educativa, ya que permite establecer objetivos claros y alcanzables, garantizar el uso eficiente y eficaz de los recursos, además de proporcionar un marco de referencia para la toma de decisiones y facilitar la evaluación del desempeño de la institución de educación superior.

La epistemología y enfoques de la investigación

Esta investigación va orientada hacia la comprensión de las perspectivas, interpretaciones y significados que subyacen en la planificación de educativas, lo que podría ser beneficioso al adoptar una perspectiva epistemológica constructivista o interpretativa. Este enfoque tiene como objetivo en entender cómo las personas

crean significados y construyen realidades a través de la interacción social. En este contexto, las directrices para la planificación de políticas estarían moldeadas por las y percepciones de las partes interesadas, poniendo mayor énfasis particular en la subjetividad e interpretación.

Una Investigación Constructivista implica que, desde su perspectiva, se busca explorar las razones y motivaciones que llevan a las personas a comportarse de cierta manera, así como comprender los significados y propósitos que subyacen a sus acciones (Pérez-Pérez, 2005). De acuerdo con Coll y Martín (2006) y Garrido (2015) el Constructivismo Piagetiano enfatiza que el aprendizaje es un proceso interno que ocurre a través de la interacción con el entorno, destacando la importancia de proporcionar recursos para promover el interaprendizaje con un enfoque en la comprensión, asimilación y adaptación de la información. El Constructivismo Piagetiano enfatiza el aprendizaje interno a través de la interacción con el entorno y la importancia de proporcionar recursos para el interaprendizaje. En el contexto de la lectura, esto implica la participación mental del estudiante, con enfoque en la comprensión, asimilación y adaptación de la información.

En dicho estudio, Serrano-González y Pons-Parra (2011) realizan un análisis exhaustivo del constructivismo y de diversos enfoques en el ámbito educativo. Para lograrlo, establecen un sistema de coordenadas espaciales que sitúa estos enfoques en un continuo. Esto se hace considerando los mecanismos y componentes intermentales o intramentales involucrados en la construcción del conocimiento. Tras examinar de manera concisa estos enfoques y teorías, el estudio explora la estructura subyacente que los conecta y propone la posibilidad de un enfoque constructivista en relación con las competencias. Esto se logra mediante un análisis constructivista de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en línea con la conceptualización de competencias proporcionada por el Proyecto de Definición y Selección de Competencias. Finalmente, se plantea una agenda de trabajo que representa el desafío más inmediato para el constructivismo en este contexto.

Según Garrido (2015), Piaget expresa que la capacidad cognitiva y la inteligencia de una persona están estrechamente vinculadas a su entorno social y

físico. En este contexto, la evolución psicológica se caracteriza por dos procesos: la *asimilación* y la *acomodación*. La asimilación se refiere a la incorporación de un objeto o comportamiento previamente conocido en actividades innatas para abordar un nuevo propósito desconocido hasta ese momento. La acomodación, por otro lado, implica la modificación de esquemas mentales existentes o la creación de nuevos esquemas para adaptarse a la incorporación de nueva información.

Desde una perspectiva educativa, Piaget argumenta que la enseñanza debe proceder de lo interno a lo externo. El objetivo principal de la educación es fomentar el crecimiento intelectual, emocional y social del niño, reconociendo que este proceso se basa en una evolución natural, de allí la importancia de que las políticas educativas sean lo suficientemente equitativas.

Así, el Constructivismo es una corriente educativa fundamentada en la teoría del conocimiento constructivista, que sostiene la importancia de proporcionar al estudiante las herramientas requeridas (construir andamios) para que pueda desarrollar sus propios métodos de resolución de problemas. Por esta razón las políticas educativas al generarse desde este modelo conllevan varios elementos interrelacionados: el trabajo colaborativo-significativo, la inter y transdisciplinariedad, el estudio de las políticas previas reconociendo sus hallazgos, certezas, aciertos y de más, pero, yendo a la vez más allá de toda insularización con miras a la actualización acorde a la multidimensionalidad del contexto. Lo anterior implica que sus conceptos puedan evolucionar y que continúe adquiriendo nuevos aprendizajes (Díaz & Hernández, 2015) aspecto que en el plano de las políticas educativas implica la auto-actualización de los componentes, sentidos, religarés y distancias que le dan forma y sentido.

De acuerdo con Saldarriaga Zambrano.,et al (2016) Vygotsky desde la perspectiva socio constructivista, opinaba que el aprendizaje en el entorno escolar es un proceso social en el que cada estudiante construye su conocimiento a través de la interacción en grupos de aprendices. Este proceso educativo se encuentra estrechamente vinculado a aspectos históricos y sociales y tiene una elevada influencia en la construcción conjunta de lineamientos y políticas públicas.

Así, en el marco del Constructivismo Piagetiano, se plantea que las personas no llegan a percibir una realidad objetiva externa tal como es, sino que, en cambio, participan en la construcción de su comprensión de esa realidad; aspecto que enriquece a las políticas públicas y las consolida acorde al contexto. De acuerdo con esta perspectiva, el conocimiento, concebido como un acto de construcción mental, no se limita a replicar fielmente la realidad, sino que implica la transformación del objeto de conocimiento a medida que se ajusta a los esquemas cognitivos presentes en la mente del individuo (Raynaudo & Peralta, 2017).

La Epistemología y enfoques de la investigación son fundamentales para la construcción de una política educativa institucional de una universidad, ya que consienten identificar la naturaleza del conocimiento y los modos en que se genera, además de comprender las necesidades y desafíos de la sociedad, y evaluar la eficacia de las políticas educativas pasadas y actuales. La Epistemología es la rama de la filosofía que se ocupa del estudio del conocimiento, mientras que los enfoques de la investigación son los métodos y técnicas utilizados para generar conocimiento. Así, la identificación de la naturaleza del conocimiento y la forma en que se genera resulta trascendental para definir los objetivos y metas de la política, así como también, los métodos y herramientas que se utilizarán para su implementación.

Ejemplo de ellos es que una universidad que adopta una Epistemología Positivista, que sostiene que el conocimiento se genera a través de la observación y la experimentación, probablemente adoptará un enfoque de investigación cuantitativo para evaluar la eficacia de sus políticas educativas. Mientras que, una universidad que adopta una Epistemología Constructivista, que sostiene que el conocimiento se construye a través de la interacción social y los intercambios, probablemente adoptará una dirección de investigación cualitativo para evaluar la eficiencia y contextualización de sus políticas educativas, de allí que, la comprensión de las necesidades y desafíos de la sociedad sea un elemento importante para desarrollar políticas educativas relevantes y eficaces (Stenhouse, 1984)

Es importante anotar que la investigación educativa puede proporcionar información valiosa acerca de los retos que enfrenta la educación en el contexto actual de Honduras. Por ejemplo, una universidad que realiza investigación sobre la equidad educativa puede utilizar los resultados de esta investigación para desarrollar políticas educativas que promuevan la equidad en el acceso a la educación y los resultados educativos o de aprendizaje. Asimismo, no se debe pasar por alto que la evaluación de la eficacia de las políticas educativas es importante para garantizar que estén logrando los resultados deseados; en este tenor, la investigación puede servir para evaluar los resultados de las políticas educativas y realizar los ajustes necesarios.

Gobernanza educativa participativa y legitimidad institucional

La gobernanza educativa constituye un eje central para comprender las dinámicas de formulación y ejecución de la política institucional en las universidades públicas de América Latina. La noción de gobernanza participativa implica la articulación de múltiples actores y saberes en el diseño y toma de decisiones, reconociendo la legitimidad de quienes habitan y transforman los entornos educativos (Rivas, 2023). Cerna (2014) plantea que la confianza y la transparencia son pilares fundamentales de la gobernanza, especialmente en contextos de alta complejidad institucional, como el de UNACIFOR. En esta misma línea, López Rupérez et al. (2020) y López-Rupérez (2021), proponen un modelo de gobernanza que combina liderazgo distribuido, rendición de cuentas, participación social y evaluación de resultados.

La presente investigación considera la gobernanza como una categoría crítica para pensar la transformación de la política educativa institucional, no desde una visión tecnocrática, sino como proceso dinámico, negociado y territorializado, que afecta las condiciones de posibilidad del cambio educativo.

Epistemologías críticas y justicia epistémica en la educación superior

La justicia epistémica, en tanto categoría ético-política, busca reparar las formas de exclusión que afectan a sujetos y saberes subalternizados en los procesos de producción, validación y circulación del conocimiento (Fricker, 2007).

En el ámbito universitario, esta exclusión se traduce en la invisibilización de saberes indígenas, campesinos, comunitarios y populares, así como en la marginación de voces disidentes dentro de la propia academia. De Sousa Santos (2010) sostiene que una *ecología de saberes* es indispensable para construir una universidad intercultural y descolonizada.

En los últimos años, esta discusión ha sido ampliada por investigaciones que abordan experiencias de justicia epistémica desde enfoques pedagógicos innovadores, como la agroecología, la formación docente situada y la universidad rural (Ibáñez, Lara & Jensen, 2024). Estos enfoques permiten reconocer que la producción de conocimiento no puede disociarse de las condiciones materiales, históricas y culturales de quienes lo generan. El marco teórico se apoya, por tanto, en una perspectiva crítica que apuesta por la democratización epistémica de las universidades públicas en América Latina.

Política educativa situada y enfoque territorial

Uno de los principios rectores de esta investigación es que toda política educativa debe ser situada. Esto implica reconocer que las políticas no son neutras ni universales, sino que adquieren sentido en contextos concretos de vida, cultura y poder (Verger, Novelli & Altinyelken, 2018). En este sentido, una política situada es aquella que se formula desde el territorio, con participación de sus actores, respondiendo a necesidades locales y reconociendo saberes diversos.

La idea de territorialidad educativa refuerza esta perspectiva, al entender la institución educativa como parte viva del tejido social, productivo y cultural de su entorno. López-García, et al., (2020) señalan que la gobernanza territorial implica una planificación que convoque a la comunidad y que resignifique las prioridades institucionales en clave de pertinencia social. En el caso de UNACIFOR, la política educativa debe considerar su anclaje en un territorio históricamente desigual, con una población indígena y campesina cuyas demandas epistémicas, económicas y ecológicas aún no son plenamente reconocidas por la universidad.

Planificación educativa crítica y sistémica

Finalmente, se retoma la categoría de planificación educativa no como un instrumento técnico-administrativo, sino como un ejercicio reflexivo, ético y sistémico. Bush (2022) sostiene que la planificación estratégica en contextos educativos debe incorporar la comprensión del cambio como proceso político, no solo como reordenamiento estructural. La planificación crítica requiere preguntarse quién define las prioridades, qué voces se escuchan y qué formas de evaluación predominan.

La UNESCO (2021) plantea la necesidad de una planificación *resiliente, inclusiva y adaptativa*, que ponga en el centro a las comunidades educativas. Greany (2020) propone el concepto de *intermediarios de cambio* (brokers), actores clave para articular las agendas políticas globales con las necesidades del nivel local. En esta línea, Fullan y Rincón-Gallardo (2016) abogan por una cultura institucional de aprendizaje organizacional como base de la mejora continua.

La propuesta metodológica de esta tesis se inscribe en una planificación situada, crítica y participativa, que articula saberes, tiempos y decisiones con base en la lectura colectiva de las realidades institucionales.

Las políticas públicas y de educación superior. Definición y relaciones

La educación superior, entendida como un proceso histórico y socialmente determinado, se encuentra inmersa en una dinámica constante de cambios y transformaciones que, idealmente, deberían orientarse hacia la mejora continua de la calidad, la pertinencia, la equidad y la universalidad en el acceso. Al abordar las políticas públicas en este ámbito, resulta pertinente, en primer lugar, definir su visión epistémica utópica, su naturaleza transdisciplinaria y su papel como recursos de acción gubernamental. Sin embargo, estas pueden derivar en configuraciones distópicas, imaginarias o indeseables cuando su aplicación se reduce a un mecanismo de legitimación que, desde la percepción ciudadana, se percibe como trivial.

En tales casos, el discurso adquiere un matiz demagógico, sustentado en la aparente intención de beneficiar a poblaciones necesitadas, sean estudiantes

rurales o urbanos. Las políticas públicas en educación superior integran y articulan enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.

De acuerdo con Ruiz López y Cadenas-Ayala (2015.), la política, en su esencia, se concibe como la ciencia y el arte de la gobernanza, enfocada en la organización y administración de un Estado en relación con sus asuntos e intereses. Es una disciplina que busca guiar la dirección de un país mediante estrategias y acciones planificadas, más que reacciones espontáneas. La política se distingue por su naturaleza propositiva y deliberada, impulsada por la decisión de alcanzar metas específicas a través de medios predeterminados. Es una acción dotada de significado y propósito.

De acuerdo con Badiou (2000), es del criterio que, en cuanto al espacio, un acto político implica transformar un lugar físico en un espacio político. Esto significa que el actor político decide convertir un entorno determinado, como una calle, una fábrica o una universidad, en un espacio donde se ejerza la política y se luchen por cuestiones de relevancia social. Esta transformación implica otorgar un nuevo significado y propósito a ese lugar, liberándolo de su función convencional y dotándolo de relevancia política.

Las definiciones y perspectivas sobre la política presentadas por Ruiz-López y Cadenas-Ayala (2015) y Badiou Fernández (2015), convergen en varios aspectos como ser; naturaleza política, participación ciudadana, reflexión y filosofía política, y liberación de fuerzas opresivas, resaltando la naturaleza estratégica y propositiva de la política, haciendo, así como su conexión con la transformación del espacio y el empoderamiento ciudadano en el cual los ciudadanos desarrollan habilidades, conocimientos y confianza para participar, influir políticamente y transformar su entorno social, económico y cultural..

Según Ruiz-López (2015), la política puede entenderse como la ciencia y el arte de dirigir y gestionar un Estado en sus asuntos y objetivos. No constituye simplemente una respuesta reactiva o casual, sino una acción planificada y deliberada que persigue alcanzar metas específicas mediante medios determinados. La política implica un proceso continuo que abarca una serie de

decisiones y actores, y se configura como una actividad que involucra la comunicación pública.

Resulta erróneo considerar que la política está desconectada de la vida cotidiana y que únicamente concierne a quienes ejercen el poder, excluyendo a la ciudadanía de toda capacidad de influencia para transformar la realidad. Este enfoque minimiza la importancia de la participación ciudadana y transmite la idea de que solo es pertinente atender a los intereses particulares, como si los asuntos políticos fueran exclusivos de los políticos. Con el propósito de clarificar esta cuestión, la reflexión propone explorar diversos significados y ámbitos del concepto de política, analizando su interrelación con otras actividades humanas y su lugar en la filosofía política, donde se debaten ideologías, se evalúan ideas políticas y se consideran sus efectos en las comunidades (Fragoso Fernández, 2006).

Ambos autores coinciden en destacar la política como una actividad planificada y deliberada que involucra a la totalidad de la ciudadanía y que ejerce un impacto significativo en la sociedad. Asimismo, enfatizan la necesidad de fomentar la participación ciudadana y de reflexionar sobre las ideologías políticas como medio para promover cambios positivos en la comunidad.

De acuerdo con Fernández (2023), el término “*política*” presenta múltiples significados, lo que hace imprescindible precisar su sentido en cada contexto de uso. Desde una perspectiva etimológica, la palabra “política” proviene del latín *politicus*, adjetivo relacionado con “político”, y, a su vez, del griego *politikòs*, relativo a los ciudadanos; *politês*, que significa ciudadano; y *pòlis*, que significa ciudad. En consecuencia, “política” se vincula directamente con la ciudadanía y los asuntos públicos. Desde un enfoque nominal, se define como “gobierno, guía, dirección y mandato”.

La cuestión crucial radica en determinar si, en la actualidad, es posible generar nuevos tiempos y espacios políticos, así como liberarse de la sujeción impuesta por el capital y el mercado. Desde esta perspectiva, la política se concibe como la oportunidad de no permanecer subyugados. En definitiva, si la política

posee una existencia real, su esencia reside en la potencialidad de no estar sometidos a las fuerzas que oprimen.

En un contexto marcado por el discurso demagógico, amparado en el propósito de beneficiar a una población necesitada, ya sea en entornos rurales o urbanos, las políticas públicas en educación integran enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios. De acuerdo con Martínez Rizo (2018), las políticas educativas son medidas que se implementan en el ámbito de un sistema educativo. Para comprender mejor este concepto, es importante definir un sistema educativo como el conjunto de instituciones cuya finalidad principal es la preparación de niños y adolescentes para su vida adulta.

La política educativa comprende un conjunto de principios y valores que delinear cómo debe estructurarse la educación como una institución social, junto con las prácticas que la componen. Esto abarca aspectos como qué se enseña, cómo se enseña y cuáles son las normas que rigen estas prácticas. La política educativa abarca tanto los objetivos declarados como las acciones implementadas para alcanzar esos objetivos. También se refiere al proceso de creación de políticas y quiénes participan en dicho proceso, lo que influye en cómo se aplican esas políticas en la práctica (Reimers, 2019).

Martínez-Rizo (2018), es del punto de vista que las políticas educativas son esenciales en el ámbito de un sistema educativo. Un sistema educativo se compone de diversas instituciones cuyo propósito principal es preparar a los jóvenes para su vida adulta. Las políticas educativas son medidas concretas que se implementan en este contexto para dirigir y mejorar la educación. Para Reimers (2019) es preciso señalar que las políticas educativas son fundamentales para transformar la universidad.

Estas políticas abarcan un conjunto de principios y valores que determinan la estructura de la educación como una institución social. También incluyen cómo se enseña, qué se enseña y las normas que rigen estas prácticas. Además, las políticas educativas se refieren a los objetivos declarados y las acciones concretas

para alcanzarlos, así como al proceso de formulación de políticas y quiénes participan en este proceso.

Se concluye que estos dos proporcionan una perspectiva complementaria y enriquecedora acerca del concepto de políticas educativas. Ambos resaltan la relevancia primordial de estas políticas en el marco de un sistema educativo y cómo estas acciones afectan la preparación de los jóvenes para su vida adulta.

Al respecto, Albaladejo (2014) indica que el ciclo de las políticas públicas, como modelo analítico, permite la aplicación de múltiples variables explicativas en el proceso secuencial. En tal sentido a parte de enunciar como variable dependiente las políticas públicas, también describe como variables independientes 1) la institucionalidad, que regulan las reglas de juego en este contexto 2) los actores principales de las organizaciones estatales y privados 3) los recursos que son los elementos que aportan valor a las etapas o fases de las políticas públicas, por lo que refuerzan la viabilidad de las políticas públicas.

De acuerdo con Rendon (2018) la competitividad de un país depende de su capacidad para producir y asimilar el conocimiento. El sector de Educación Superior juega un rol primordial en la producción, difusión y transferencia de este conocimiento. Como parte de los desafíos existentes en Educación Superior, las Instituciones de Educación Superior (IES) hondureñas elaboraron su Plan de Desarrollo Estratégico 2014-2023, en el cual participaron las 20 instituciones públicas y privadas que existen en el país. Entre los objetivos principales de ejecución, se destacan: aumentar cobertura y oferta académica en grado y posgrados; promover la investigación y crear el Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES).

Albaladejo es del criterio que, en el ciclo de las políticas públicas, es esencial considerar múltiples variables que influyen en el proceso. Esto incluye no solo las políticas públicas como variable dependiente, sino también las variables independientes como la institucionalidad, los actores clave y los recursos. Estas variables interactúan y afectan la viabilidad y el éxito de las políticas públicas, y Rendón está de acuerdo en que las políticas públicas son cruciales, pero también es

fundamental reconocer que la competitividad de un país depende en gran medida de su capacidad para generar y utilizar el conocimiento. Las instituciones de educación superior desempeñan un papel vital en este proceso al producir, difundir y transferir conocimiento. En Honduras, el Plan de Desarrollo Estratégico de las IES tiene como objetivo aumentar la cobertura, promover la investigación y garantizar la calidad de la educación superior.

Según Avendaño Castro., et al (2017). Las Políticas Públicas en educación, son el conjunto de mandatos impuestos por un Estado en calidad de principios rectores del maniobrar del sector educativo (tanto público como privado, aunque especialmente del primero) dentro de su territorio con la colaboración de los actores educativos para responder a los intereses. En adición, Pacheco Mendez (2015), La estructura educativa se determina por efectuar con una doble función: primero, asegurar que el individuo asuma como propios los productos de significación resultantes de las relaciones establecidas entre los individuos; y segundo, contribuyendo a la edificación, reforzamiento o detrimento de nuevas esferas sociales y/o educativas generadas por las actividades que estos despliegan en un determinado contexto social.

Avendaño Castro., et al (2017), es del criterio que las políticas públicas pueden influir en la formación de nuevas esferas sociales y educativas al promover ciertos valores y enfoques en la educación. Además, la colaboración de los actores educativos es esencial para implementar estas políticas de manera efectiva, y Pacheco Méndez es del punto de vista que, la colaboración entre el Estado, los docentes, los estudiantes y otros actores educativos es fundamental para llevar a cabo las políticas públicas en educación. Además, la estructura educativa debe adaptarse para reflejar los cambios en la sociedad y en las necesidades educativas de los individuos.

Las políticas de las instituciones de Educación Superior y las características y exigencias en su aplicación

De acuerdo con los referentes teóricos citados, se han seleccionado autores cuyas contribuciones orientan el enfoque teórico y metodológico de esta investigación. En

primer lugar, se recurrirá a la obra de Alain Badiou (2000) para explorar la dimensión filosófica de la política y su influencia en la toma de decisiones en la educación superior. En segundo lugar, los trabajos de Boaventura de Sousa Santos (2019, 2020) aportan una mirada crítica sobre la educación y las políticas públicas, útiles para analizar los componentes estructurales y de poder que atraviesan las políticas en el ámbito universitario.

Asimismo, los estudios de Ornelas, Navarro Leal y Navarrete Cazales (2018) permiten examinar el rol de los actores en la formulación de políticas institucionales, lo cual es clave para entender los procesos de gobernanza universitaria. Por su parte, Duriez, López y Moncada (2016), a través del Informe sobre Educación Superior en Iberoamérica 2016, ofrecen datos relevantes para contextualizar la realidad de la Educación Superior en Honduras y la Región Latinoamericana. Finalmente, el trabajo de Ana Chiroleu (2011) brinda una perspectiva analítica sobre los problemas y desafíos estructurales de la educación superior en América Latina, fundamentales para el análisis comparado y crítico de las políticas actuales.

Proceso de gestión de las políticas en las IES

La metamorfosis del sistema educativo requiere reformas y políticas educativas orientadas a elevar la calidad de la educación y promover el bienestar de todos los actores involucrados. La gestión efectiva de estas políticas es un factor clave para el desarrollo de los sistemas educativos en América Latina y en el mundo. Este proceso implica la participación articulada de estudiantes, docentes, directivos y legisladores en la formulación e implementación de las reformas. Espinal (2017) destaca la relevancia de la gestión de políticas educativas en el fortalecimiento del sector, así como el papel que desempeñan los organismos internacionales en la configuración de sistemas en innovación y cambio en los países latinoamericanos.

Barraza-Soto y Barraza-Barraza (2016) advierten que las políticas públicas no se diseñan, implementan ni evalúan de manera autónoma, ni se encuentran plasmadas exclusivamente en documentos jurídicos o constitucionales. Por ello, plantean la pregunta: ¿dónde revisarlas, analizarlas y encontrar elementos para su evaluación? Estos autores señalan que las políticas públicas se reflejan en la

agenda pública, un aspecto que Astelarra (2018) relaciona con la competencia entre demandas sociales que buscan convertirse en problemas públicos.

Según Astelarra (2018), la formulación de la agenda pública requiere escenarios que permitan encauzar y negociar los conflictos e intereses que puedan resultar contradictorios. Sin una visión negociadora, las políticas públicas corren el riesgo de fracasar. Además, al confluir en ellas intereses públicos y privados, la presión asimétrica entre sectores puede obstaculizar una implementación fluida.

Los autores coinciden en que una de las etapas más complejas del ciclo de las políticas públicas es la implementación, debido a la existencia de múltiples puntos de decisión en los que intervienen diversos actores. No siempre hay consenso, y algunos utilizan estrategias para frenar, modificar o incluso llevar al fracaso las políticas diseñadas.

Educación y Neoliberalismo en Honduras

La educación es el derecho humano que tiene toda persona de acceder al conocimiento que propicie el desarrollo de su personalidad y de sus capacidades, en condiciones de libertad e igualdad, con el respeto a la dignidad del ser humano como eje transversal. Para el Colegio Profesional de Superación Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH) de igual manera, la educación es el asunto de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, creencias y hábitos, a través del cual se despliegan capacidades físicas e intelectuales, habilidades y destrezas fundamentales para implementarlos en la vida cotidiana (COLPROSUMAH, 2019).

En adición, la Teoría Humanista de Abraham Maslow (1908—1970, Estados Unidos). toma en cuenta la conciencia, la ética, la individualidad y los valores espirituales del ser humano. Concibe a la persona como un ser creativo, libre y consciente de allí que ayude a identificar las necesidades básicas de los estudiantes a través de una jerarquía, desde las necesidades básicas hasta las necesidades de autorrealización con lo que estos pueden desarrollar políticas educativas que las satisfagan. Asimismo, se puede fomentar el desarrollo personal y profesional al establecer que las personas tienen la necesidad de crecer y desarrollarse para

alcanzar su máximo potencial; también, puede promover la equidad y la inclusión ya que las personas tienen la necesidad de sentirse seguras y aceptadas en un entorno donde todos pueden crecer y prosperar de fría segura, en contexto y equitativa.

De acuerdo con el Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas (2015), la reciente reforma educativa en Honduras es claramente neoliberal y ha sido particularmente agresiva hacia los maestros y sus sindicatos, especialmente desde el golpe de Estado en 2009 y aún más después de 2011. Estos cambios tienen raíces en el gobierno de Rafael Leonardo Callejas en 1990, bajo la influencia del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Su Programa de Modernización de la educación abordó aspectos como la reestructuración de la Secretaría de Educación, descentralización, educación preescolar obligatoria, programas bilingües y la formación universitaria de docentes. La siguiente fase bajo Carlos Reina (1994-1998) incluyó la reforma Escuela Morazánica, centrada en gestión, calidad, perfeccionamiento docente y financiamiento. Desde 2009, estas políticas se han intensificado y agravado.

Abraham Maslow es del criterio que es fundamental reconocer que la educación es un derecho humano fundamental que debe propiciar el desarrollo de la personalidad y las capacidades individuales en un entorno de libertad e igualdad. Esto implica considerar la conciencia, la ética y los valores espirituales de cada ser humano. ¿Cómo se relaciona esto con la Reforma Educativa en Honduras? El Observatorio es del punto de vista que estar de acuerdo con Maslow. Sin embargo, la reciente reforma educativa en Honduras parece alejarse de estos principios. Ha adoptado un enfoque neoliberal que ha resultado en políticas agresivas hacia los maestros y sus sindicatos. A partir de 2009, después del golpe de Estado, y especialmente después de 2011, estas políticas se han vuelto más intensas, lo que ha generado preocupación sobre el acceso a una educación de calidad en condiciones de igualdad. Lo importante es darle un enfoque más humano y equitativo en la educación que podría contribuir significativamente al desarrollo integral de la sociedad hondureña y al respeto de los derechos humanos fundamentales de todos los ciudadanos.

El neoliberalismo en el campo educativo

Desde la última década de la centuria pasada, con la aplicación de las políticas neoliberales en el campo educativo, los diferentes gobiernos han venido implementando una serie de medidas que han transformado y continúan cambiando la concepción y el papel de la educación pública en el desarrollo nacional. La ideología neoliberal subordina y acomoda la educación, el centro educativo, la enseñanza, la didáctica, la pedagogía y la profesión docente a los intereses de la mercantilización y privatización de la educación (Comite Regional Internacional de la Educacion para America Latina, 2014).

De acuerdo con Gonzáles (2002), La caída del estado de bienestar y la influencia de las ideas neoliberales y neoconservadoras han exacerbado la crisis social, caracterizada por el empobrecimiento, creciente desigualdad, distribución regresiva del ingreso y falta de empleo. Estos cambios se reflejan en el sistema educativo, especialmente en la escuela secundaria, que históricamente se percibía como el camino hacia la movilidad social. La demanda sobre la educación media es intensa, ya que se espera que proporcione oportunidades de empleo digno en medio de la difícil situación socioeconómica. La ruptura social tiene un impacto significativo en el sistema educativo y sus expectativas.

Desde el punto de vista del comité regional internacional de la educación para América Latina, se observa cómo las políticas neoliberales han influido en la transformación de la educación pública y su papel en el desarrollo nacional. La mercantilización y privatización de la educación han subordinado la enseñanza y la profesión docente a los intereses económicos. En cambio, Gonzáles es del criterio que es evidente que las políticas neoliberales han tenido un impacto significativo en la educación y, por ende, en la sociedad en su conjunto. La orientación hacia la mercantilización de la educación ha reducido su enfoque en el desarrollo integral de los individuos y ha promovido una visión más utilitaria, enfocada en la formación para el mercado laboral. Esto ha exacerbado la desigualdad y ha limitado el acceso a una educación de calidad para muchos.

Políticas educativas institucionales

Ley de Educación Superior Honduras

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), fundada en 1847 y autónoma desde 1947, reconoce su rol nacional. A medida que el desarrollo económico acelerado demandó Educación Superior, surgieron otras instituciones. La UNAH coordinó con ellas a través de su Programa de Relaciones Interinstitucionales y estableció la Dirección de Educación Superior en 1988. La ley que regía las universidades cambió con la Constitución de 1982, por lo que la UNAH elaboró y logró la aprobación de la Ley de Educación Superior en 1989. Esta ley clarifica la organización y funciones del sistema de educación superior, reafirmando el liderazgo de la UNAH en la educación superior (Consejo de Educación Superior UNAH, 1994).

Objetivos de la Ley de Educación Superior en Honduras.

El propósito fundamental de la Ley de Educación Superior es establecer normas para la estructura y operación del sistema educativo. En esta ley, se define de manera conceptual la educación a nivel nacional y el subsistema de educación superior, se enuncian sus principios fundamentales, se detalla su organización, y se establecen directrices para la acreditación y validación de programas de estudio (Salgado, 2001)

Reglamento de la Ley de Educación Superior (Decreto 142-89)

De acuerdo con el Consejo de Educación Superior (1989), el reglamento de la Ley de Educación Superior la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en su artículo No 3 tiene las siguientes competencias de: organizar, dirigir, desarrollar, en exclusividad la educación superior en Honduras. (Dirección de Educación Superior, 1992).

Finalidad del Reglamento de la Ley de Educación Superior en Honduras

De acuerdo con Consejo de Educación Superior (UNAH) (1989) señala “regular los asuntos referentes al reconocimiento e incorporación de los títulos y diplomas expedidos u otorgados por los centros de educación superior, nacionales e internacionales” (p.1)

Normas académicas de educación superior

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a través del Consejo de Educación Superior, emite estas Normas Académicas de la Educación Superior para regular la educación superior en el país. El Consejo, presidido por el Rector de la UNAH y compuesto por representantes de centros de educación superior legalmente establecidos, ha trabajado en la creación de estas normas para abordar aspectos administrativos y técnicos de las instituciones de educación superior y sus relaciones con los órganos del sistema educativo. Se han considerado los principios constitucionales, las leyes de educación superior y su reglamento, así como las funciones específicas de la Dirección de Educación Superior. El objetivo es armonizar el interés general de la educación superior con las particularidades de cada centro y promover el desarrollo educativo en Honduras (Dirección de Educación Superior, 1992)

Normas Institucionales de La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR)

Las normas Institucionales de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) constituyen el andamiaje normativo que regula el quehacer académico, administrativo y ético de esta casa de estudios. Estas normas se encuentran recogidas en una serie de reglamentos institucionales aprobados por el Consejo de Dirección Universitaria, los cuales garantizan la gobernanza interna, la calidad educativa y el cumplimiento de la misión universitaria.

Entre los reglamentos más destacados se encuentran el Reglamento Académico, el Reglamento de Régimen Estudiantil, el Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente y el Reglamento de Régimen Disciplinario. Estos instrumentos normativos están diseñados para asegurar la coherencia entre las políticas institucionales y los principios fundamentales de equidad, sostenibilidad y excelencia académica, pilares esenciales de UNACIFOR como institución pública especializada en la formación técnica y científica para el manejo de los recursos naturales.

Desde una perspectiva organizativa, las normas institucionales de UNACIFOR reflejan una estructura de gobernanza que favorece la planificación estratégica, la transparencia y la mejora continua, a través de una distribución clara de funciones, toma de decisiones colegiadas, transparencia institucional. El Reglamento General de la Universidad establece las atribuciones del Consejo de Dirección Universitaria, del Rector y de las diversas unidades académicas y administrativas, garantizando así un funcionamiento orgánico que favorece la toma de decisiones colegiadas.

Asimismo, el Reglamento Académico especifica criterios para la creación, modificación y evaluación de programas de estudio, la organización del calendario académico, y las disposiciones relativas al rendimiento estudiantil. Estas normativas no solo delimitan funciones, sino que también promueven una cultura institucional basada en el respeto mutuo, la participación democrática y la búsqueda constante de la calidad y pertinencia educativa.

Finalmente, las normas institucionales de UNACIFOR no deben entenderse como dispositivos estáticos, sino como instrumentos dinámicos en proceso de revisión y actualización, en consonancia con los cambios sociales, ambientales y tecnológicos del entorno nacional e internacional. En este sentido, la normativa institucional se concibe como una herramienta que fortalece la identidad institucional, al tiempo que posibilita su adaptación a nuevos retos.

Así, los reglamentos en vigor permiten que la política educativa institucional sea coherente con los principios del desarrollo sostenible y con la vocación de servicio público de la universidad. La existencia de estos marcos normativos no solo garantiza la legalidad de las actuaciones, sino que refuerza la capacidad de UNACIFOR para incidir con solidez en el sistema de educación superior hondureño y posicionarse como referente en formación científica y técnica para la gestión de los bienes naturales.

Planificación de políticas educativas: enfoques, metodologías, y herramientas.

La planificación se refiere a la fase en la que estructuramos nuestra enseñanza, integrando las habilidades, el contenido, las estrategias de enseñanza,

los recursos didácticos y la evaluación, con el objetivo de ordenar y programar las actividades educativas de manera coherente (De Rocha Silva, 2008).

De acuerdo con Astudillo (2012), desde el gran debate de 2006, las políticas educativas en el país se centraron en igualar el acceso y la calidad educativa. Surgió una lógica de *reformas basadas en estándares* con énfasis en la calidad y responsabilización de los resultados, llamada *sistema de aseguramiento de la calidad*. Esto implicó un cambio hacia un modelo de *cuasi-mercado* que combina regulación basada en el mercado y estándares centralizados para mejorar las escuelas, especialmente en áreas vulnerables. Su trabajo se enfocó en la revisión de cinco estudios del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, realizados entre 2012 y 2014, sobre estrategias de apoyo educativo en escuelas. Se destaca que las estrategias más complejas alejan a las instituciones de su cultura previa, aumentando la complejidad de su gestión. Los establecimientos tienden a adoptar una *racionalidad instrumental* enfocada en objetivos para mejorar los resultados, a menudo descuidando la inclusión y el bienestar. La influencia externa plantea desafíos como la desprofesionalización docente y la falta de desarrollo de capacidades internas para la sustentabilidad a largo plazo.

Los enfoques de la planificación educativa se refieren a las perspectivas que guían la concepción y ejecución de prácticas educativas, abordando los procesos de cambio en las instituciones educativas. destaca varios enfoques que analizan las estructuras, funciones, agentes y dinámicas organizacionales. El enfoque racionalista se centra en identificar y analizar problemas internos que afectan el funcionamiento de la institución, buscando causas y proponiendo soluciones. Este enfoque no se limita solo al diagnóstico, sino que también se enfoca en la formulación de propuestas para abordar los desafíos identificados en el contexto educativo (De Los Santos Martinez, 2015)

Si se parte de la premisa de que la Pedagogía se relaciona con la orientación filosófica de la educación y que la política se vincula con la imposición de la voluntad de unos sobre otros, entonces en el ámbito educativo, estos dos elementos convergen en una práctica pedagógica que es, a su vez, una dinámica entre

conocimiento y autoridad. En esta relación, la autoridad prevalece sobre el conocimiento, ya que este último se moldea de acuerdo con las decisiones del poder.

Por lo tanto, es apropiado hablar de una política educativa cuando nos referimos al poder que, para bien o para mal, ejerce influencia en el proceso educativo, incluso en las diferenciaciones que existen en el ámbito anglosajón entre las "*politics*" (políticas) y las "*policies*" (políticas públicas) (Ornelas., et al, 2018). La planificación educativa se refiere al proceso mediante el cual organizamos nuestra práctica pedagógica, donde integramos competencias, contenidos, estrategias metodológicas, opciones pedagógicas, recursos como textos y materiales, y evaluación para estructurar y ordenar las actividades a llevar a cabo (Heisen, Margarita; Maratos, Sofia, 2019).

Los enfoques de la política educativa definen la orientación de las políticas públicas en educación. El enfoque de derechos humanos considera la educación como un derecho fundamental de todas las personas, respaldado por la Constitución y la Ley Fundamental de Educación en Honduras. A pesar de esto, persisten desigualdades en el sistema educativo, especialmente en áreas con poblaciones indígenas y afrodescendientes, debido a desigualdades socioeconómicas y étnicas. Es esencial adoptar un enfoque más efectivo en derechos humanos en la política educativa para abordar estas inequidades y garantizar un acceso equitativo a una educación de calidad, promoviendo así el desarrollo y la realización de otros derechos fundamentales (COLPROSUMAH, 2019)

Según Navarro-Leal (2021) hay cuatro enfoques tradicionales ampliamente reconocidos en la planificación educativa: la evaluación de las necesidades de la sociedad, la planificación de los recursos humanos, el análisis de la rentabilidad interna y la evaluación de costos y beneficios, así como la eficacia de los costos. De acuerdo con UNESCO (2023), una vez que hemos analizado y comprendido las razones detrás de los problemas de aprendizaje, procedemos a determinar qué aspectos son esenciales para lograr una mejora generalizada. Evaluamos cuáles de

estos elementos son factibles de abordar considerando las restricciones financieras y de recursos humanos, y también identificamos aquellos que recibirán respaldo tanto a nivel público como político. Las prioridades que surgen de este proceso se expresan en forma de declaraciones políticas y se convierten en estrategias fundamentales.

El equipo de planeamiento estratégico, al elaborar un nuevo plan sectorial de educación, se enfoca en abordar la prioridad fundamental de mejorar las competencias de alfabetización en los primeros años de primaria, especialmente en las escuelas de bajo rendimiento. Identifican que los bajos niveles de alfabetización en los alumnos de primaria son un obstáculo clave, causando repetición escolar y abandono temprano. Para lograr este objetivo, transforman el árbol de problemas en un árbol de objetivos, convirtiendo las causas en soluciones estratégicas. Esto orienta el desarrollo de estrategias concretas para abordar la deficiente capacidad de lectura y promover el éxito académico en los primeros años de educación primaria (UNESCO, 2023).

En el proceso de evaluación de políticas públicas, se necesita una metodología efectiva para obtener datos precisos. Este artículo prioriza el enfoque cualitativo de investigación, junto con la revisión y el análisis documental, para explorar las perspectivas metodológicas en el estudio de políticas públicas. Se identifican tres categorías de metodologías: cualitativas, cuantitativas e integrativas, que guían la investigación en políticas. La evaluación de políticas públicas puede llevarse a cabo antes o después de su implementación y no se limita a dos enfoques, por lo que se recomienda un enfoque mixto para una evaluación más completa y objetiva de estas políticas (Pino Montoya, 2003).

Tabla 1. Políticas públicas educativas su enfoque, metodología y herramientas. Fuente: elaboración propia.

Descripción	Metodologías	Enfoques	Herramientas
Política Publica Educativa	Cualitativa	Centrado en derechos humanos	Análisis documental
	Cuantitativa	Basado en	Entrevistas

		resultados	
	Mixta	Participativo	Encuestas
			Estudios de caso
			Análisis de costos y beneficios
			Evaluación de impacto
			Monitoreo continuo
			Indicadores educativos
			Revisión de políticas anteriores
			Consultas públicas

Nota. Elaboración propia, esta tabla describe las metodologías enfoques y herramientas necesarias para la planificación de una política pública educativa.

Para abordar las diversas problemáticas en un Estado, los gobernantes deben implementar estrategias y políticas sociales. Estas políticas, financiadas y supervisadas por el Estado, se diseñan con la ayuda de expertos y pasan por varias etapas: diagnóstico de problemas, elaboración de propuestas de intervención y evaluación de resultados. La colaboración entre las diferentes líneas de trabajo es crucial para construir políticas efectivas y generar confianza en su propósito de abordar y resolver problemas. Este proceso implica atender las necesidades de la población y garantizar que las diversas acciones de la política no se contrapongan entre sí. Los responsables del proceso deben comprender el objeto de análisis, tomar decisiones adecuadas considerando recursos y evaluar la productividad según objetivos. Se necesita un enfoque de indagación que guíe la investigación. La elección de un paradigma o enfoque de investigación define cómo se orienta y se percibe la realidad, además de influir en la metodología, métodos y técnicas de recolección de datos (Pino Montoya, 2017)

Ilustración 2. Directrices implicadas en las políticas educativas.



Nota: *Elaboración propia*

Lineamientos para la planificación de políticas educativas: características, tipos y ejemplos

Los lineamientos generales se basan en el nivel inicial en una perspectiva curricular que se centra en la construcción cultural y pone énfasis en la experiencia humana como punto de partida para organizar la enseñanza, convirtiendo el proceso educativo en una praxis social. Siguiendo esta filosofía, la caracterización del currículo tiene en cuenta los principios, propósitos, objetivos y características específicas de este nivel. Además, se relaciona y se integra con la educación básica, adaptando elementos del Modelo Curricular diseñado para este último nivel cuando sea relevante para lograr una visión educativa continua en todo el sistema (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, 2000).

Los lineamientos curriculares y los estándares son dos conceptos fundamentales en la educación. Los lineamientos curriculares representan pautas generales que guían el diseño del currículo y reflejan la filosofía de las áreas de estudio. Por otro lado, los estándares son más específicos y se aplican a cada grado escolar, incluso detallando el desempeño esperado para tareas concretas dentro de ese grado (Altablero, 2002). Así, mientras los lineamientos curriculares son un conjunto de orientaciones que establecen los objetivos y metas de la educación en un área determinada. Cabe anotar, que estos lineamientos son amplios y abarcan

temas como los contenidos, las habilidades y las actitudes que se espera que los estudiantes desarrollen. Los estándares, por su parte, son el conjunto de indicadores que instituyen el nivel de desempeño que se espera que los estudiantes alcancen en un área determinada. Estos indicadores son más específicos que los lineamientos curriculares y se aplican a cada grado escolar.

De acuerdo con Arguedas (2015), el currículum educativo es un componente complejo que cumple diversos roles en la educación y la sociedad. A lo largo de la historia, ha funcionado como un medio de control al transmitir conocimientos respaldados por la ideología dominante. Sin embargo, también puede servir como un vehículo para la emancipación y es un tema de consideración ética. Además, desempeña un papel importante en la distribución del poder y la riqueza en la sociedad. El currículum no es imparcial ni neutral; más bien, refleja un proyecto cultural, social, político y económico específico y está influenciado por el contexto histórico y social, así como por las luchas de poder entre diferentes grupos.

La planificación, ejecución y evaluación del currículum son procesos técnicos, sociales y éticos que deben abordar las necesidades de los grupos marginados. La selección y organización de contenidos en el currículum son procesos que involucran la toma de decisiones y están influenciados por múltiples factores, incluyendo consideraciones académicas, sociales, políticas e ideológicas. Este ensayo analiza la reforma curricular en el Ministerio de Educación, describiendo las etapas y procesos involucrados y ofreciendo directrices para la selección y organización de contenidos

La Dirección de Educación Superior cumple la función ejecutiva de las decisiones adoptadas por el Consejo de Educación Superior y opera como la secretaría del nivel. Su director desempeña el papel de comunicador y enlace entre los centros de educación superior y la entidad rectora del nivel (Dirección de Educación Superior, 2018). Así, la formalización requerida por las políticas públicas depende de una normativa adecuada que establezca las bases para su adopción y ejecución. Esta normativa debe proporcionar una estructura organizativa que facilite la coordinación y ejecución de las políticas, además de establecer una estructura

institucional para la gestión y respaldar las decisiones de los poderes públicos en relación con las políticas (Embid & Martín, 2018).

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través del Consejo de Educación Superior, emite estas Normas Académicas de la Educación Superior para regular la Educación Superior en el país. El Consejo, presidido por el Rector de la UNAH y compuesto por representantes de centros de Educación Superior legalmente establecidos, ha trabajado en la creación de estas normas para abordar aspectos administrativos y técnicos de las instituciones de Educación Superior y sus relaciones con los Órganos del Sistema Educativo. Se han considerado los principios constitucionales, las leyes de Educación Superior y su reglamento, así como las funciones específicas de la Dirección de Educación Superior. El objetivo es armonizar el interés general de la Educación Superior con las particularidades de cada centro y promover el desarrollo educativo en Honduras (Normas académicas de la Educación Superior Universidad Nacional Autónoma de Honduras Dirección de Educación Superior, 2023).

De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2011), en la formulación de los lineamientos para la Planificación de la Educación Superior durante el período 1981-1991, se han considerado dos aspectos principales. En primer lugar, los elementos relevantes del entorno en el que opera el sistema de Educación Superior. En segundo lugar, las tendencias y los factores tanto internos como externos que influyen en su evolución. Este análisis de variables ha permitido crear un conjunto de previsiones orientadas hacia un modelo viable. En este modelo, el sistema de Educación Superior puede expandirse y fortalecerse de acuerdo con las directrices que se alinean con los planes de desarrollo del país. Los lineamientos se basan en principios fundamentales, como la preservación de la Educación Superior en México, la coordinación entre instituciones y el compromiso mutuo con los objetivos del Plan Nacional de Educación Superior 1981-1991.

Los *lineamientos pedagógicos* tienen como objetivo promover la exploración de la base pedagógica de las disciplinas y facilitar el intercambio de experiencias en

el marco de los Proyectos Educativos Institucionales (Colombia potencia de Vida, 2023); mientras que, los *lineamientos académicos generales* tienen como finalidad regular y guiar la dirección pedagógica en la Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, abarcando tanto la gestión del currículo como la gestión académica (UNIVERSIDAD VERACUZANA, 2023).

Aplicación de lineamientos en la construcción de políticas educativas: buenas prácticas, desafíos y oportunidades.

La aplicación de lineamientos claros, en contexto, equitativos y con base en políticas públicas previas es fundamental para la construcción de políticas educativas en las universidades, ya que permite: a) Garantizar la coherencia y la consistencia de las políticas educativas con los objetivos y metas institucionales; b) Evitar la improvisación y la toma de decisiones arbitrarias; c) Facilitar la implementación y el seguimiento de las políticas educativas; y d) Promover la equidad y la inclusión en el acceso a la educación superior. Así, la aplicación de estas características en la construcción de políticas educativas es importante para tomar en cuenta las buenas prácticas, los desafíos y las oportunidades de mejora a los sistemas y procesos educativos.

Dicho sea de paso, las buenas prácticas en la construcción de políticas educativas pueden proporcionar información y métodos valiosos sobre los enfoques que han sido exitosos en otros contextos. Los desafíos, por su parte, logran ayudar a identificar las áreas en que se necesitan cambios o mejoras permanentes; finalmente, las oportunidades de mejora ayudan a aprovechar las potencialidades de los sistemas y procesos educativos. De acuerdo con Amador Posadas (2002), Los lineamientos en políticas públicas proporcionan orientación y pautas para enfrentar una variedad de asuntos y retos en el ámbito público. Al tiempo, también abren posibilidades para abordar esos temas.

- a) Orientación estratégica: Los lineamientos proporcionan un enfoque estratégico para abordar problemas específicos y lograr objetivos concretos.

- b) Coherencia: Ayudan a garantizar que las políticas públicas estén alineadas con los objetivos y valores del gobierno y de la sociedad.
- c) Eficiencia y eficacia: Al ofrecer pautas claras, los lineamientos pueden mejorar la eficiencia y eficacia en la implementación de políticas.
- d) Flexibilidad: Pueden adaptarse a diferentes contextos y situaciones, lo que permite a los responsables de la toma de decisiones abordar problemas específicos de manera más efectiva.
- e) Participación y consulta: Los lineamientos a menudo incluyen un proceso de consulta que involucra a partes interesadas y fomenta la participación ciudadana.

Dicho sea de paso, un lineamiento es una tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo. Por ejemplo, un presidente puede tomar una decisión y afirmar que respeta su “lineamiento político”, es decir, que se encuentra en sintonía con su ideología o con su partido político (Porto & Gardey, 2008). Tómese como ejemplo la Reforma de Salud iniciada en 2010 en Ecuador la cual transformó la estructura del Ministerio de Salud (MINSAL) con la creación de unidades y almacenes especializados, enfocándose en la gestión eficiente de suministros para mejorar la atención médica. Aquí, se actualizan los lineamientos técnicos de manejo de suministros para reflejar estos cambios y se introduce el concepto de Gestión de Suministros. En 2014-2019, se añaden dos ejes a la reforma, impulsando la planificación, transparencia y productividad en MINSAL. Además, se establecen directrices para la infraestructura, manejo documental y uso de equipos, garantizando la calidad y seguridad de los suministros hasta su destino final

De acuerdo con Ortega Valencia et al., (2017), lineamiento son la formulación que identifica los rasgos que se tienen de las necesidades educativas de cada población objetivo, así como el marco jurídico específico de cada grupo. Asimismo, para el portal Educación y Ciudad (2018), resulta necesario integrar un enfoque de análisis crítico de las políticas educativas actuales y su impacto en la sociedad y la educación en varios niveles. En torno a ello, se busca un diálogo de saberes para

enriquecer el debate sobre las reformas educativas recientes y explorar nuevas perspectivas en la implementación de estas políticas. Así, los artículos de los lineamientos o políticas abordan temas como la creación curricular, la violencia política en la educación, el efecto de la jornada escolar en el rendimiento académico, el sueño y el aprendizaje, la discapacidad en la escuela, la influencia de organismos internacionales en las reformas educativas en Latinoamérica, el índice del derecho a la educación en Colombia, y más. Estos análisis buscan identificar los desafíos y oportunidades en la formulación y ejecución de políticas educativas, con un enfoque en la equidad y la justicia. En conjunto, estos artículos ofrecen una cartografía de reflexiones esenciales para abordar la política educativa desde la pedagogía y la comunidad educativa.

Como lo menciona Álvarez (2019), los retos asociados a los lineamientos en políticas públicas educativas pueden variar y están influenciados por las particularidades de cada país o región. Algunos de los desafíos típicos son:

- a) La implementación efectiva, de los lineamientos en políticas públicas educativas puede ser un desafío, ya que es crucial llevar a cabo acciones concretas en las instituciones educativas.
- b) La disponibilidad limitada de recursos financieros y humanos a menudo dificulta la realización de los cambios necesarios indicados en los lineamientos.
- c) Tanto los docentes como los administradores pueden oponer resistencia al cambio, especialmente si sienten que los lineamientos imponen transformaciones drásticas.
- d) Es esencial abordar las desigualdades en el acceso y la calidad educativa para asegurar que todos los grupos de población y regiones se beneficien de las políticas, incluyendo a los más desfavorecidos.
- e) La evaluación de los resultados y el seguimiento del progreso en relación con los lineamientos son críticos, pero a menudo son insuficientes o inexistentes.

- f) Los cambios en el liderazgo político pueden influir en las prioridades y enfoques educativos, lo que puede afectar la continuidad de los lineamientos existentes.
- g) La participación efectiva de docentes, padres, estudiantes y otros actores relevantes en la formulación y revisión de los lineamientos es esencial para su éxito, pero puede ser complicada.
- h) La educación está cada vez más influenciada por la globalización y la tecnología, lo que requiere que los lineamientos sean adaptables a un entorno en constante cambio.
- i) Las necesidades educativas evolucionan con el tiempo, lo que exige una revisión periódica de los lineamientos existentes.

Las políticas institucionales son fundamentales en el desarrollo de diversos sectores, especialmente en la educación. Estas políticas abarcan aspectos como la infraestructura, la pedagogía, la organización, la administración, las finanzas, los planes de estudio, la tecnología y más. Tienen un impacto significativo en las instituciones y en los actores educativos a nivel local e internacional. En el pasado, las políticas educativas estuvieron influenciadas por el neoliberalismo, alineando la educación con las demandas de la economía de libre mercado y el comercio global. Sin embargo, las nuevas políticas educativas en México están cuestionando este enfoque y cambiando los objetivos educativos (La Vanguardia, 2020).

Ilustración 3. Aplicación de Directrices en Políticas Educativas.



Nota: Elaboración propia

De acuerdo con Capella (2019), los términos utilizados actualmente por las ciencias sociales, señala, distan mucho de ser precisos y de gozar del beneficio de la univocidad. Y, en lo que respecta a la política y a la política educativa, los problemas terminológicos están muy lejos de estar resueltos, lo que introduce en numerosas ocasiones un alto índice de confusión al enunciar con términos idénticos o similares contenidos diferentes. Por otra parte, el propio vocablo *educativo* no deja también de plantear problemas conceptuales. En este caso se trata de un adjetivo que se refiere a lo que educa o sirve para educar. Los problemas aparecen al conectar el adjetivo con la voz “política”: ¿es que la política; educa?; ¿es que la política sirve para educar?; ¿qué se quiere decir cuando se emplea el término política educativa?

De acuerdo con el artículo de Manzanilla Granados., et al (2023), analiza las políticas educativas en Bolivia, Paraguay y Uruguay, centrándose en tres conceptos clave: innovación, inclusión y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Estas políticas se basan en la Agenda 2030 de la UNESCO, que promueve la

inclusión, la equidad y la calidad en la educación. Se destaca la interconexión entre estos conceptos y cómo influyen en las agendas nacionales de estos países. La metodología comparativa revela similitudes, diferencias y tendencias en los planes educativos. Se subraya la importancia de adaptar las políticas a las realidades locales y las necesidades específicas de cada región.

Contexto de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras: historia, misión, visión y valores

Contexto de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras (UNACIFOR).

Desde su fundación en 1969, la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) en Honduras ha ganado reconocimiento a nivel nacional e internacional gracias a su excelencia académica y se destaca como un centro único de educación forestal en América Latina. Su lema: *Aprender Produciendo*, refleja su compromiso con la formación profesional en el campo forestal. La UNACIFOR se enfoca en la protección de los recursos naturales y trabaja en estrecha colaboración con las comunidades relacionadas con la gestión sostenible de estos recursos. La institución cuenta con expertos en diversos sectores, contribuyendo al cumplimiento de las Metas establecidas en la Visión de País y el Plan de Nación hasta 2038 y 2022, respectivamente. La UNACIFOR es una institución de Educación Superior Estatal, especializada, autónoma y sin fines de lucro. Su objetivo principal es proporcionar educación de alto nivel en ciencias forestales, ambientales y campos relacionados. Aspira a formar líderes en la gestión sostenible de recursos naturales y energías renovables, promoviendo valores éticos y morales.

La Universidad Nacional de Ciencias Forestales, cuenta con amplias extensiones de bosques, incluyendo el Jardín Botánico y Centro Experimental Lancetilla UNACIFOR en el Departamento de Atlántida. Además, opera unidades productivas como bancos de semillas, viveros, aserraderos y carpinterías, además de la producción y comercialización de carbón vegetal. Ofrece capacitación a través del Centro de Capacitación Forestal CICAFOR en diversas áreas, desde manejo forestal hasta cambio climático.

La UNACIFOR brinda una variedad de programas académicos, incluyendo carreras y maestrías en áreas forestales y ambientales. Además, se enfoca en investigaciones climáticas, dinámica ecológica, y fuentes de energía a partir de la biomasa. La universidad opera laboratorios naturales que ofrecen oportunidades para la investigación y el aprendizaje práctico en el campo forestal y ambiental (UNACIFOR, 2023).

Antecedentes históricos de la Escuela Nacional de Ciencias

Forestales de su creación

Honduras, debido a su geografía y composición forestal, ha demostrado una marcada vocación forestal. En 1966, una Misión Técnica de la FAO visitó Honduras y, tras un análisis exhaustivo del territorio, seleccionó el municipio de Siguatepeque, en el departamento de Comayagua, para establecer la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR), que inició funciones en 1969. Su creación respondió a la necesidad estratégica de formar profesionales capacitados para gestionar, conservar y proteger los recursos forestales del país.

En 1993, mediante el Decreto Legislativo No. 136-93, la ESNACIFOR adquirió autonomía legal y patrimonio propio, lo que le permitió operar de forma descentralizada (Congreso Nacional de la República de Honduras, 1993). Posteriormente, en 2013, el Decreto Legislativo No. 193-2013 oficializó su transformación en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UESNACIFOR), institución de Educación Superior sin fines de lucro orientada a la formación profesional en ciencias forestales y áreas afines (Congreso Nacional de la República de Honduras, 2013).

Actualmente, la UESNACIFOR dispone de un amplio patrimonio, que incluye el Jardín Botánico de Lancetilla, la Estación Experimental La Soledad, la Estación Experimental Santa Rosa, el Bosque de Coníferas y el Parque Ecológico San Juan, entre otros.

Misión y visión de UNACIFOR

De acuerdo con (UNACIFOR, 2023), la misión visión y objetivos se detallan a continuación

Misión

Formar profesionales de la más alta calificación técnico-práctica en administración de los recursos naturales, ambiente, desarrollo sostenible, investigación, extensión, conservación de la biodiversidad y la producción competitiva, contribuyendo al desarrollo integral de los pueblos.

Visión

Para el año 2025, seremos una Universidad competitiva especializada en el manejo de los Recursos Naturales y Ambiente, sirviendo con altos estándares de calidad, excelencia y liderazgo, con incidencia significativa en el desarrollo de la sociedad.

Capítulo II. Diagnóstico a partir de la aplicación de instrumentos al Consejo de Dirección Universitaria (CDU) de UNACIFOR

En este capítulo se presentan los antecedentes del diagnóstico de la política educativa institucional de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras, lo cual es fundamental para comprender el estado actual de la educación en esta institución. Dicho diagnóstico pretende analizar diversos aspectos relevantes para el desarrollo y la mejora de la calidad educativa en el contexto específico de las ciencias forestales. Se abordan temas como la infraestructura educativa, el cuerpo docente, los programas académicos, las metodologías de enseñanza, los recursos disponibles y las necesidades identificadas.

El propósito de este diagnóstico es identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en el ámbito educativo de la universidad, con el fin de orientar la planificación estratégica y la toma de decisiones. Para ello, se buscó obtener una visión integral y precisa de la situación actual, destacando áreas de excelencia y áreas que requieren atención y mejora. Además, se consideraron datos cuantitativos y cualitativos, así como la retroalimentación de los diversos actores involucrados en el proceso educativo.

El diagnóstico es un punto de partida para el diseño de estrategias y acciones específicas que promuevan la calidad, la pertinencia y la equidad en la educación forestal de la universidad. Por ello, al comprender a fondo los desafíos y oportunidades presentes, la institución estará mejor preparada para enfrentar los retos futuros y cumplir con su misión de formar profesionales competentes y comprometidos con el manejo sostenible de los recursos naturales.

Metodología

Enfoque metodológico

La presente investigación se inscribe en el enfoque cualitativo, dado que busca comprender, desde una perspectiva interpretativa, las lógicas institucionales, tensiones y posibilidades en torno a la planificación educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR). Siguiendo a Denzin y Lincoln (2018),

este enfoque permite explorar significados construidos socialmente y captar las voces de los actores involucrados en su contexto natural.

Se optó por un diseño metodológico de estudio de caso único con unidades múltiples de análisis, debido a que UNACIFOR representa un escenario paradigmático para reflexionar sobre la gobernanza educativa y la política situada en territorios rurales. Yin (2023) plantea que los estudios de caso son apropiados cuando se busca responder al "cómo" y "por qué" de procesos complejos insertos en sistemas reales. La selección de este diseño se justifica además por la intención de analizar fenómenos institucionales desde la perspectiva de los actores que los configuran.

Los participantes fueron seleccionados mediante *muestreo intencional*, privilegiando su experiencia directa en procesos de planificación institucional. Se incluyó a autoridades académicas, administrativos, docentes y actores comunitarios, cumpliendo al menos uno de los siguientes criterios: (a) participación en comisiones o equipos de planificación estratégica; (b) experiencia en gestión educativa; (c) conocimiento de las condiciones territoriales de la región. El número final de participantes fue de 14, equilibrando representatividad y profundidad discursiva.

El proceso de análisis de la información siguió la propuesta de Braun y Clarke (2021) sobre análisis temático reflexivo. Se realizaron transcripciones íntegras de las entrevistas, seguidas de una codificación abierta, agrupación en categorías emergentes y construcción de núcleos temáticos. Para garantizar la rigurosidad cualitativa, se aplicaron los criterios de credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad (Lincoln y Guba, 1985), actualizados por Nowell et al. (2017). Asimismo, la validación se apoyó en la triangulación de fuentes, la revisión por parte de los participantes y el uso de bitácoras reflexivas.

En términos éticos, se garantizó el consentimiento informado de todos los participantes, se protegió su anonimato mediante códigos alfanuméricos, y se aseguró la confidencialidad de los datos. El estudio se adhiere a los principios establecidos por la Declaración de Helsinki y los lineamientos éticos en

investigación cualitativa de la Asociación Americana de Investigación Educativa (AERA, 2020). La investigación fue registrada y aprobada por el comité de ética de la universidad.

Método teórico

Se utilizó el método teórico, el cual permitió analizar las relaciones esenciales del objeto de estudio, proporcionando una interpretación conceptual de los datos empíricos. Este enfoque facilitó la construcción y desarrollo de teorías y el establecimiento de contextos para la caracterización de los fenómenos educativos en UNACIFOR. Dentro del método teórico, se integró el método histórico, para analizar hechos pasados relacionados con la planificación de políticas educativas en la institución.

Método empírico

El método empírico se aplicó para observar y analizar datos concretos. Se recolectaron datos verificables a través de encuestas, entrevistas y revisión documental. Entre los métodos empíricos fundamentales se incluyeron: (a) entrevistas semiestructuradas: se realizaron entrevistas a miembros del Consejo de Dirección Universitaria de UNACIFOR, con preguntas abiertas que permitieron explorar sus percepciones sobre los lineamientos actuales y su aplicación en la construcción de políticas educativas; y (b) revisión de documentos históricos: se analizaron documentos institucionales y normativas históricas con información clave sobre las políticas educativas previas de la universidad.

Método de modelación

El método de modelación permitió establecer relaciones entre los principios científicos y los lineamientos actuales, fundamentando el análisis conceptual de la política educativa de UNACIFOR. A partir de esta modelación, se estableció un marco base para el diseño de la estrategia de planificación de la política educativa en el futuro.

Técnicas de recolección de datos

1. Entrevistas: Las entrevistas semiestructuradas permitieron obtener información directa de los actores involucrados en la toma de decisiones educativas en UNACIFOR. Este tipo de entrevistas, al ser abiertas, brindaron mayor flexibilidad para profundizar en las áreas de mayor interés para la investigación.

2. Análisis documental: Se recopilaron y revisaron documentos históricos y normativos que reflejaran la evolución de las políticas institucionales. Estos documentos fueron tanto de valor primario como secundario, y proporcionaron un contexto amplio sobre la trayectoria de las políticas educativas en la institución.

Participantes

Los participantes principales de esta investigación fueron miembros clave de la comunidad universitaria, especialmente aquellos que forman parte del Consejo de Dirección Universitaria de UNACIFOR (participaron un total de 14 personas), ya que son los encargados de tomar decisiones relacionadas con la planificación y ejecución de políticas institucionales.

Fuentes de datos

Se utilizaron fuentes de datos primarias tales como, entrevistas semiestructuradas realizadas a los miembros del Consejo de Dirección Universitaria y secundarias, además de documentos históricos y normativos (archivo) sobre las políticas institucionales de UNACIFOR.

Análisis de datos

El análisis de los datos recolectados fue de tipo interpretativo y se basó en una aproximación hermenéutica ya que, a partir de las entrevistas y el análisis documental, se identificaron patrones y relaciones entre los lineamientos actuales y su implementación en las políticas educativas. De allí que no solo se describe los lineamientos, sino que también de la información recogida se pueden proponer mejoras con base en el análisis cualitativo.

Para el proceso de recolección y organización de la información de las entrevistas, se utilizó una matriz de contenido intertextual, donde se volcaron las entrevistas transcritas. A partir de esta matriz, se procedió al análisis de los datos,

estructurando las respuestas en función de cada una de las categorías o dimensiones presentes en las respuestas relacionadas con los lineamientos institucionales. Las principales dimensiones consideradas para este análisis fueron las siguientes:

1. Lineamientos institucionales para reformas educativas: Se evaluó cómo los lineamientos actuales abordan o proponen cambios en las políticas educativas.

2. Evidencia de propuestas o resoluciones validadas: Se revisó si las políticas planteadas han sido discutidas, validadas y ejecutadas por la comunidad universitaria.

3. Planes institucionales con metas y estrategias claras: Se analizó la claridad y efectividad de los planes institucionales en relación con sus objetivos y estrategias de implementación.

4. Operatividad del Consejo Universitario: Se examinó el funcionamiento del Consejo Universitario en la toma de decisiones y ejecución de las políticas.

5. Influencias del contexto global, nacional y local: Se consideró cómo los lineamientos están influenciados por factores externos que afectan el entorno educativo.

6. Justificación de la política educativa según demandas y contextos: Se investigó si las políticas responden adecuadamente a las necesidades y demandas del contexto actual.

7. Análisis crítico y evaluación de lineamientos vigentes: Se realizó un análisis crítico de los lineamientos actuales, identificando áreas de mejora.

8. Coherencia entre principios y acciones educativas: Se exploró la congruencia entre los principios declarados en las políticas y las acciones implementadas en la práctica.

9. Accesibilidad y comprensión de los documentos de política educativa: Se revisó la facilidad de acceso y comprensión de los documentos normativos para la comunidad educativa.

10. Enfoque en el desarrollo integral y bienestar de la comunidad educativa: Se analizó si las políticas fomentan un desarrollo integral y sostenible de los actores educativos.

11. Responsabilidades de los actores educativos: Se exploraron las responsabilidades asignadas a los diferentes actores involucrados en el proceso educativo.

12. Especificidad de acciones y medidas para lograr objetivos: Se evaluó si las políticas contienen acciones concretas para alcanzar los objetivos propuestos.

13. Apoyo y compromiso de los actores involucrados: Se investigó el grado de compromiso de los actores en la implementación de las políticas.

14. Garantía de la libertad académica: Se revisó cómo los lineamientos institucionales protegen y promueven la libertad académica dentro de UNACIFOR.

Es importante anotar, que este proceso de análisis cualitativo a partir de la matriz de contenido permitió organizar la información de manera coherente, a la vez que identificar patrones y áreas clave que requieran reformas o ajustes dentro de la política educativa de la universidad.

Validación

La validez y confiabilidad de los hallazgos fue garantizada mediante la técnica de triangulación de datos, que permitió obtener una visión integral del fenómeno investigado. Para ello, se compararon sistemáticamente los resultados provenientes de las entrevistas con los hallazgos de la revisión documental y el análisis teórico.

En primer lugar, se definieron con claridad las fuentes de información, justificando la pertinencia de cada una en relación con el problema de investigación. Posteriormente, se contrastaron los datos obtenidos, identificando convergencias, discrepancias y patrones significativos entre los diferentes insumos analizados.

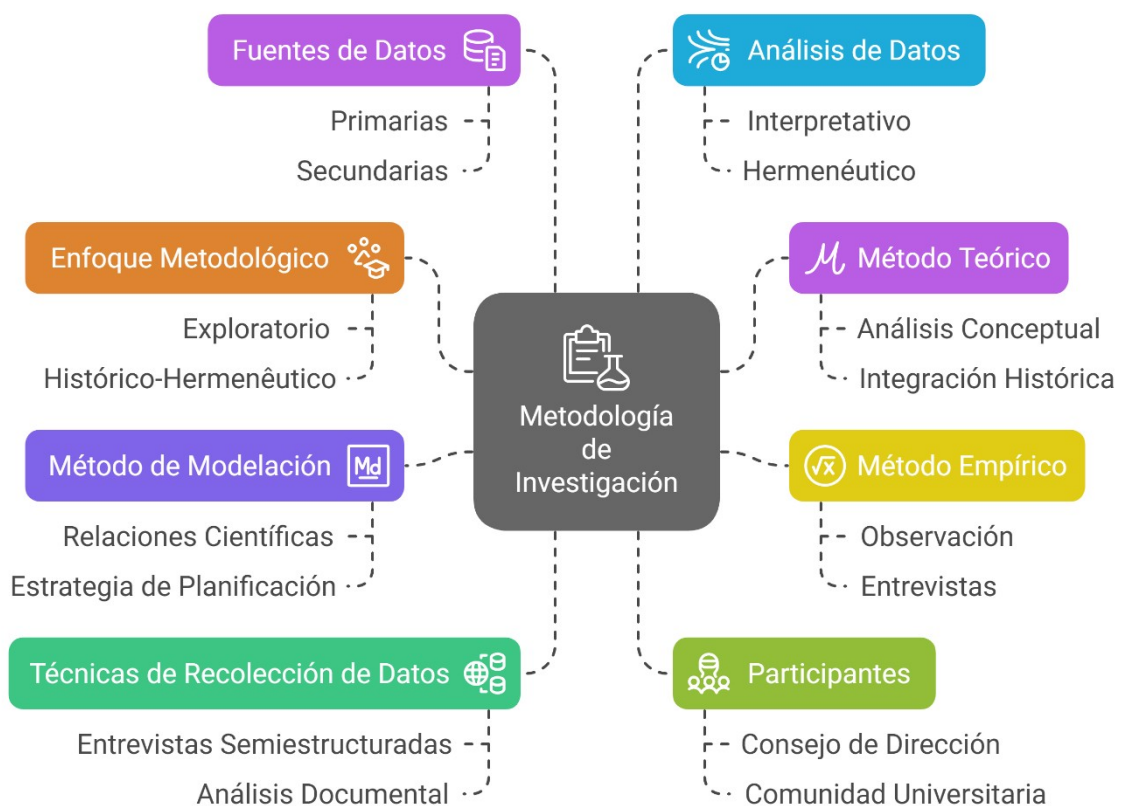
Este proceso de comparación permitió verificar la coherencia interna de los resultados y, cuando surgieron diferencias entre las fuentes, estas fueron interpretadas a la luz del contexto investigativo, enriqueciéndose así la comprensión

del fenómeno. Las decisiones metodológicas adoptadas, así como los criterios de análisis y selección de las fuentes documentales y teóricas, fueron cuidadosamente documentados.

Además, se incorporó una validación externa mediante la retroalimentación de expertos y/o participantes del estudio, y se recurrió a la revisión por pares con el fin de fortalecer la confiabilidad del análisis y minimizar posibles sesgos en la interpretación de los datos.

En conjunto, el uso riguroso de la triangulación permitió consolidar la robustez metodológica del estudio.

Ilustración 4. Metodología de Investigación.



Nota: Fuente elaboración propia

Resultados de la investigación

Los entrevistados, en conjunto, ofrecen una variedad de perspectivas sobre la existencia y efectividad de los Lineamientos de Política Institucional en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras. Algunos sostienen firmemente que estos lineamientos sí existen y son fundamentales para guiar las acciones y decisiones en el ámbito educativo de la institución. Señalan que la importancia de la Educación Superior demanda la presencia de estas directrices para garantizar su operatividad. Otros reconocen la existencia de lineamientos, pero sugieren la necesidad de reformarlos y mejorarlos, especialmente en áreas como investigación y vinculación.

Sin embargo, también hay quienes expresan dudas sobre la claridad y adecuación de estos lineamientos, señalando que podrían no estar completamente definidos o alineados con las necesidades específicas de la institución. Se puede decir, que, si bien hay percepciones divergentes, la mayoría concuerda en la importancia de contar con lineamientos claros y actualizados que orienten la política educativa de la universidad.

Asimismo, ofrecen una variedad de opiniones sobre la presencia de argumentos o evidencia de propuestas validadas previamente en los documentos de políticas educativas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras. Algunos expresan incertidumbre debido a la falta de conocimiento sobre estos documentos específicos, mientras que otros sugieren que las políticas educativas podrían carecer de justificaciones adecuadas o estar desconectadas del contexto de la universidad.

Empero, a la vez se menciona la existencia de políticas y procedimientos que están en línea con las leyes de educación superior del país, aunque se reconoce la necesidad de revisar y mejorar estas políticas en función de las necesidades cambiantes de la institución y el contexto socioeconómico del país. Dicho esto, las respuestas reflejan una preocupación por la coherencia y relevancia de las políticas

educativas en relación con el contexto específico de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras.

En adición, ofrecen una variedad de opiniones sobre la existencia de planes institucionales con metas y estrategias claras para mejorar la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras. Algunos sugieren que estos planes sí están presentes y se reflejan en documentos como el Plan Operativo Anual (POA), tanto interno como externo, que establecen metas y estrategias para el cumplimiento de objetivos educativos. Sin embargo, otros expresan dudas sobre la existencia de políticas educativas claras y bien consolidadas, señalando la dispersión de la información y la falta de integración entre diferentes áreas como investigación y vinculación.

También se menciona la importancia de los Planes Estratégicos institucionales para orientar la mejora continua de la universidad, aunque algunos entrevistados indican la necesidad de revisar y actualizar estos planes para garantizar su relevancia y efectividad en el contexto actual. En general, las respuestas reflejan una preocupación por la coherencia y la efectividad de los planes institucionales en la mejora de la política educativa de la UNACIFOR, así como la importancia de contar con un enfoque estratégico claro para el desarrollo continuo de la institución. Los participantes en la investigación expresan diversas opiniones sobre la visibilidad y mención del Consejo Universitario en los documentos de políticas educativas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras.

Cabe señalar, que algunos participantes refieren que el Estatuto del docente establece claramente el papel del Consejo como el órgano máximo responsable de la toma de decisiones en la institución. Además, mencionan que las políticas institucionales deben ser dictadas por el Consejo de Dirección Universitario, según lo establecido en el artículo 13 del Estatuto. Sin embargo, otros participantes sugieren que, aunque el Consejo Universitario es mencionado en documentos como el Estatuto y las Normas Académicas, su función y operatividad no están

explícitamente detalladas en las políticas educativas. A pesar de estas discrepancias, se reconoce la importancia del Consejo Universitario como la máxima autoridad institucional y se sugiere la necesidad de una mayor claridad y publicidad en relación con su función en la toma de decisiones.

En este sentido, opinan de manera diversa respecto a si los documentos de políticas educativas reflejan las afectaciones o influencias del contexto mundial, nacional y local en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras. Algunos consideran que sí se toma en cuenta este contexto, ya que la Universidad se adapta constantemente a los cambios globales y nacionales, incluyendo temas como la investigación, la innovación y la adaptación a nuevas áreas de conocimiento. Sin embargo, otros señalan que la UNACIFOR aún no ha logrado incorporar adecuadamente estos aspectos en sus políticas educativas, quedando rezagada en comparación con otras instituciones educativas de la región. Aunque se reconoce la importancia de adaptarse a los cambios del entorno, se evidencia la necesidad de actualizar y mejorar las políticas educativas para reflejar de manera más precisa y efectiva las demandas actuales de la sociedad y el mundo globalizado.

Las respuestas de los entrevistados reflejan una variedad de opiniones sobre la visibilidad y justificación de la Política Educativa en la UNACIFOR de Honduras según las demandas, necesidades y contextos de la Educación Superior. Algunos expresan confianza en que las políticas educativas están alineadas con las demandas del país y las necesidades de la sociedad en términos de profesionales especializados en áreas como el medio ambiente y la silvicultura.

No obstante, otros señalan la falta de claridad o evidencia concreta en los documentos de políticas educativas, así como la necesidad de revisar y ajustar estas políticas para adaptarse mejor a las demandas cambiantes y las condiciones actuales del mercado laboral. Además, se destaca la importancia de desarrollar un nuevo Plan Estratégico Institucional que refleje de manera adecuada las necesidades del país y del mercado nacional e internacional. Grosso modo, las

respuestas reflejan una preocupación por la coherencia y la relevancia de la política educativa de la UNACIFOR en relación con las demandas y necesidades del entorno educativo y laboral.

Los participantes ofrecen una variedad de perspectivas sobre si los documentos de políticas educativas reflejan un análisis crítico detallado y reflexivo de los aspectos relevantes de los lineamientos vigentes que se van a cambiar o transformar en la UNACIFOR de Honduras. Algunos entrevistados creen que sí se ha llevado a cabo una evaluación exhaustiva, considerando la experiencia acumulada a lo largo de los años de funcionamiento de la institución. Otros opinan que, si bien puede haber un método de evaluación, la universidad carece de elementos importantes para mejorar su oferta educativa.

Por otro lado, hay quienes expresan dudas sobre la existencia de un análisis crítico específico del contexto forestal o universitario en los documentos de política educativa. Sin embargo, algunos participantes destacan la importancia de la consulta con empleadores y egresados para alinear la Política Educativa con las necesidades del sector. Además, se menciona que la transparencia en los procesos y la participación de la comunidad universitaria en la socialización de los documentos son aspectos positivos que contribuyen a mejorar la política educativa.

En este tenor, mientras que algunos participantes perciben que se ha realizado un análisis reflexivo, otros plantean la necesidad de una evaluación más profunda y participativa para asegurar que las Políticas Educativas respondan adecuadamente a las necesidades de la institución y el contexto. Del mismo modo, expresan diversas opiniones respecto a si la política educativa de la UNACIFOR de Honduras establece una relación lógica y consistente entre los principios y acciones que promueve y los principios y acciones rectoras establecidas en los lineamientos, políticas, misión y visión de la institución.

Algunos consideran que sí existe coherencia, ya que las Políticas Educativas están alineadas con la misión y visión de la Universidad, así como con los principios rectorales establecidos. Sin embargo, otros señalan que aún hay aspectos por

mejorar, como la necesidad de actualizar el plan estratégico institucional y de alinear las políticas educativas con los cambios en la sociedad y en el ámbito educativo. Aunque se reconoce la importancia de mantener una relación lógica y consistente entre los principios y acciones promovidos, se evidencia la necesidad de revisar y actualizar constantemente las políticas educativas para garantizar su coherencia y pertinencia en el contexto actual.

También, refieren que la Política Educativa está comprendida en todas las leyes, reglamentos planes de estudio, manuales, resoluciones y acuerdos entre otros. Igualmente, ofrecen una variedad de opiniones sobre si la política educativa de la UNACIFOR de Honduras está enfocada en el desarrollo integral e integrado y en el bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Algunos creen que la universidad ha estado construyéndose gradualmente con un enfoque en el bienestar de toda la comunidad, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo. Sin embargo, otros expresan dudas y críticas sobre la integración y el alcance de esta política.

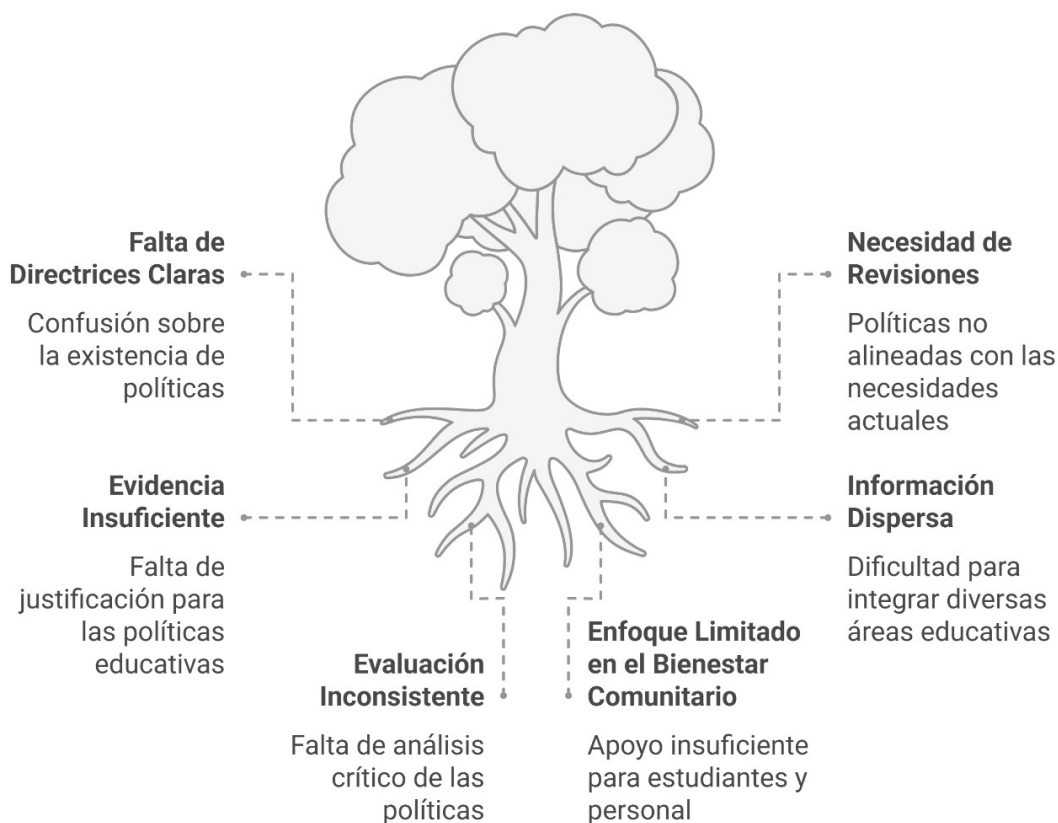
Se señala la falta de incentivos y oportunidades de capacitación para el personal administrativo y docente, así como la necesidad de políticas que promuevan la formación integral de los estudiantes y su bienestar. Aunque algunos participantes reconocen esfuerzos institucionales en esta dirección, como la revisión y reforma de planes de estudio, la implementación de nuevos reglamentos y la promoción de un cambio integral y participativo en la institución, otros consideran que todavía hay aspectos fundamentales que deben abordarse para garantizar un enfoque más integral y efectivo en la política educativa.

Las respuestas reflejan una diversidad de opiniones en cuanto a si la Política Educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras resalta las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en el proceso educativo. De acuerdo con los resultados de la entrevista algunos sugieren que aún no se ha establecido claramente este rol, mientras que otros mencionan la existencia de documentos, como el manual de puestos, que detallan estas

responsabilidades. Sin embargo, se señala la necesidad de mejorar la claridad y accesibilidad de estos documentos para garantizar que todos los miembros de la comunidad universitaria estén al tanto de sus responsabilidades y contribuyan al proceso educativo de manera efectiva.

Las respuestas proporcionadas reflejan diversas perspectivas sobre si la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras detalla específicamente las acciones y medidas a tomar para lograr los objetivos establecidos. Mientras algunos entrevistados sugieren que la política educativa podría ser más específica y detallada en cuanto a las acciones y medidas concretas, otros señalan la necesidad de contar con un plan estratégico institucional actualizado que oriente claramente hacia dónde se dirige la institución y cómo se planea alcanzar sus objetivos. Además, se destaca la importancia de actualizar y fortalecer los documentos institucionales para mejorar las políticas educativas en consonancia con los cambios en el entorno y las necesidades de la universidad.

Ilustración 5. Resultados percepciones acerca de la claridad y efectividad de las Políticas Educativas.



Nota: fuente elaboración propia

Los participantes ofrecieron una variedad de opiniones sobre *si* la Política Educativa de la UNACIFOR de Honduras cuenta con el apoyo y compromiso de todos los actores involucrados en el proceso educativo. Algunos expresan dudas sobre la falta de socialización y capacitación, tanto para el personal docente como para los estudiantes, lo que podría afectar el compromiso general con la política educativa. Se destaca la necesidad de una participación más activa y participativa de todos los actores en la elaboración y aplicación de estas políticas.

Sin embargo, otros participantes señalan el compromiso existente dentro de la institución, resaltando la responsabilidad profesional y la ética de los docentes y el personal administrativo. Se mencionan esfuerzos institucionales para promover la mejora continua, como la búsqueda de apoyo nacional e internacional para la

actualización docente y el desarrollo de competencias. Aunque se reconoce la existencia de desafíos, como la falta de socialización de los documentos y la necesidad de una mayor claridad en los objetivos y roles de cada actor, algunos participantes muestran optimismo sobre el compromiso y el apoyo presentes en la institución.

Las respuestas ofrecen una visión variada sobre si la libertad académica está garantizada en los documentos de políticas educativas de la UNACIFOR de Honduras. Si bien algunos participantes expresan confianza en la existencia de esta libertad, señalan áreas de mejora, especialmente en términos de recursos para la investigación y claridad en los documentos institucionales. Se destaca la importancia de definir claramente el concepto de libertad académica y su alcance dentro de la institución, así como la necesidad de alinear las políticas educativas con la visión y objetivos estratégicos de la universidad. Además, se resalta la importancia de fomentar la investigación y la innovación para promover un ambiente académico enriquecido y de calidad.

Tabla 2. Diversidad de perspectivas sobre la política educativa en la UNACIFOR: análisis de las opiniones de los entrevistados.

Aspecto de la Política Educativa	Perspectivas de los Entrevistados
Existencia y Efectividad de los Lineamientos Institucionales	Algunos sostienen su importancia fundamental, otros abogan por su reforma y mejora, mientras que algunos expresan dudas sobre su claridad y adecuación.
Presencia de Argumentos Validados en los Documentos Políticos	Desde la incertidumbre hasta la crítica constructiva, las opiniones varían, aunque se reconoce la necesidad de revisar y mejorar las políticas existentes según las demandas cambiantes y contextuales.
Existencia de Planes Institucionales con Metas	Hay quienes reconocen su presencia y efectividad, mientras otros dudan de su coherencia y

Claras	operatividad, instando a su revisión y actualización constante para reflejar las necesidades y demandas actuales.
Visibilidad y Mención del Consejo Universitario	Mientras algunos resaltan su función establecida en documentos como el Estatuto, otros sugieren que su operatividad no está claramente definida en las políticas educativas, demandando mayor claridad y publicidad en su función.
Afectación del Contexto Mundial, Nacional y Local	Opiniones divergentes sobre la adaptación de la UNACIFOR a los cambios globales y nacionales, desde la percepción de estar a la vanguardia hasta la sensación de quedarse rezagada en comparación con otras instituciones regionales.
Análisis Crítico Detallado de los Lineamientos	Mientras algunos perciben un análisis reflexivo, otros demandan una evaluación más profunda y participativa para asegurar la adecuación de las políticas educativas a las necesidades del contexto institucional y forestal.
Relación Lógica entre Principios y Acciones Educativas	Las opiniones oscilan entre la percepción de coherencia y la necesidad de una revisión constante para asegurar la pertinencia y relevancia de las políticas educativas en el contexto actual.
Enfoque en el Desarrollo Integral de la Comunidad Universitaria	Mientras algunos creen en un enfoque gradual en el bienestar de todos los involucrados, otros expresan dudas y críticas sobre la efectividad y alcance de estas políticas.
Responsabilidades de los Actores en el Proceso Educativo	Divergencia de opiniones sobre la claridad y accesibilidad de los documentos que detallan estas responsabilidades, resaltando la necesidad de mejorar la comunicación y participación de la comunidad universitaria.

Especificidad de las Acciones para Lograr Objetivos	Desde la demanda de mayor especificidad hasta el reconocimiento de la necesidad de un plan estratégico actualizado, las opiniones reflejan la preocupación por la efectividad y relevancia de las acciones educativas.
Apoyo y Compromiso de los Actores Educativos	Mientras algunos expresan dudas sobre la socialización y capacitación, otros muestran optimismo sobre el compromiso y apoyo presentes en la institución, reconociendo desafíos y áreas de mejora.
Garantía de Libertad Académica	Opiniones divididas sobre la existencia y alcance de esta libertad, resaltando la importancia de definirla claramente y alinear las políticas educativas con los objetivos estratégicos de la universidad.

Nota: Fuente elaboración Propia

Análisis de la información

Los entrevistados ofrecen una visión variada sobre las Políticas Educativas en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) de Honduras. Aunque algunos muestran una perspectiva positiva respecto a la existencia de lineamientos claros en los documentos de política institucional, otros expresan incertidumbre y críticas sobre diversos aspectos.

Algunos participantes destacan la relevancia de los lineamientos existentes para guiar las acciones y decisiones en la universidad, reconociendo la actividad constante del Consejo de Dirección Universitario (CDU) y el avance institucional desde la aprobación del Estatuto en 2016. Además, señalan la importancia del Plan Estratégico Institucional y la necesidad de una actualización constante del modelo educativo para adaptarse a las demandas cambiantes y mejorar la calidad educativa.

Sin embargo, otros entrevistados expresan preocupaciones sobre la falta de claridad y coherencia en las políticas educativas de la institución. Critican la falta de integración entre las políticas educativas y otros aspectos como la investigación y la vinculación, así como la ausencia de una participación significativa de los actores clave en su formulación. También señalan la necesidad de una mayor especificidad y actualización de las acciones y medidas para lograr los objetivos establecidos.

Además, algunos participantes muestran una postura crítica sobre las políticas educativas de la UNACIFOR, argumentando que no se ajustan adecuadamente a las necesidades específicas de la institución y están eclipsadas por las políticas nacionales que favorecen a las grandes universidades. Expresan preocupación por la falta de coherencia y operatividad en estas políticas, así como por la ausencia de una dirección sólida y coherente en la institución.

Así las cosas, las respuestas de los entrevistados reflejan una variedad de perspectivas sobre las políticas educativas en la UNACIFOR, desde el reconocimiento de los avances institucionales hasta la crítica de la falta de claridad y coherencia en estas políticas. Estas opiniones resaltan la importancia de revisar y mejorar continuamente las políticas educativas para garantizar la calidad y relevancia de la educación ofrecida por la institución.

Dicho sea de paso, el análisis de la información refleja en su conjunto múltiples perspectivas sobre la existencia y efectividad de los Lineamientos de Política Institucional en la UNACIFOR de Honduras. Algunos sostienen firmemente que estos lineamientos sí existen y son fundamentales para guiar las acciones y decisiones en el ámbito educativo de la institución.

Señalan que la importancia de la Educación Superior demanda la presencia de estas directrices para garantizar su operatividad. Estos individuos ven en los lineamientos un marco necesario para la coherencia y la eficacia de las políticas educativas de la universidad. Para ellos, los lineamientos son una base sólida sobre la cual construir y mejorar el sistema educativo de la institución.

Por otro lado, algunos participantes reconocen la existencia de lineamientos, pero sugieren la necesidad de reformarlos y mejorarlos, especialmente en áreas como investigación y vinculación debido al poco impacto identificado. Estos individuos ven espacio para el crecimiento y la optimización de las políticas existentes para adaptarse mejor a las necesidades cambiantes de la institución y el contexto socioeconómico del país. Sugieren que los lineamientos deben ser revisados y actualizados periódicamente para mantener su relevancia y efectividad.

Sin embargo, también hay quienes expresan dudas sobre la claridad y adecuación de estos lineamientos, señalando que podrían no estar completamente definidos o alineados con las necesidades específicas de la institución. Estos individuos ven en los lineamientos una falta de coherencia y adaptabilidad a la realidad y demandas de la universidad. Sugieren que los lineamientos necesitan una revisión profunda y una mayor participación de la comunidad universitaria para reflejar de manera más precisa las necesidades y aspiraciones de la institución.

En general, se puede decir que si bien hay percepciones divergentes, la mayoría concuerda en la importancia de contar con lineamientos claros y actualizados que orienten la política educativa de la universidad. Esto refleja un consenso general sobre la necesidad de establecer un marco institucional sólido y coherente que guíe las acciones y decisiones en el ámbito educativo de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras. La siguiente imagen resume *grosso modo* la información relevante sobre la percepción global de los entrevistados:

Ilustración 6. Desafíos en las Políticas Educativas de UNACIFOR.



Nota: elaboración propia

La siguiente tabla presenta un *resumen* de las distintas perspectivas identificadas respecto a las Políticas Educativas en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras. A partir del análisis de entrevistas y documentos institucionales, se evidencian tres enfoques principales: uno que reconoce avances y estructuras claras, otro que formula críticas a la coherencia y articulación de dichas políticas, y un tercero que expresa dudas sobre su definición y adecuación. Estas visiones reflejan tanto los logros como los desafíos que enfrenta la universidad en el desarrollo y aplicación de su política educativa, y permiten identificar áreas clave para su fortalecimiento.

Tabla 3. Perspectivas sobre las Políticas Educativas en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras: reconocimiento, críticas y dudas.

Perspectiv	Descripción	Comentarios
a		
Positiva	Reconocimiento de la existencia de	La perspectiva positiva

	<p><i>lineamientos claros en los documentos de política institucional.</i> Destacan su relevancia para guiar las acciones y decisiones en la universidad. Mencionan la actividad constante del Consejo de Dirección Universitario (CDU) y el avance institucional desde la aprobación del Estatuto en 2016.</p>	<p>enfatisa la importancia de contar con lineamientos sólidos para una operatividad efectiva de la política educativa.</p>
Crítica	<p>Expresión de <i>preocupaciones sobre la falta de claridad y coherencia en las políticas educativas de la institución.</i> Se critica la ausencia de integración entre las políticas educativas y otros aspectos como la investigación y la vinculación. También se señala la necesidad de una mayor especificidad y actualización de las acciones y medidas para lograr los objetivos establecidos.</p>	<p>Esta perspectiva resalta la importancia de revisar y mejorar continuamente las políticas educativas para garantizar su calidad y relevancia.</p>
Dudas	<p>Expresión de <i>dudas sobre la claridad y adecuación de los lineamientos existentes.</i> Se señala que podrían no estar completamente definidos o alineados con las necesidades específicas de la institución. Se sugiere una revisión profunda y una mayor participación de la comunidad universitaria para reflejar de manera más precisa las necesidades y aspiraciones de la institución.</p>	<p>Esta perspectiva destaca la necesidad de establecer lineamientos más claros y adaptados a la realidad y demandas de la universidad.</p>

Nota: fuente de elaboración Propia

Como ya se dijo, la tabla anterior, revela que el análisis de las diversas perspectivas sobre las Políticas Educativas en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras (UNACIFOR) refleja una gama variada de opiniones. Algunos entrevistados destacan la existencia de lineamientos claros, los cuales consideran fundamentales para orientar las acciones y decisiones dentro de la institución. Estos sujetos reconocen la actividad constante del Consejo de Dirección

Universitario (CDU) y valoran el progreso institucional desde la aprobación del Estatuto en 2016. Asimismo, subrayan la importancia del Plan Estratégico Institucional como guía para la actualización continua del modelo educativo, en aras de mejorar la calidad educativa y adaptarse a las demandas cambiantes.

Por otro lado, hay quienes, si bien reconocen la existencia de lineamientos, abogan por reformarlos y mejorarlos, especialmente en áreas como investigación y vinculación. Estos individuos consideran que los lineamientos deben ser revisados y actualizados periódicamente para mantener su relevancia y efectividad, respondiendo así a las necesidades cambiantes de la institución y del contexto socioeconómico del país.

Sin embargo, algunos expresan dudas sobre la claridad y adecuación de los lineamientos existentes. Estos participantes señalan una posible falta de definición o alineación con las necesidades específicas de la institución, observando una falta de coherencia y adaptabilidad a la realidad y demandas universitarias. Sugieren que los lineamientos requieren una revisión profunda y una mayor participación de la comunidad universitaria para reflejar con mayor precisión las necesidades y aspiraciones de la institución.

Aunque existen percepciones divergentes, hay un consenso general sobre la importancia de contar con lineamientos claros y actualizados para orientar la Política Educativa de la UNACIFOR. Estas opiniones reflejan la necesidad de establecer un marco institucional sólido y coherente que guíe las acciones y decisiones en el ámbito educativo de la universidad. Para ello, se precisa de una revisión exhaustiva de los lineamientos existentes, asegurando su alineación con las necesidades específicas de la institución y su contexto socioeconómico. Además, es crucial fomentar una participación de la comunidad universitaria en el proceso de formulación y actualización de estas políticas, garantizando así una representación diversa de perspectivas y necesidades. Asimismo, se requiere un compromiso institucional firme para implementar y dar seguimiento a estos lineamientos, así como recursos adecuados para su ejecución efectiva.

Lo anterior implica que resulte esencial también promover una cultura organizacional que valore la transparencia, la colaboración y el diálogo abierto en la toma de decisiones educativas. En este sentido, se deben establecer mecanismos claros de comunicación y retroalimentación que permitan evaluar continuamente la eficacia y relevancia de las políticas educativas, y realizar ajustes según sea necesario.

Además, se deben explorar oportunidades de colaboración con otras instituciones y actores relevantes en el ámbito educativo, a nivel nacional e internacional, para enriquecer el proceso de formulación de políticas y compartir buenas prácticas. En última instancia, se necesita un liderazgo comprometido y visionario que impulse una cultura de mejora continua y excelencia en la educación forestal, garantizando así el cumplimiento de la Misión y Visión de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras.

Ilustración 7. . Pros y contras de las políticas educativas en la UNACIFOR. políticas educativas en la UNACIFOR.



Nota: elaboración propia

Tensiones institucionales: entre la evidencia empírica y las interpretaciones teóricas del caso UNACIFOR

El análisis de la información contenida en la tesis distingue entre los hallazgos empíricos derivados directamente del trabajo de campo, como las entrevistas, talleres participativos y revisión documental en UNACIFOR, y las interpretaciones teóricas basadas en autores como De Sousa Santos, Walsh y Fricker. Por ejemplo, la identificación de una baja participación de actores comunitarios en la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) surge del análisis de documentos oficiales y testimonios de funcionarios. En contraste, la calificación de esa exclusión como un problema de *justicia epistémica* es una interpretación teórica que permite ampliar el análisis más allá de lo descriptivo, conectando con debates académicos sobre reconocimiento y pluralidad de saberes. Este enfoque híbrido busca fortalecer la comprensión crítica del caso, sin diluir los límites entre los datos empíricos y los marcos conceptuales que los interpretan.

En relación con la coherencia metodológica entre lo empírico y lo teórico, es clave mencionar que la articulación entre evidencia empírica y reflexión teórica se basa en un enfoque cualitativo crítico-interpretativo. Así, los hallazgos empíricos constituyen el punto de partida para la construcción de categorías analíticas: por ejemplo, las percepciones de los actores sobre la toma de decisiones institucionales revelan una centralización del poder que limita la autonomía de las unidades académicas; este dato, sistematizado en las matrices de análisis, es luego interpretado a la luz de la noción de *gobernanza vertical* desarrollada por autores como Ball (2001). De esta forma, la tesis no solo reporta datos, sino que construye sentido sobre ellos en diálogo con la teoría, aclarando que los elementos empíricos y los interpretativos están diferenciados y relacionados coherentemente en el análisis.

Dicho esto, *ejemplos acerca de la exclusión de actores* en la planificación se tiene que uno de los problemas institucionales más evidentes en UNACIFOR es la ausencia de mecanismos efectivos para la participación de actores comunitarios, territoriales y estudiantiles en la planificación estratégica. Aunque el PEI menciona

la inclusión como principio, en la práctica las decisiones son tomadas por un grupo reducido de directivos, sin procesos deliberativos amplios ni consulta previa. Esto se constató en los talleres participativos realizados con docentes y administrativos, quienes señalaron que sus propuestas no fueron consideradas en la formulación del plan. Este ejemplo muestra cómo la exclusión no solo es discursiva, sino también procedimental, generando desafección, falta de apropiación institucional y tensiones entre las unidades académicas y el nivel central.

Otro ejemplo que retrata las tensiones entre normatividad y práctica es que existe desconexión entre las normativas internas y la realidad operativa de las carreras universitarias. Durante la investigación, se evidenció que existen lineamientos curriculares y reglamentos institucionales que no se ajustan a las necesidades territoriales ni a las dinámicas locales de formación. Por ejemplo, algunos programas académicos tienen dificultades para incorporar prácticas comunitarias debido a restricciones administrativas y a una visión homogénea del currículo. Esto limita la pertinencia social de la formación universitaria y refuerza una lógica académica centrada en el cumplimiento de indicadores, más que en la transformación del entorno. Estas tensiones fueron mencionadas por varios entrevistados y se reflejan en las dificultades para consolidar una identidad institucional territorialmente situada.

Operacionalización de variables

En el campo de los estudios sobre política educativa, la operacionalización de variables es un proceso fundamental que permite traducir conceptos abstractos en componentes observables y medibles. En este caso, la variable *Política Educativa* ha sido descompuesta en dimensiones e indicadores que facilitan su análisis en relación con aspectos como su estructura, implementación, comunicación, innovación y validación en el contexto de la UNACIFOR. La primera dimensión, denominada *Estructura y Consistencia*, se orienta a evaluar la claridad, coherencia y pertinencia de los lineamientos que conforman la política educativa institucional, así como su accesibilidad para la comunidad universitaria.

A través de instrumentos como el análisis documental y las encuestas de percepción, se apuesta por identificar en qué medida estos lineamientos están alineados con los marcos normativos y si constituyen una base comprensible, justificable y lógicamente integrada para orientar el desarrollo educativo. La segunda dimensión, *Validación y Ética Académica*, introduce un enfoque complementario al considerar si la política educativa está respaldada por mecanismos de legitimación institucional, evidencia científica y principios éticos. Esta dimensión incorpora aspectos relacionados con el respeto de los derechos académicos, la transparencia en los procesos de toma de decisiones, y la ética en la investigación, valorando su presencia tanto en los documentos como en las prácticas institucionales.

Ambas dimensiones contribuyen a construir un marco sólido para el análisis de la política educativa en la UNACIFOR, permitiendo valorar su consistencia interna, legitimidad institucional y compromiso ético. *A continuación*, se presenta la siguiente tabla, que resume los elementos clave para la evaluación de la Política Educativa en la UNACIFOR, organizados en cinco componentes: *dimensiones, indicadores, descripciones, instrumentos y escalas*. Estos elementos fueron definidos a partir de los datos obtenidos durante el proceso investigativo, por lo que reflejan tanto las áreas prioritarias identificadas como los criterios empíricos que fundamentan una valoración rigurosa, coherente y contextualizada de dicha política.

Tabla 4. Tabla de Evaluación de la Política Educativa en la UNACIFOR: Dimensiones, Indicadores, Descripciones, Instrumentos y Escalas.

Dimensión	Indicador	Descripción	Instrumento	Escala (1-5)
1. Estructura y Consistencia	Claridad de lineamientos y objetivos	¿Los lineamientos son claros y específicos?	Revisión documental	De poco claros a excepcionalmente claros
	Coherencia y lógica interna	¿Existe coherencia entre principios, acciones y misión?	Análisis de documentos	De sin coherencia a excelente coherencia
	Justificación y relevancia	¿Refleja el contexto externo y justifica su aplicación?	Análisis contextual	De irrelevante a altamente relevante
	Accesibilidad y comprensión	¿Es comprensible y accesible para todos?	Encuestas y pruebas	De inaccesible a altamente comprensible
2. Implementación y Efectividad	Participación y compromiso	¿Qué tanto participan los actores?	Registros y encuestas	De muy bajo a muy alto
	Análisis crítico y reflexión	¿Se ha reflexionado críticamente sobre los lineamientos?	Evaluaciones reflexivas	De nulo a excelente
	Desarrollo integral	¿Promueve el desarrollo de toda la comunidad educativa?	Análisis de programas	De muy bajo a muy alto

	Responsabilidades claras	¿Define responsabilidades de cada actor?	Revisión de roles	De muy poco claras a muy claras
3. Transparencia y Comunicación	Canales efectivos	¿Son eficaces los canales de comunicación?	Encuestas de uso	De ineficaces a altamente eficaces
	Transparencia en decisiones	¿Los procesos de decisión son claros y accesibles?	Revisión de procesos	De opacos a altamente transparentes
	Participación comunitaria	¿Participa activamente la comunidad universitaria?	Registros de consulta	De muy baja a muy alta participación
	Retroalimentación y mejora	¿Se recibe y usa retroalimentación?	Documentación de mejoras	De inexistente a muy eficaz
4. Innovación y Flexibilidad	Adaptación a cambios	¿Se adapta a nuevos contextos?	Revisión de adaptaciones	De muy rígida a muy adaptable
	Promoción de innovación	¿Fomenta la innovación educativa?	Análisis de proyectos	De nula a muy alta
	Flexibilidad en implementación	¿Permite ajustes en distintos contextos?	Encuestas y casos	De rígida a altamente flexible
	Integración tecnológica	¿Incorpora tecnologías educativas?	Revisión de uso tecnológico	De nula a fuertemente integrada
5. Validación y Evidencia	Evidencia en propuestas	¿Las propuestas tienen sustento?	Análisis de respaldo documental	De sin evidencia a altamente convincente

	Planificación institucional	¿Hay planes claros con metas?	Revisión de planificación	De inexistentes a bien definidos
--	-----------------------------	-------------------------------	---------------------------	----------------------------------

Nota: fuente elaboración propia

El análisis de los resultados respecto a la tabla revela que a partir de la comprensión de la información recogida en las entrevistas, la operacionalización de la variable *Política Educativa* demuestra ser pertinente y coherente con la realidad vivida en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras (UNACIFOR), ya que logra capturar las tensiones, avances, críticas y aspiraciones que conviven en torno a esta dimensión institucional.

Las cinco dimensiones definidas en la matriz de operacionalización — *Estructura y Consistencia, Implementación y Efectividad, Transparencia y Comunicación, Innovación y Flexibilidad, y Validación y Evidencia*— encuentran eco en las opiniones expresadas por los participantes. Por ejemplo, las valoraciones positivas en torno a la existencia de lineamientos institucionales claros y el rol activo del Consejo de Dirección Universitario (CDU) reflejan indicadores relacionados con la consistencia normativa y la eficacia estructural, mientras que las demandas por mayor claridad, integración y coherencia entre las políticas educativas y otros procesos como la investigación y la vinculación, evidencian tensiones en torno a la efectividad de la implementación y la coherencia funcional de las políticas.

Del mismo modo, las críticas a la falta de participación de actores clave y la escasa retroalimentación muestran un déficit en las dimensiones de comunicación interna y transparencia, aspecto que requiere ser reforzado institucionalmente. Las dudas sobre la pertinencia y adaptación de las políticas a las necesidades reales de la universidad ponen en cuestión la flexibilidad e innovación del modelo educativo, así como su capacidad de responder dinámicamente al contexto. Finalmente, la percepción de que las políticas responden más a directrices nacionales que a las particularidades locales de UNACIFOR evidencia una falta de validación contextual y respaldo empírico, lo cual refuerza la necesidad de mecanismos de evaluación interna sostenida.

En conjunto, esta diversidad de percepciones valida la pertinencia de la estructura metodológica diseñada para evaluar la variable *Política Educativa* y sugiere que los instrumentos asociados deben profundizar en aspectos cualitativos que permitan recoger no solo el cumplimiento de los indicadores, sino también las

tensiones subyacentes y las propuestas de mejora que emergen desde la comunidad universitaria. La operacionalización, por tanto, no solo cumple con traducir conceptualmente una categoría abstracta, sino que se constituye en una herramienta crítica para diagnosticar, reflexionar y transformar las prácticas institucionales que dan vida a la política educativa de UNACIFOR.

El campo de acción se centra en la Política Institucional de la universidad, tomando como variable principal los *lineamientos* que estructuran dicha política. Esta variable se organiza en seis dimensiones clave: *estructura y consistencia, implementación y efectividad, transparencia y comunicación, innovación y flexibilidad, validación y evidencia, y derechos académicos y ética*. Cada dimensión incluye indicadores concretos derivados del análisis de contenido de documentos institucionales (P1 a P14), que permiten evaluar aspectos como la claridad, la coherencia, la participación de actores, la capacidad de adaptación y la garantía de principios éticos y académicos. Estos resultados proporcionan una base sólida para generar propuestas orientadas al fortalecimiento de la planificación educativa institucional desde una perspectiva integral y contextualizada.

La Tabla 5 a continuación presenta una evaluación diagnóstica de los elementos fundamentales de la política educativa institucional, organizados en categorías clave que incluyen su formulación, alineación con el PEI, estrategias de implementación y mecanismos de seguimiento. Cada aspecto ha sido valorado con base en una revisión documental y prácticas observadas, lo cual permite identificar el grado de desarrollo y coherencia interna de la política en relación con los principios orientadores del proyecto educativo. Se destacan las oportunidades de mejora como un componente esencial de este análisis, ya que permiten visibilizar los vacíos, desfases o debilidades que requieren intervención prioritaria. Estas oportunidades no solo marcan un camino para el ajuste o rediseño de la política educativa, sino que también ofrecen insumos concretos para fortalecer la gestión escolar, garantizar la articulación entre discurso y práctica, y fomentar una cultura institucional más crítica, reflexiva y comprometida con la transformación educativa.

Tabla 5. . Evaluación diagnóstica de la Política Educativa Institucional y sus oportunidades de mejora.

DIMENSIÓN	INDICADOR	HALLAZGO	OPORTUNIDAD DE MEJORA
1. Estructura y Consistencia de la Política Educativa	1.1. Claridad de Lineamientos y Objetivos (P1 y P12)	Hay directrices reconocidas, pero se perciben como poco claras o desactualizadas.	Actualizar y difundir con claridad los objetivos de la política.
	1.2. Coherencia y Lógica Interna (P8)	Se vincula con misión y visión, aunque requiere mayor alineación.	Alinear mejor la política con la planeación institucional vigente.
	1.3. Justificación y Relevancia (P5 y P6)	Se valora, pero falta evidencia contextual que la sustente.	Incorporar diagnóstico contextual para fortalecer la justificación.
	1.4. Accesibilidad y Comprensión (P9)	Documentos conocidos por algunos, pero no accesibles ni comprendidos por todos.	Democratizar el acceso y uso de la política en todos los niveles.
2. Implementación y Efectividad de la Política Educativa	2.1. Participación y Compromiso (P13)	Participación parcial; falta involucramiento amplio.	Generar mecanismos de inclusión activa y sostenida.
	2.2. Análisis Crítico y Reflexión (P7)	Se evalúa, pero sin profundidad ni regularidad.	Institucionalizar procesos de evaluación crítica y periódica.
	2.3. Desarrollo Integral e Integrado (P10)	Hay avances, pero faltan incentivos y formación integral.	Implementar estrategias que promuevan bienestar y formación continua.

	2.4. Roles y Responsabilidades Claras (P11)	Definidos normativamente, pero poco aplicados.	Asegurar la operativización clara y coherente de los roles.
3. Transparencia y Comunicación de la Política Educativa	3.1. Canales de Comunicación Efectivos (P9)	Información circula, pero está dispersa.	Consolidar canales unificados e integrados de comunicación.
	3.2. Transparencia en Decisiones (P4 y P5)	El Consejo decide, pero su rol es poco visible.	Visibilizar decisiones e involucrar a la comunidad en el seguimiento.
	3.3. Participación Comunitaria (P13)	Hay espacios, pero con baja incidencia real.	Potenciar mecanismos de participación vinculante y efectiva.
	3.4. Retroalimentación Continua (P7)	Se consulta a actores, pero sin sistematicidad.	Establecer rutinas formales de retroalimentación y mejora.
4. Innovación y Flexibilidad de la Política Educativa	4.1. Adaptación a Cambios (P5 y P7)	Se intenta responder, pero de forma limitada.	Diseñar políticas flexibles ante cambios sociales y académicos.
	4.2. Promoción de la Innovación (P14)	Hay esfuerzos aislados, sin política sólida.	Formular un plan institucional para fomentar la innovación.
	4.3. Flexibilidad en la Implementación (P8)	Se percibe rígida frente al contexto.	Flexibilizar procedimientos sin comprometer la calidad.
	4.4. Integración Tecnológica (P14)	Avances limitados; falta estrategia clara.	Crear una política tecnológica transversal y sostenible.
5. Validación y Evidencia de la Política Educativa	5.1. Evidencia en Propuestas (P2)	Basada en normativa, sin evidencia empírica clara.	Incorporar datos y diagnósticos actualizados en las decisiones.
	5.2. Planificación Institucional	POA existe, pero está	Articular la política con la planificación

	(P3)	desconectado entre áreas.	institucional operativa.
	5.3. Rol del Consejo Universitario (P4)	Reconocido, pero poco claro en su ejecución.	Delimitar y comunicar mejor sus funciones operativas.
	5.4. Consistencia con el Contexto (P2 y P3)	Refleja normas, pero poco conectada al entorno actual.	Adaptar la política al contexto socioeducativo reciente.
6. Derechos Académicos y Ética en la Investigación	6.1. Libertad Académica (P14)	Existe formalmente, pero poco promovida.	Difundir y asegurar el ejercicio pleno de la libertad académica.
	6.2. Parámetros Bioéticos (P14)	Principios mencionados, sin aplicación clara.	Operacionalizar y supervisar el cumplimiento de normas éticas.
	6.3. Propiedad Intelectual (P14)	Falta regulación específica en investigación.	Crear normativas claras para proteger derechos de autor.
	6.4. Cultura Ética e Integridad (P14)	Reconocida como importante, pero poco fomentada.	Desarrollar programas institucionales de formación en ética.

Nota: Fuente elaboración propia

Capítulo III. Discusión y aportes para la construcción de los lineamientos de las políticas educativas en las universidades

Los resultados evidencian tres grandes carencias: debilidades en la gobernanza institucional, una limitada incorporación de saberes locales y una planificación de corto plazo desconectada del largo plazo. Estos hallazgos coinciden con lo señalado por autores como López-García et al. (2020), López-Rupérez et al. (2020), Pita-Torres (2020), Rendón (2018) y Rivas (2023) quienes destacan la necesidad de enfoques participativos que fortalezcan la legitimidad y eficacia de las Políticas Educativas. Igualmente, se alinean con lo planteado por Montecinos (2006), que analiza las limitaciones del diseño institucional para una gestión municipal participativa; Rojas (2020), quien resalta la integración de saberes locales mediante diagnósticos participativos; y Cuenca (2025), que enfatiza el liderazgo distribuido en la gobernanza educativa.

Sin embargo, difieren en cuanto a la magnitud de la brecha entre la política escrita y la práctica observada. Mientras algunos estudios señalan distancias moderadas que pueden cerrarse con ajustes técnicos y mayor articulación institucional, los hallazgos en el caso de UNACIFOR evidencian una separación más profunda, asociada a limitaciones estructurales, culturales y de liderazgo. La comparación con investigaciones como la de Aravena (2024), que examina la gobernanza en educación superior desde perspectivas micropolíticas y participativas, muestra que las brechas no solo responden a fallos operativos, sino también a tensiones entre actores, resistencias al cambio y ausencia de espacios de deliberación efectiva. En este sentido, la implementación de mecanismos participativos robustos, sostenidos en el tiempo y acompañados de procesos sistemáticos de evaluación continua, no solo es clave para el fortalecimiento de la política educativa en UNACIFOR, sino que constituye una condición necesaria para su legitimidad y sostenibilidad a largo plazo.

La Educación Superior en América Latina enfrenta hoy el imperativo de reconstruir sus políticas desde una mirada crítica, arraigada en las realidades locales y comprometida con la inclusión, más allá de enfoques meramente

declarativos o formales. Este capítulo se propone avanzar en esa dirección, tomando como punto de partida los hallazgos presentados en el capítulo anterior, los cuales evidencian las tensiones, vacíos y potencialidades presentes en la UNACIFOR.

A partir de un análisis dialógico entre los resultados empíricos y el marco teórico, se abren aquí espacios de discusión que permiten cuestionar los modelos vigentes de planificación educativa, así como proponer lineamientos orientados a la transformación institucional. Más que una descripción del estado actual, este análisis busca interpelar la imaginación institucional y construir posibilidades concretas para una política educativa que dialogue con el territorio, articule los saberes locales y recupere su sentido público. Así, este capítulo se convierte en un ejercicio reflexivo y propositivo, orientado a sentar las bases para una política educativa universitaria más coherente, inclusiva y comprometida con la transformación social.

1. Análisis crítico de los resultados frente al marco teórico

El diagnóstico desarrollado en el Capítulo II revela una serie de tensiones estructurales, funcionales y epistemológicas que afectan directamente la capacidad de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) para construir y aplicar una Política Educativa Institucional coherente, participativa y adaptativa. Estas tensiones se encuentran profundamente arraigadas en dinámicas históricas, normativas y de gobernanza que limitan el carácter transformador de la planificación educativa.

Esta situación ha sido ampliamente discutida por autores como De Sousa Santos (2019), quien plantea que la planificación institucional no puede ser concebida únicamente desde una racionalidad instrumental, sino desde una lógica de conocimiento situado, intercultural y dialógico, que permita a las universidades ejercer un papel contrahegemónico dentro de contextos marcados por profundas desigualdades.

Uno de los hallazgos más significativos es la reproducción de una gestión tecnocrática, vertical y fragmentada, que privilegia el cumplimiento normativo sobre

el sentido pedagógico y ético de las decisiones universitarias, debilitando su capacidad transformadora. En este sentido, la escasa participación de los actores universitarios en la definición de políticas, la fragmentación entre funciones sustantivas (docencia, investigación, proyección social) y la débil articulación con el entorno social, son indicadores de una gobernanza universitaria disociada de su función pública.

Esta constatación se vincula con lo planteado por Chiroleu (2011), quien advierte que la continuidad de modelos de gestión inspirados en la eficiencia y en el control burocrático ha impedido construir sistemas de Educación Superior basados en la inclusión, la innovación y el compromiso social. La crítica realizada por Ramírez Gálvez (2018) cobra especial relevancia, al señalar que una planificación educativa institucional debe concebirse como un proceso técnico-político, reflexivo, participativo y contextualizado.

Desde esta perspectiva, los procesos de planificación no son neutros, sino que están atravesados por relaciones de poder, disputas de sentido y opciones de futuro. La ausencia de un enfoque de este tipo en UNACIFOR limita la potencialidad de los lineamientos actuales para promover transformaciones significativas en la vida académica y social de la universidad.

Asimismo, el análisis empírico permite constatar lo que autores como Martínez Rizo (2018) y Reimers (2019) han sostenido: que las políticas educativas deben partir del reconocimiento de las necesidades reales de los actores, de sus capacidades instaladas, y de los contextos sociales donde se implementan. En el caso de UNACIFOR, la carencia de mecanismos de evaluación formativa y de actualización sistemática de los lineamientos refleja una débil cultura institucional de aprendizaje organizacional.

Esta desconexión entre los objetivos estratégicos y las prácticas pedagógicas cotidianas evidencia la necesidad de una gobernanza académica más integrada, capaz de traducir los lineamientos macro en prácticas docentes coherentes, innovadoras y centradas en la formación integral del estudiantado, lo que refuerza la disociación entre el discurso institucional y la práctica educativa real. Asimismo, la

gobernanza universitaria aparece entonces, como un campo crítico. Tal como advierten Barrera-Soto y Barraza-Barraza (2016) la implementación de políticas en el ámbito universitario enfrenta múltiples tensiones derivadas de la coexistencia de intereses públicos y privados, de estructuras jerárquicas resistentes al cambio, y de la ausencia de escenarios efectivos de negociación y deliberación.

Este fenómeno fue constatado en las entrevistas realizadas, donde se identificó una baja incidencia de los sectores estudiantil, docente y comunitario en los espacios decisorios, lo que compromete la legitimidad de las políticas adoptadas. Desde el plano epistemológico, la teoría constructivista, especialmente en sus vertientes piagetiana y socioconstructivista, provee claves fundamentales para repensar la planificación de políticas educativas institucionales. Pérez-Pérez (2005), así como Saldarriaga Zambrano et al. (2016), coinciden en que el aprendizaje significativo y la transformación institucional solo pueden lograrse mediante procesos colaborativos de construcción de conocimiento, basados en la interacción, el reconocimiento mutuo y la reflexividad.

En este marco, los lineamientos no deben concebirse como recetas preestablecidas, sino como productos dinámicos de una comunidad educativa que aprende, que se evalúa a sí misma y que es capaz de ajustar su rumbo. Este planteamiento se articula también con las reflexiones de Stenhouse (1984) y Coll y Martín (2006), quienes afirman que una política educativa verdaderamente transformadora debe estar anclada en procesos de autoevaluación crítica, desarrollo profesional docente y construcción curricular colectiva.

En este sentido, la falta de articulación entre el modelo pedagógico institucional de UNACIFOR y sus lineamientos estratégicos revela una tensión entre el discurso de la innovación y la práctica tradicional. Superar esta tensión exige un cambio en la cultura organizacional que promueva la autonomía académica, el trabajo interdisciplinario y la innovación pedagógica.

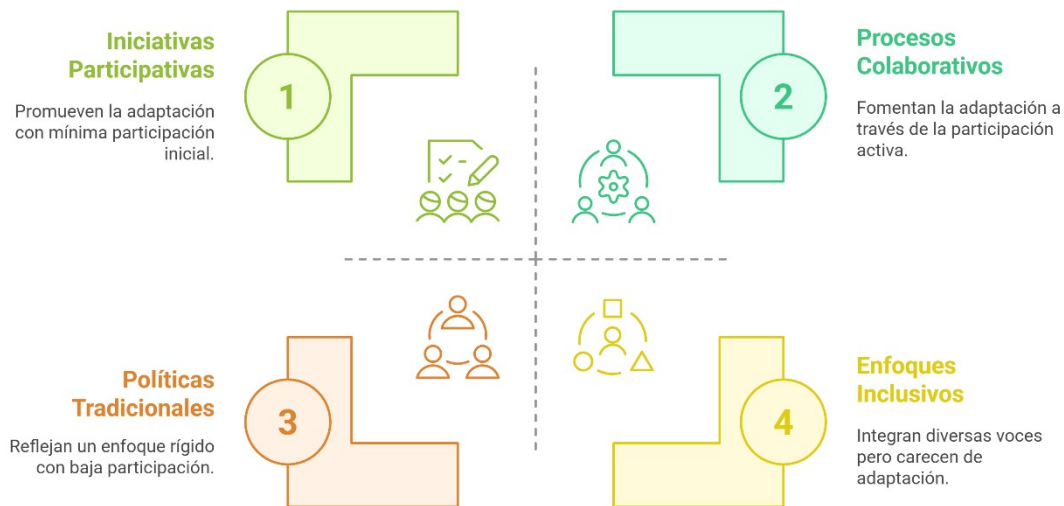
Finalmente, debe destacarse que la transformación de las políticas institucionales no puede lograrse sin considerar los marcos normativos nacionales e internacionales. Autores como Cálcopietro, et al., (2009) y Rendón (2018) advierten

sobre la necesidad de articular la planificación institucional con políticas públicas integradas, coherentes y robustas para responder a los desafíos globales de equidad, participación, inclusión, sostenibilidad y justicia social.

Así, los lineamientos no solo deben mirar hacia adentro de la institución, sino también proyectarse hacia su entorno y comprometerse activamente con la transformación del sistema educativo nacional. En suma, los resultados del diagnóstico ratifican las debilidades estructurales de los actuales lineamientos institucionales y apuntan a la necesidad de transitar hacia un modelo de planificación más inclusivo, reflexivo y crítico.

Este tránsito exige revisar la arquitectura institucional, abrir espacios de participación real, actualizar los referentes pedagógicos y epistemológicos, y fortalecer una cultura de evaluación integral. Solo así será posible que UNACIFOR, y otras universidades con misiones similares, desarrollen políticas educativas institucionales acordes a su contexto, a su historia y a su responsabilidad con la sociedad hondureña y latinoamericana.

Ilustración 8. Desafíos/evaluación de la Gobernanza universitaria y la planificación educativa.



Nota: elaboración propia

2. Propuesta de Modelo para la Construcción de Lineamientos de Políticas Educativas Institucionales

La necesidad de reconfigurar las Políticas Educativas en UNACIFOR no puede abordarse desde soluciones parciales ni desde enfoques puramente normativos. Es indispensable diseñar un modelo que articule conocimiento situado, participación consciente y una mirada estratégica de largo plazo. En este apartado, se presenta una propuesta metodológica que responde a ese desafío, estructurada en cinco fases interdependientes que buscan garantizar tanto la legitimidad como la eficacia de los lineamientos resultantes.

Este modelo no pretende ser una receta cerrada, sino una hoja de ruta flexible, adaptada al contexto institucional, que permita transitar de un diagnóstico crítico a una planificación educativa sólida, inclusiva y en constante mejora. Cada fase incorpora elementos claves recogidos en el análisis previo, así como referentes teóricos y normativos que orientan la construcción de políticas con sentido transformador y compromiso social. La propuesta se estructura en cinco fases interrelacionadas, que integran los hallazgos empíricos, los aportes teóricos y las necesidades institucionales de UNACIFOR:

Ilustración 9. Modelo para la construcción de lineamientos de políticas educativas institucionales.



Nota: elaboración propia

Fase I: Diagnóstico participativo y contextualizado

- Implica la recolección sistemática de información mediante talleres, entrevistas y análisis documental.
- Debe integrar la percepción de estudiantes, docentes, autoridades y comunidad local.
- Se prioriza la identificación de necesidades, brechas y potencialidades institucionales.

Fase II: Formulación de principios rectores

- A partir del diagnóstico, se construyen los principios éticos, pedagógicos y políticos que guiarán la planificación educativa.
- Estos principios deben dialogar con la misión institucional y con referentes internacionales como UNESCO (2021).

Fase III: Construcción colectiva de lineamientos

- Se conforman mesas de trabajo intersectoriales para discutir y redactar los lineamientos.
- Se asegura la coherencia con normativas nacionales (Ley de Educación Superior) e institucionales (Normas Académicas de UNACIFOR).
- Cada lineamiento debe contener: propósito, responsables, recursos necesarios, indicadores y mecanismos de evaluación.

Fase IV: Validación y aprobación institucional

- Se desarrolla un proceso de socialización interna y retroalimentación.
- El documento final debe ser aprobado por el Consejo Directivo y registrado ante la Dirección de Educación Superior.

Fase V: Implementación, monitoreo y mejora continua

- Se establecen comités de seguimiento.
- Se programan evaluaciones anuales participativas.
- Se incorporan mecanismos de actualización permanente para mantener la pertinencia de los lineamientos.

Dicho esto, la propuesta metodológica se estructura en cinco fases que, de manera articulada, garantizan un proceso riguroso, inclusivo y contextualizado para la construcción de lineamientos de Política Educativa Institucional. La *Fase I*, centrada en un diagnóstico participativo y contextualizado, permite levantar información diversa y relevante a través de talleres, entrevistas y análisis documental, lo que asegura una comprensión integral de las brechas, necesidades y fortalezas institucionales. Su valor reside en la oportunidad de incorporar múltiples voces, lo que fortalece la legitimidad y pertinencia de las acciones futuras.

En la *Fase II*, la formulación de principios rectores constituye un momento clave para dotar de sentido y dirección a la política educativa institucional. Estos principios, que deben surgir del análisis riguroso del diagnóstico previo, actúan como el marco ético, pedagógico y político que guiará las decisiones estratégicas en

la planificación. Su relevancia radica en que permiten establecer una visión compartida sobre los fines de la Educación Superior en UNACIFOR, alineándose tanto con la misión institucional como con marcos de referencia internacionales, como los planteados por la UNESCO (2021) en relación con la educación como bien público, el derecho al aprendizaje a lo largo de la vida y la equidad en el acceso.

Además, al constituir una base normativa sólida pero adaptable, estos principios permiten responder de forma flexible a las transformaciones del entorno y a los desafíos emergentes, evitando la rigidez de modelos cerrados y promoviendo una planificación más sensible al contexto y al cambio.

Ya en la *Fase III*, enfocada en la construcción colectiva de lineamientos, es esencial para garantizar la apropiación social del proceso de planificación y asegurar su implementación efectiva. En esta fase se conforman mesas de trabajo intersectoriales en las que participan actores académicos, administrativos, estudiantiles y comunitarios, quienes discuten, redactan y validan cada uno de los lineamientos propuestos.

Este enfoque participativo favorece el consenso, la transparencia y el sentido de corresponsabilidad institucional. La calidad técnica del resultado se asegura mediante el cumplimiento de criterios estructurales que cada lineamiento debe contemplar: un propósito claro, responsables designados, recursos definidos, indicadores de avance y mecanismos de evaluación periódica. Así, se evita la formulación de políticas abstractas o de difícil implementación, y se construyen instrumentos operativos, estratégicos y sostenibles que permiten medir el impacto real de las decisiones institucionales en el ámbito educativo.

Dicho así, en la *Fase IV*, la validación y aprobación institucional representan el paso decisivo que otorga legitimidad formal y operativa al trabajo realizado en las fases anteriores. Esta etapa implica procesos de socialización interna donde se presentan los lineamientos a todos los sectores de la comunidad universitaria para recibir retroalimentación, observaciones y sugerencias. Esta interacción no solo permite mejorar técnicamente el contenido de los lineamientos, sino que refuerza el

compromiso institucional con su implementación, al ampliar los niveles de participación y construir una cultura de diálogo permanente.

Una vez revisado y fortalecido el documento, se somete a aprobación del Consejo Directivo y se registra ante la Dirección de Educación Superior, lo que asegura su integración oficial en la estructura normativa de UNACIFOR. Esta fase, por tanto, no es un mero trámite burocrático, sino una oportunidad estratégica para fortalecer la gobernanza democrática y mejorar la viabilidad política de la política educativa.

Finalmente, la Fase V establece un conjunto de mecanismos estructurados y sostenidos para la implementación, el monitoreo y la mejora continua de los lineamientos construidos. Esta fase trasciende el cumplimiento formal de los lineamientos, ya que busca consolidar una cultura institucional basada en el aprendizaje organizacional y en la toma de decisiones informada.

Se crean comités de seguimiento con representación diversa, se definen cronogramas y responsabilidades para la ejecución, y se desarrollan evaluaciones participativas anuales que permiten identificar avances, dificultades y áreas de ajuste. Además, se incorporan mecanismos de actualización permanente que aseguran la pertinencia de los lineamientos frente a cambios contextuales, nuevos desafíos educativos o transformaciones normativas.

Esta etapa es clave para garantizar la sostenibilidad del proceso, fortalecer la capacidad de adaptación institucional y consolidar un modelo de gestión educativa comprometido con la calidad, la equidad y la innovación. Así, el modelo propuesto no solo responde a las necesidades actuales de UNACIFOR, sino que establece un horizonte de transformación continua, con criterios claros de eficiencia, oportunidad y mejora sistémica.

La construcción de lineamientos para la política educativa institucional no puede asumirse como un ejercicio exclusivamente técnico o normativo, sino como un proceso de transformación institucional guiado por el diálogo, la inclusión y la adaptabilidad. Tal como lo propone Nassif (1984), la educación superior debe estar

al servicio de los cambios estructurales de la sociedad, lo que implica una revisión crítica y propositiva de su gobernanza, sus enfoques y sus fines. La propuesta presentada constituye un marco flexible y situado, capaz de orientar a UNACIFOR y a otras universidades latinoamericanas en la construcción de políticas educativas que respondan a sus contextos, aspiraciones y desafíos institucionales y sociales.

Fundamentación y operativización de los lineamientos propuestos

Los lineamientos propuestos en este modelo no emergen exclusivamente de un plano teórico ni de una aplicación mecánica de datos. Son el resultado de un proceso de triangulación entre hallazgos empíricos (recogidos mediante entrevistas, talleres y análisis documental en UNACIFOR) y reflexiones teóricas basadas en referentes como Nassif (1984), Santos (2009) y la UNESCO (2021). Por ejemplo, la necesidad de establecer principios rectores no surge solamente de marcos normativos internacionales, sino de la constatación empírica de una desconexión entre actores institucionales y objetivos educativos. Así, cada fase y lineamiento propuesto es una síntesis crítica que vincula el contexto real de UNACIFOR con marcos conceptuales y éticos que orientan la transformación de sus políticas.

Numeración e identificación de los lineamientos

Con el fin de facilitar su identificación, se numeran los lineamientos construidos en la Fase III de la propuesta metodológica. Cada uno responde a una necesidad institucional concreta y está formulado como una acción estratégica con estructura operativa. Se proponen cinco lineamientos base: (1) Fortalecer la participación efectiva de actores institucionales y comunitarios en la planificación educativa; (2) Integrar la pertinencia territorial como eje del currículo institucional; (3) Consolidar una cultura de evaluación participativa y formativa; (4) Articular políticas institucionales con agendas regionales de desarrollo; y (5) Establecer mecanismos de actualización y mejora continua de los lineamientos educativos. Cada uno de estos se detalla más adelante según su propósito, responsables, viabilidad y temporalidad.

El *primer* lineamiento busca fortalecer la participación efectiva de todos los actores vinculados a UNACIFOR en los procesos de planificación educativa. Esta

participación va más allá de la consulta simbólica, al promover espacios reales de deliberación y co-construcción entre docentes, estudiantes, personal administrativo y representantes comunitarios. Su implementación permitiría superar dinámicas verticales en la toma de decisiones, democratizar la gestión académica y generar sentido de pertenencia institucional. En contextos como el de UNACIFOR, donde existen tensiones entre normativas externas e identidades locales, la participación efectiva garantiza legitimidad, cohesión interna y sostenibilidad política de cualquier política educativa.

El *segundo* lineamiento propone integrar la pertinencia territorial como eje estructurante del currículo, lo cual implica reconocer las realidades culturales, socioeconómicas y ambientales del entorno como fuentes legítimas de saber. Este lineamiento responde a una necesidad identificada en el diagnóstico: la escasa conexión entre la oferta académica y los desafíos de la región. Incorporar la dimensión territorial no solo favorece la empleabilidad y el arraigo de los egresados, sino que transforma a UNACIFOR en un actor estratégico del desarrollo local. Además, al reconocer la diversidad de contextos hondureños, se promueve una educación inclusiva, situada y sensible a las desigualdades estructurales.

El *tercer* lineamiento plantea consolidar una cultura institucional de evaluación participativa y formativa, superando prácticas centradas exclusivamente en el control o el cumplimiento burocrático. Se busca establecer mecanismos evaluativos que fomenten el aprendizaje organizacional, el diálogo crítico y la mejora continua. En este sentido, la evaluación deja de ser una etapa final para convertirse en un proceso transversal que acompaña la planificación, implementación y seguimiento de políticas educativas. Para UNACIFOR, esto representa un cambio de paradigma que fortalece la autonomía académica, mejora la rendición de cuentas y permite detectar tempranamente tensiones, resistencias o brechas de implementación.

El *cuarto y quinto* lineamiento apuntan a una visión estratégica de largo plazo. Por un lado, la articulación con agendas regionales de desarrollo permite alinear las políticas educativas institucionales con planes territoriales, objetivos nacionales y compromisos internacionales, como los ODS. Esta articulación fortalece el impacto

social de la universidad y amplía las oportunidades de cooperación interinstitucional. Por otro lado, el establecimiento de mecanismos permanentes de actualización y mejora continua garantiza que los lineamientos no se conviertan en instrumentos rígidos o descontextualizados. Para UNACIFOR, implica consolidar una gobernanza educativa flexible, capaz de responder a los desafíos emergentes y de sostener procesos transformadores en el tiempo.

Viabilidad y plazos de implementación

La viabilidad de los cinco lineamientos ha sido evaluada considerando las capacidades institucionales actuales de UNACIFOR, la disponibilidad progresiva de recursos y la necesidad de evitar interrupciones abruptas. El Lineamiento 1, orientado a fortalecer la participación institucional y comunitaria, puede implementarse en el corto plazo (6 meses), aprovechando estructuras existentes como los comités académicos, estudiantiles y de vinculación. El Lineamiento 2, que plantea integrar la pertinencia territorial al currículo, exige un proceso más profundo de rediseño académico, por lo que se proyecta para el mediano plazo (1 a 2 años), incluyendo revisión de mallas, formación docente y ajustes normativos. El Lineamiento 3, centrado en consolidar una cultura de evaluación participativa, es de implementación gradual (12 a 18 meses), ya que requiere generar nuevos instrumentos, capacitar equipos y modificar enfoques de seguimiento institucional.

El Lineamiento 4, sobre articulación con agendas regionales de desarrollo, puede activarse en un plazo intermedio (6 a 12 meses) mediante convenios y alianzas estratégicas ya disponibles. Finalmente, el Lineamiento 5, relativo a la mejora continua de los lineamientos, debe asumirse como una acción permanente, incorporada desde el inicio del proceso y sostenida mediante evaluaciones anuales, retroalimentación participativa y capacidad de ajuste normativo. Esta planificación escalonada permite una implementación realista, una apropiación progresiva por parte de la comunidad universitaria y una consolidación sostenible del cambio institucional.

Responsables institucionales sugeridos

Para cada lineamiento se sugieren responsables institucionales que aseguren la conducción técnica y política del proceso. Se recomienda que el Consejo Académico asuma la coordinación general del plan de lineamientos, con apoyo de la Unidad de Planificación, las direcciones de carrera y representantes estudiantiles. Además, se plantea la conformación de comités intersectoriales para el seguimiento de cada fase, integrando actores clave como líderes comunitarios, docentes y administrativos. Esta distribución de responsabilidades garantiza corresponsabilidad, legitimidad y sostenibilidad institucional, pilares esenciales para lograr una transformación educativa que sea posible, deseable y duradera.

Tabla 6. Lineamientos propuestos con tiempos estimados de implementación y responsables institucionales sugeridos.

Lineamiento	Tiempo estimado de implementación	Responsables institucionales sugeridos
1. Fortalecer la participación efectiva de actores institucionales y comunitarios en la planificación educativa	Corto plazo (6 meses)	Consejo Académico, Unidad de Planificación, representantes estudiantiles, líderes comunitarios
2. Integrar la pertinencia territorial como eje del currículo institucional	Mediano plazo (1–2 años)	Direcciones de carrera, Unidad de Planificación, docentes con formación en currículo y territorio
3. Consolidar una cultura de evaluación participativa y formativa	Gradual (12–18 meses)	Consejo Académico, Dirección de Evaluación, docentes y representantes estudiantiles
4. Articular políticas	Intermedio (6–12)	Unidad de Vinculación,

institucionales con agendas regionales de desarrollo	meses)	Dirección Académica, líderes comunitarios y aliados externos
5. Establecer mecanismos de actualización y mejora continua de los lineamientos educativos	Permanente desde el inicio	Consejo Académico, Unidad de Planificación, comités de seguimiento intersectoriales

Nota: fuente elaboración propia

A continuación, se presentan los elementos que fortalecen y resultan clave en la construcción de los lineamientos propuestos, y que constituyen la base para la implementación de estrategias de planificación en el ámbito de las políticas educativas.

Estrategia de planificación de la política educativa en el futuro

La planificación de la política educativa en las instituciones de educación superior no puede mantenerse anclada en modelos reactivos, fragmentarios ni centrados exclusivamente en criterios administrativos o de desempeño técnico. El futuro exige una estrategia de planificación sistémica, dialógica y adaptativa que reconozca las transformaciones del entorno, los límites epistémicos de las políticas actuales y las aspiraciones de un proyecto universitario profundamente comprometido con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo integral del ser humano.

Esta estrategia no debe ser únicamente una respuesta programática, sino una apuesta política y ética por un nuevo modelo de universidad pública, capaz de autoorganizarse, reaprender y regenerar sus sentidos misionales. En este contexto, se propone una Estrategia de planificación de la política educativa institucional para la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), que articule dimensiones políticas, pedagógicas, sociales y epistemológicas, mediante las siguientes subelementos:

Diagnóstico participativo e inclusivo de las realidades institucionales

La estrategia parte de la necesidad de construir un diagnóstico institucional crítico, no meramente descriptivo, sino comprensivo y situado. Esto implica convocar a todos los actores relevantes —académicos, administrativos, estudiantes, comunidades externas— a un proceso deliberativo que permita identificar los retos estructurales, las tensiones internas, los límites de las políticas actuales y las oportunidades emergentes. Este ejercicio debe trascender los diagnósticos técnicos tradicionales y convertirse en una instancia política de co-construcción de sentidos.

Visión política transformadora y no reproductiva del quehacer universitario

La planificación del futuro no puede limitarse a la extrapolación de tendencias del pasado. Requiere una visión política transformadora, construida desde el reconocimiento de la universidad como actor social, productor de subjetividades, de territorialidad y de futuro. Esta visión debe ser sustentada en principios de autonomía epistémica, soberanía curricular, y justicia intergeneracional, y estar alineada con un proyecto de país que rebase los marcos del desarrollo convencional para abrirse a nociones de *buena vida* contextualizadas y emancipadoras.

Sistema de planificación flexible, por escenarios y con enfoque sistémico

La estrategia se despliega a través de un modelo de planificación flexible y adaptable, basado en la construcción de escenarios prospectivos (optimistas, tendenciales, críticos y disruptivos). Este modelo integrará las variables macro (contexto político nacional e internacional), meso (gobernanza universitaria, políticas públicas sectoriales) y micro (condiciones locales, cultura organizacional) desde una lógica de sistemas complejos. Este enfoque sistémico permitirá identificar nodos estratégicos de intervención, relaciones causales no lineales y dinámicas emergentes para orientar mejor las decisiones futuras.

Instrumentación de políticas a través de mecanismos colaborativos y redes interinstitucionales

El éxito de la política educativa del futuro dependerá de su capacidad de articulación con actores múltiples. Por ello, se propone la creación de mesas técnicas ampliadas, conformadas por representantes de UNACIFOR, otras universidades, organizaciones comunitarias, ONGs y actores gubernamentales, con el fin de discutir y codiseñar políticas institucionales alineadas con agendas nacionales e internacionales. Esta lógica de red superará el aislamiento institucional y promoverá una gobernanza horizontal, colaborativa y contextualizada.

Evaluación transformadora y retroalimentación continua

La evaluación debe dejar de ser un dispositivo punitivo para convertirse en una herramienta de aprendizaje institucional. Se plantea un sistema de evaluación formativa, participativa y transformadora, que permita monitorear no solo resultados cuantificables, sino también los efectos ético-políticos, sociales y ambientales de las decisiones tomadas. Esta evaluación deberá nutrirse de indicadores tanto internos como externos, cualitativos y cuantitativos, orientados a la mejora continua y no a la certificación de lo establecido.

Incorporación de tecnologías emergentes y saberes ancestrales como fuentes complementarias

La política educativa del futuro debe dialogar con las tecnologías emergentes (inteligencia artificial, big data, sistemas de información geográfica) y al mismo tiempo con los saberes ancestrales y territoriales, superando la dicotomía entre modernidad y tradición. Esta integración promoverá una educación situada, intercultural y transdisciplinaria, capaz de responder a los desafíos de la cuarta revolución industrial sin perder el vínculo con el territorio y las comunidades originarias.

Formación y acompañamiento de los actores educativos para la sostenibilidad de la política

La sostenibilidad de toda política educativa institucional depende de la construcción de capacidades internas sólidas, mediante procesos permanentes de formación crítica, actualización metodológica y fortalecimiento de la autonomía

profesional de quienes la implementan, especialmente en contextos marcados por restricciones presupuestarias y tensiones normativas.

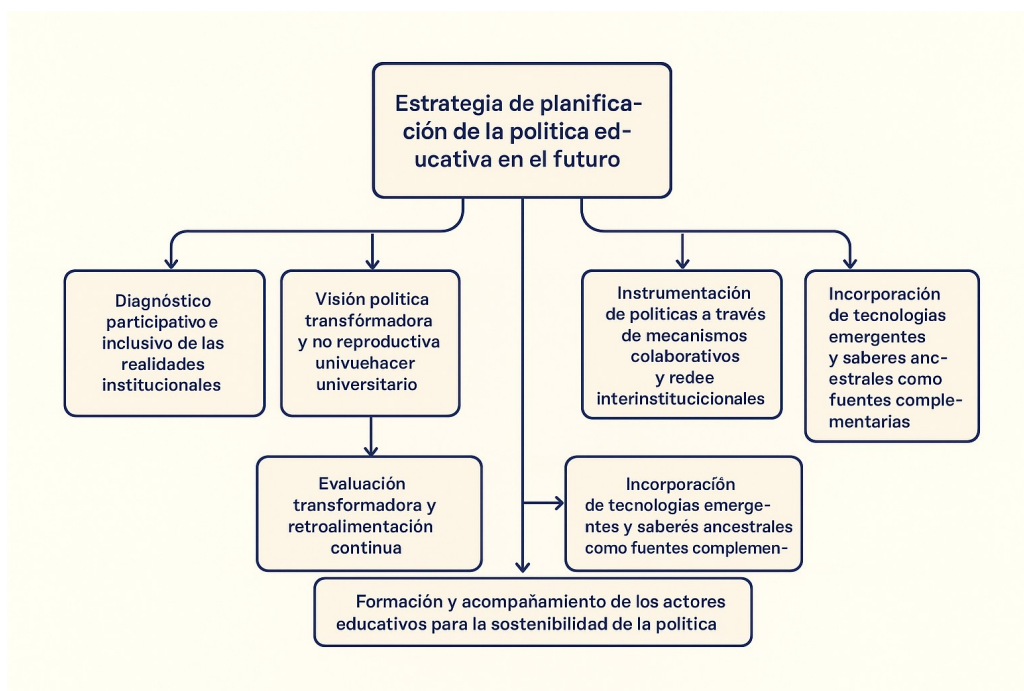
En suma, la estrategia de planificación de la política educativa en el futuro no es solo un conjunto de acciones técnicas, sino una propuesta de transformación institucional y política de largo aliento. Esta estrategia exige de UNACIFOR y de las universidades públicas en general un compromiso con la utopía concreta, con la pedagogía de la esperanza y con la reimaginación de su rol social.

UNACIFOR tiene el reto de redefinir su papel institucional no solo como formadora de profesionales, sino como constructora activa de proyectos colectivos orientados a la sostenibilidad, la equidad y la soberanía del conocimiento. Este giro implica una política que no adapte la universidad al mercado, sino que la sitúe como catalizadora de futuros compartidos.

Los resultados de esta investigación permiten confirmar la hipótesis planteada en la introducción: una planificación situada, participativa y sustentada en principios de justicia epistémica fortalece la coherencia y efectividad de la política educativa institucional en la UNACIFOR. La evidencia empírica obtenida a través de entrevistas, análisis documental y triangulación de datos muestra que los principales problemas identificados —fragmentación de acciones, baja participación de actores y visión de corto plazo— encuentran respuestas consistentes en los lineamientos diseñados. Con ello se reafirma que la hipótesis no fue un simple supuesto teórico, sino una orientación validada en la práctica, que otorga solidez a la propuesta de lineamientos.

Este hallazgo se refleja de manera sintética en la *Ilustración 10*, donde se representa gráficamente la estrategia de planificación de la política educativa en el futuro. La figura muestra cómo los elementos validados empíricamente se articulan en un modelo aplicable, flexible y sostenible, que no solo responde a las debilidades diagnosticadas, sino que proyecta a la UNACIFOR hacia un horizonte de mayor equidad, pertinencia y justicia epistémica. Así, la ilustración no es un complemento visual, sino una evidencia integradora que confirma la vigencia y aplicabilidad del modelo propuesto.

Ilustración 10. Estrategia de planificación de la política educativa en el futuro.



Nota: elaboración propia

Conclusiones

La planificación de la política educativa institucional en UNACIFOR requiere superar enfoques técnicos y desarticulados, avanzando hacia modelos participativos y contextualizados que reconozcan la diversidad de actores universitarios y las realidades territoriales. Esta transformación demanda una lectura crítica del entorno y una apuesta por la justicia social como principio orientador.

La autonomía universitaria, entendida únicamente desde su dimensión jurídica, resulta insuficiente para enfrentar los desafíos actuales. Es necesario transitar hacia una autonomía epistémica y política, basada en el pensamiento crítico, la producción de conocimiento situado y la capacidad institucional para construir agendas propias con enfoque territorial.

La planificación de la Política Educativa Institucional en universidades como UNACIFOR se revela no solo como un proceso técnico, sino como una práctica política, epistémica y situada. A partir del análisis documental, las entrevistas y talleres realizados, se constata que los procesos actuales adolecen de una visión articulada entre normativas, prácticas y contexto. En este sentido, se reafirma que las políticas educativas deben surgir del conocimiento situado y de una lectura crítica de los desafíos territoriales, evitando reproducir el orden vigente y apostando por una transformación institucional con sentido de justicia social.

Los resultados evidencian que, aunque existen lineamientos previos con cierto valor normativo, estos no logran responder de forma eficaz a las demandas actuales ni a la diversidad de actores universitarios. La falta de una planificación estratégica integrada ha limitado su alcance y legitimidad. Por ello, se plantea la necesidad de una relectura propositiva que permita construir políticas educativas con base en diagnósticos participativos, principios rectores compartidos y acciones concertadas entre actores institucionales y sociales. Esta tesis aporta, en consecuencia, un modelo metodológico que articula las voces internas y externas, y que propone lineamientos operativos, viables y contextualizados.

Entre los hallazgos más relevantes, se identifica una tensión constante entre el marco normativo formal y la realidad compleja del sistema de educación superior hondureño. Esta tensión, lejos de ser un obstáculo, se constituye en una oportunidad estratégica para rediseñar políticas educativas que, desde UNACIFOR, dialoguen con las agendas de desarrollo territorial, con la interculturalidad de la región y con la sostenibilidad como principio orientador. El modelo propuesto en la tesis permite afrontar dicha tensión desde un enfoque deliberativo y flexible, capaz de adaptarse a los cambios del entorno sin perder dirección institucional.

La viabilidad de los lineamientos propuestos depende de la consolidación de una cultura de planificación participativa en UNACIFOR, sustentada en el diálogo plural, la corresponsabilidad institucional y el monitoreo continuo. Solo mediante la apropiación colectiva y el compromiso de todos los sectores universitarios será posible garantizar procesos educativos legítimos, sostenibles y transformadores.

La propuesta de lineamientos —resultado directo del análisis empírico y de los insumos recogidos en las fases de diagnóstico participativo— se estructura en cinco ejes estratégicos que responden a problemas identificados en UNACIFOR: la baja participación de actores en la planificación, la débil integración curricular con el territorio, la limitada cultura de evaluación formativa, la desconexión con agendas regionales de desarrollo y la falta de mecanismos sostenibles de actualización. Cada lineamiento, detallado en estructura, plazos y responsables, apunta a superar estos nudos críticos con acciones concretas y factibles.

Asimismo, se confirma que la autonomía universitaria, entendida únicamente desde su dimensión jurídica, resulta insuficiente para afrontar los retos actuales. Es urgente transitar hacia una autonomía epistémica y política, anclada en el pensamiento crítico, en la producción de conocimiento situado y en la capacidad de las instituciones para construir agendas propias. En este contexto, UNACIFOR tiene la oportunidad de liderar una propuesta nacional de política educativa con enfoque territorial, siempre que logre consolidar prácticas de gobernanza participativa y evaluación continua.

Finalmente, se destaca que esta tesis no constituye un cierre, sino una apertura hacia nuevas formas de concebir la función universitaria. Más allá de formar profesionales, la universidad debe ejercer un rol activo en la transformación social. Las políticas educativas, por tanto, deben ser dispositivos de agencia colectiva, capaces de orientar la democratización del saber, el vínculo con las comunidades y el diseño de futuros sostenibles. El modelo presentado permite avanzar en esta dirección, al ofrecer herramientas concretas, adaptables y coherentes con el contexto hondureño, y proyecta a UNACIFOR como una institución capaz de liderar procesos de planificación educativa innovadores, democráticos y con impacto transformador.

A partir de los hallazgos y el análisis desarrollado, se considera prioritario consolidar en UNACIFOR una cultura de planificación participativa que trascienda la lógica técnico-normativa y se fundamente en el diálogo plural, la corresponsabilidad institucional y el pensamiento estratégico. Esto implica la creación de espacios deliberativos permanentes donde estudiantes, docentes, administrativos y actores comunitarios puedan incidir activamente en la formulación, implementación y evaluación de las políticas educativas. La legitimidad y sostenibilidad de los procesos de planificación dependen, en buena medida, de la apropiación colectiva y del reconocimiento mutuo entre los diversos sectores de la comunidad universitaria.

Asimismo, se recomienda revisar y actualizar el currículo institucional desde un enfoque de pertinencia territorial, que incorpore saberes locales, experiencias ancestrales, demandas socioambientales y perspectivas interdisciplinarias. Esta actualización curricular debe contemplar la formación continua del cuerpo docente, la flexibilización de las rutas formativas y el fortalecimiento de capacidades pedagógicas sensibles a los contextos rurales y forestales donde UNACIFOR tiene presencia. En este sentido, el currículo no puede entenderse solo como una estructura de contenidos, sino como un proyecto formativo en diálogo con la vida, el entorno y las aspiraciones colectivas.

Del mismo modo, se plantea la necesidad de establecer un sistema de monitoreo y evaluación participativa que permita dar seguimiento a los lineamientos

propuestos, identificar avances y obstáculos, y realizar ajustes en tiempo real. Este sistema debe ser liderado por un comité mixto, con representación de diversos estamentos universitarios y actores externos, garantizando una evaluación crítica, dialógica y orientada a la mejora continua. Su función no será únicamente técnica, sino estratégica y pedagógica, orientada a fomentar el aprendizaje organizacional y la capacidad adaptativa institucional.

Definitivamente, para garantizar la viabilidad de los lineamientos, se requiere asegurar su sostenibilidad política, operativa y financiera. Esto implica la asignación de recursos específicos, el establecimiento de cronogramas realistas, la definición de responsabilidades claras y la creación de mecanismos de seguimiento institucional. Asimismo, resulta pertinente promover procesos de formación interna y sensibilización sobre política educativa, con el objetivo de que toda la comunidad universitaria comprenda su valor estratégico y se comprometa con su implementación. De este modo, la UNACIFOR podrá consolidarse como un referente en planificación educativa, articulando su vocación técnica y territorial con un compromiso decidido por la equidad, la calidad y la transformación social.

Recomendaciones

Impulsar una cultura de planificación participativa Creando espacios deliberativos permanentes donde estudiantes, docentes, personal administrativo y

actores comunitarios puedan incidir activamente y fomentar el diálogo plural y la corresponsabilidad institucional como pilares de legitimidad y sostenibilidad.

Actualizar el currículo con enfoque territorial e incorporar saberes locales, experiencias ancestrales y demandas socioambientales en el diseño curricular. Y Promover la formación continua del cuerpo docente y flexibilizar las rutas formativas para responder a los contextos rurales y forestales.

Establecer un sistema de monitoreo y evaluación participativa formando un comité mixto con representación interna y externa para dar seguimiento a los lineamientos. Asegurando que la evaluación sea crítica, dialógica y orientada al aprendizaje organizacional y la mejora continua.

Garantizar la sostenibilidad política, operativa y financiera asignando recursos específicos, Definiendo cronogramas realistas y establecer responsabilidades claras. Promoviendo procesos de formación interna sobre política educativa para fortalecer el compromiso institucional.

Referencias

- AERA (American Educational Research Association). (2011). AERA code of ethics. *Educational Researcher*, 40(3), 145–156.
<https://doi.org/10.3102/0013189X11410403>
- Albaladejo, G. P. (2014). *Elementos conceptuales y analíticos de las políticas públicas*. [Documento]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/42732/>
- Altablero. (2002). *Estándares curriculares, un compromiso con la excelencia*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87872.html>
- Alvarez, F. (2019). *Análisis prospectivo del sistema educativo salvadoreño*. CEPAL–ILPES. https://comunidades.cepal.org/ilpes/sites/default/files/2019-05/ESTUDIO_PROSPECTIVO_EDUCACION_SV.pdf
- Amador Posadas, F. (2002). *La planeación estratégica en el proceso administrativo*. GestioPolis. <https://www.gestiopolis.com/la-planeacion-estrategica-en-el-proceso-administrativo/>
- ANUIES. (2011). *Lineamientos generales para el desarrollo de la educación superior en México durante el período 1981–1991*.
http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista39_S3A6ES.pdf
- Aravena, M. (2024). Gobernanza y políticas públicas para la educación en el... (programa postdoctoral 2022-2023). En M. Aravena Gaete & M. Martín Bris (Coords.), *Gobernanza y políticas públicas en la educación superior* (pp. 197–235). OEI/Universidad de Alcalá de España.
- Arguedas, C. T. (2015). Lineamientos curriculares, desde una pedagogía crítica, para la selección y organización de los contenidos en los programas de estudio del Ministerio de Educación Pública. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 1–23. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032015000200020
- Astelarra, J. (2018). Políticas públicas de género. En P. Rivera-Vargas, J. Muñoz-Saavedra, R. Morales-Olivares, & S. Butendieck-Hijerra (Eds.), *Políticas públicas para la equidad social* (Vol. I, pp. 117–126). Universidad de Santiago de Chile; Universidad de Barcelona.
https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2018/199376/polpubegu_a2018v1iSPA.pdf
- Astudillo, G. (2012). *El uso de herramientas de la política educativa por parte de los establecimientos educacionales: Revisión de evidencias de estudios*

- recientes*. Biblioteca Digital MINEDUC.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/18526/E14-0024.pdf>
- Badiou, A. (2000). *¿Qué es política?* FLACSO Andes (trad.).
https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1265922734.que_es_la_politica.pdf
- Barrera-Soto, I., & Barraza-Barraza, L. (2016). *Políticas públicas en educación: Su implementación*. REDIE.
- Braun, V., & Clarke, V. (2021). *Thematic analysis: A practical guide*. SAGE.
<https://uk.sagepub.com/en-gb/eur/thematic-analysis/book248481>
- Bush, T. (2020). *Theories of educational leadership and management* (5th ed.)
- Cadenas Ayala, C. (s. f.). *¿Qué es una política pública?* Congreso de Perú.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)
- Cálcopietro, C., Francioni, I., & Castro, M. (2009, 24 de septiembre). *Informe final de evaluación PAIRCA: Programa de apoyo a la integración regional centroamericana – Proyecto: ALA/B7-3100/2003/5754* (Solicitud N.º 2009/207538, Versión 1). Secretaría General del SICA / Comunidad Europea. Recuperado de <https://erc.undp.org/evaluation/documents/download/3658>
- Capella, V. B. (2019). Educar en Derechos Humanos: orientaciones del Derecho internacional e implementación en la educación superior. *Revista de educación y derecho= Education and law review*, (20), 8.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7089562>
- Carraizo Díaz, C., Pérez Reyes, M., & Gaviria Bustamante, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(9).
<https://www.redalyc.org/journal/279/27963600007/html/>
- Cerna, L. (2014). The governance of innovation in education. *Neveléstudomány*, 2014(2), 27–40. <https://ojs.elte.hu/nevelestudomány/article/view/6515>
- Chiroleu, A. (2011). La educación superior en América Latina: ¿Problemas insolubles o recetas inadecuadas? *Avaliação*, 16(3), 645–671.
<https://www.scielo.br/j/aval/a/JHBJ9qSxgmgVBQWrqCDLkJp/?lang=es>
- Coll, C., & Martín, E. (2006). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Graó.
<https://archive.org/details/coll-c.-el-constructivismo-en-el-aula>

- COLPROSUMAH. (2019). *Propuesta de política pública educativa alternativa para Honduras 2019–2030*. https://ei-ie-al.org/sites/default/files/docs/honduras_-_propuesta_de_politica_publica_educativa_alternativa_2019_-_2030_-1.pdf
- Comité Regional Internacional de la Educación para América Latina. (2014). *II Encuentro hacia un movimiento pedagógico latinoamericano*. https://ei-ie-al.org/sites/default/files/docs/memoria2recife_web.pdf
- Congreso Nacional de la República de Honduras. (2013). *Decreto Legislativo No. 193-2013: Transformación de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR) en la Universidad de Ciencias Forestales (U-ESNACIFOR)*. *La Gaceta, Diario Oficial*, 9 de noviembre de 2013. Recuperado de <http://hdl.handle.net/123456789/671>
- Consejo de Educación Superior (Honduras). (1989). *Reglamento General de la Ley de Educación Superior: Decreto 142-89*. <https://sg.unah.edu.hn/dmsdocument/2185-reglamento-general-de-la-ley-de-educacion-superior>
- Consejo de Educación Superior (UNAH). (1989). *Reglamento de reconocimiento e incorporación de títulos y diplomas*. <https://des.unah.edu.hn/dmsdocument/7712-reglamento-de-incorporacion-y-reconocimiento-de-titulos-y-diplomas-pdf>
- Consejo de Educación Superior UNAH. (1994). *Ley de Educación Superior*. https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/ver_documento.php?uid=NzUwNTA4OTM0NzYzNDg3MTI0NjE5ODcyMzQy
- Cuenca, R. (2025). Liderazgo distribuido en la educación en América Latina: gobernanza. Documento preparado para el Informe GEM 2025 de la OEI.
- De los Santos Martínez, E. (2015). *Enfoques de la planificación educativa* [Entrada de blog]. <http://erikasantos13.blogspot.com/2015/03/enfoques-de-la-planificacion-educativa.html>
- De Rocha Silva, M. (2008). Políticas públicas para la educación superior: La implementación de la evaluación en Brasil y México. *Perfiles Educativos*, 30(122), 8–33. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982008000400002
- de Sousa Santos, B. (2019). *Educación para otro mundo posible*. CLACSO. https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Educacion_para_otro_mundo_posible_Boaventura.pdf
- de Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. CLACSO. <https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/La-cruel-pedagogia-del-virus.pdf>

- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (Eds.). (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5th ed.). SAGE. <https://us.sagepub.com/en-us/nam/the-sage-handbook-of-qualitative-research/book242504>
- Dirección de Educación Superior (Honduras). (1992). *Normas académicas de la educación superior*. <https://des.unah.edu.hn/dmsdocument/576-normas-academicas-de-la-educacion-superior>
- Dirección de Educación Superior (Honduras). (2018). *La educación superior en Honduras y sus líneas estratégicas de desarrollo*. <https://des.unah.edu.hn/dmsdocument/5996-la-educacion-superior-de-honduras-y-sus-lineas-estrategicas-de-desarrollo-pdf>
- Duriez, M., & Moncada, G. (2016). *Educación superior en Iberoamérica 2016. Informe nacional: Honduras*. CINDA. <https://cinda.cl/wp-content/uploads/2019/01/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2016-informe-nacional-honduras.pdf>
- Educación y Ciudad. (2018). *Políticas públicas educativas: Trayectorias y desafíos*. <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/issue/view/155>
- Embid, A., & Martín, L. (2018). *Lineamientos de políticas públicas: Nexos agua-energía-alimentación*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4ad185bc-6152-4d3c-b81f-27ef21c097f4/content>
- Espinal, R. M. (2017). Importancia de la gestión de políticas educativas y la influencia de organismos internacionales. *Atlante*. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2017/04/politicas.html>
- Fernández, E. F. (2006). Concepto de política y vida cotidiana. *Xihmai*, 1(1), 38-57. <https://revistas.lasallep.edu.mx/index.php/xihmai/article/view/54>
- Fernández, E. F. (2006). Concepto de política y vida cotidiana. *Xihmai*, 1(1), 38-57. <https://revistas.lasallep.edu.mx/index.php/xihmai/article/view/54>
- Fricke, M. (2007). *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. Oxford University Press. <https://academic.oup.com/book/32817> Oxford Academic
- Fullan, M., & Rincón-Gallardo, S. (2016). Developing high-quality public education in Canada: The case of Ontario. En F. Adamson, B. Åstrand, & L. Darling-Hammond (Eds.), *Global education reform* (pp. 169–193). Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315680361-7>
- Fundación Verón. (2017). *Problemática de la educación superior en Honduras*. <https://www.fundacionveron.org/educacionsuperiorhonduras2017/>
- Garrido, M. P. (2015). La teoría constructivista de Piaget. *Red Educa* (recurso divulgativo). <https://redsocial.rededuca.net/teoria-constructivista-piaget>

- Gonzales, V. (2002). *Neoliberalismo y educación: El discurso de los organismos internacionales sobre la escuela secundaria* [Tesis].
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.574/te.574.pdf>
- Greany, T. (2020). "Self-policing or self-improving? Analysing peer reviews between schools in England through the lens of isomorphism" in *School peer review for educational improvement and accountability: Theory, practice and policy implications*. ed. Godfrey (Cham: Springer), 71–94.
https://doi.org/10.1007/978-3-030-41882-3_4
- Grupos de Trabajo Universidad y Sociedad. (2017). *Lineamientos de políticas públicas para la educación superior (2017–2022)*.
<https://universidadsociedadec.files.wordpress.com/2017/07/lineamientospoliticasjul20175.pdf>
- Heisen, M., & Maratos, S. (2019). *Guía de planificación y divulgación*. OEI.
<https://oei.int/wp-content/uploads/2019/10/guia-de-planificacion-y-evaluacion-oei.pdf>
- Human Rights Watch. (2021). *Informe mundial 2021: Honduras*.
<https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/honduras> hrw.org
- Ibáñez, S. D., Lara, R. S., & Jensen, L. C. (2024). Hacia una educación en justicia epistémica: Lecciones desde la agroecología. *Foro de Educación*, 22(1), 191–214. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9708286>
- Instituciones y Miembros del Pacto Multisectorial (El Salvador). (2018). *Propuesta de Política Nacional de Educación Superior de El Salvador*.
<https://www.mined.gob.sv/descarga/Propuesta%20Pol%C3%ADtica%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior.pdf>
- Lervolino, T. (2022). *Educación superior: Reflexiones y propuestas desde América Latina y el Caribe*. CLADE. <https://redclade.org/noticias/educacion-superior-reflexiones-y-propuestas-desde-america-latina-y-el-caribe/>
- López Avila, C. R., & Yepes Ocampo, J. C. (2016). Lineamientos de políticas públicas para la calidad de la educación en formación avanzada.
<https://revistas.ucm.edu.co/index.php/revista/article/download/61/61>
- López-García, D., Alonso-Leal, N., García-García, V., Molero-Cortés, J., García-Fernández, J., Arroyo-Escudero, L., & Herrera-Calvo, P. M. (2020). Ámbitos de gobernanza en las políticas alimentarias urbanas: Una mirada operativa. *Estudios Geográficos*, 81(289), e051.
[https://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/article/view/789](https://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/789) estudiosgeograficos.revistas.csic.es

- López-Rupérez, F. (2021). *La gobernanza de los sistemas educativos: Fundamentos y orientaciones* (Vol. 2). Narcea.
<https://www.revistadepedagogia.org/rep/vol0/iss0/90/>
- López-Rupérez, F., García, I., & Expósito-Casas, E. (2020). Un marco analítico para la evaluación de la calidad de la gobernanza. *Revista Iberoamericana de Educación*, 83(1), 63–84. <https://rieoei.org/RIE/article/view/3672> rieoei.org
- Manzanilla Granados, C., Cazales, Z. N., & López Hernández, P. A. (2023). Políticas educativas para la innovación, inclusión y TIC en Bolivia, Paraguay y Uruguay. *Estud. Soc.*
<https://www.scielo.br/j/es/a/PkmTG866cLGYk8drxyg9TnQ/?lang=es>
- Martínez Rizo, F. (2018). Reflexiones sobre políticas educativas. *Revista Educación*, 42(1). <https://www.redalyc.org/journal/270/27057946004/html/>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Venezuela). (2000). *Lineamientos generales para el currículo básico nacional del nivel de educación inicial*. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35602224.pdf>
- Montecinos, E. (2006). Descentralización y democracia en Chile: análisis sobre la participación ciudadana en el presupuesto participativo y el plan de desarrollo comunal. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 26(2), 191–208.
- Nassif, R., Rama, G., & Tedesco, J. C. (1984). *El sistema educativo en América Latina*. CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8549/S37019N268.pdf>
- Navarro-Leal, M. A. (2021). *La evolución de la planificación educativa en el contexto de América Latina*. *Educación Superior y Sociedad*, 33(1), 137–155. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO).
<https://ess.iesalc.unesco.org/index.php/ess3/article/view/v33i1-5/261>
ess.iesalc.unesco.org
- Nowell, L. S., Norris, J. M., White, D. E., & Moules, N. J. (2017). Thematic analysis: Striving to meet the trustworthiness criteria. *International Journal of Qualitative Methods*, 16(1), 1–13. <https://doi.org/10.1177/1609406917733847>
- Observatorio Latinoamericano de Políticas Educativas. (2015). *Antecedentes de las reformas neoliberales de la educación en Honduras*.
<http://www.observatorioeducacion.org/content/antecedentes-de-las-reformas-neoliberales-de-la-educaci%C3%B3n-en-honduras>
- Olvera, R. B. (2009). Educación superior en América Latina y el proceso de Bolonia: Alcances y desafíos. *Psicología y Salud*, 19(1), 57–67.

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-75272009000100010

- Ornelas, C., Navarro Leal, M., & Navarrete Cazales, Z. (2018). *Política educativa, actores y pedagogía*.
<https://www.researchgate.net/publication/325753711> Política educativa actores y pedagogía
- Ortega Valencia, P., Hurtado, L. J., & Gonzáles, J. M. (2017). Lineamientos de política educativa: Entre la diferencia y la desigualdad.
<https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1881>
- Pacheco Méndez, T. (2015). Sociologando: Investigación y políticas públicas en educación (N.º 5). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6181562>
- Pérez-Pérez, T. (2005). La perspectiva constructivista en la investigación social. *Tendencias & Retos*, 10(1), 57–68. <https://ts.ucr.ac.cr/binarios/revistas/co/rev-co-tendencias-0010-03.pdf>
- Pino Montoya, J. (2003/2017). *Aspectos metodológicos para evaluar una política pública*. Universidad Católica Luis Amigó.
<http://fer.uniremington.edu.co/ojs/index.php/RHS/article/view/257>
- Pita Torres, B. A. (2020). Políticas públicas y gestión educativa: Entre la formulación y la implementación. *Formación Universitaria*, 13(3), 93–104.
<https://www.redalyc.org/journal/1002/100270353009/html/>
- Ramírez Gálvez, J. R. (2019). La planeación estratégica y la calidad docente en la Universidad. *Revista Torreón Universitario*, 7(19), 6–17.
<https://doi.org/10.5377/torreon.v7i19.790>
- Raynaudo, G., & Peralta, O. (2017). Cambio conceptual: Una mirada desde Piaget y Vygotsky. *Liberabit*, 23(1), 24–39. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272017000100011
- Reimers, F. (2019). *Política educativa* [Glosario]. INEE México.
<https://inee.org/es/glosario-EeE/politica-educativa>
- Rendón, M. (2018). *La educación superior en Honduras y sus líneas estratégicas de desarrollo*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, MDC. <https://des.unah.edu.hn/dmsdocument/5996-la-educacion-superior-de-honduras-y-sus-lineas-estrategicas-de-desarrollo-pdf>
- Rivas, A. (2023). *La gobernanza de las políticas educativas más allá del corto plazo*. IPE–UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387141unesdoc.unesco.org>

- Rojas, S. J. (2020). *Gobernanza adaptativa y saberes locales en la...* [Tesis]. Universidad Católica de Chile; integración de saberes y participación de actores para diagnósticos participativos.
- Ruiz López, D. (s. f.). *¿Qué es una política pública?* Congreso de Perú. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89%20ES%20UNA%20POL%C3%8DTICA%20P%C3%9ABLICA.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89%20ES%20UNA%20POL%C3%8DTICA%20P%C3%9ABLICA.pdf)
- Saavedra Orlas, C. (2011). *Lineamientos de política institucional...* Universidad Tecnológica de Pereira. <https://core.ac.uk/download/pdf/71396712.pdf>
- Saldarriaga Zambrano, P. J., Bravo Cedeño, G. del R., & Loor Rivadeneira, M. R. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Dominio de las Ciencias*, 2(Extra 3), 127–137. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/580>
- Salgado, R. (2001). La educación superior en Honduras. *Revista Iberoamericana de Educación*, 25, 97–121. <https://www.redalyc.org/pdf/116/11650208.pdf>
- Salinas, S. C., & Juárez, J. M. (1997). La educación superior en América Latina: Perspectivas al siglo XXI. *Perfiles Educativos*, 19(76), 6–21. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700902.pdf>
- Serrano-González, J. M., & Pons-Parra, R. M. (2011). El constructivismo hoy: Enfoques constructivistas en educación. *REICE*, 9(4), 1–24. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412011000100001
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículum*. Morata. https://convivenciajt.weebly.com/uploads/2/6/7/3/26732425/stenhouse_investigacin_y_desarrollo_del_curr culum_caps_6_y_7.pdf
- Torres, C. A. (2001). *Globalización y educación: Manual crítico*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=6616>
- UNACIFOR. (2023). *Misión, visión y objetivos*. <https://unacifor.edu.hn/mision-y-vision/>
- UNESCO IIEP. (2021). *IIEP in action 2020–2021* (Informe bienal). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379692>
- UNESCO. (2021). *Estrategia para el acceso equitativo con énfasis en la emergencia sanitaria*. IESALC. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/06/Acceso-equitativo-ES.pdf>

- UNESCO. (2023). *Formulación de políticas*. IIEP Learning Portal. <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/planificar-el-aprendizaje/formulacion-de-políticas>
- Universidad Veracruzana. (2023). *Fundamentación > Análisis de los lineamientos > Introducción*. <https://www.uv.mx/dgdaie/guia-diseno/al-introduccion/>
- Verger, A., Novelli, M., & Altinyelken, H. K. (Eds.). (2018). *Global education policy and international development: New agendas, issues and policies* (2nd ed.). Bloomsbury. <https://doi.org/10.5040/9781350068589>
- Villanueva, E. (2010). Perspectivas de la educación superior en América Latina: Construyendo futuros. *Perfiles Educativos*, 32(129), 8–27. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982010000300006
- Watch, H. R. (Human Rights Watch). (2021). *World Report 2021: Honduras*. <https://www.hrw.org/world-report/2021/country-chapters/honduras>
- Yin, R. K. (2017). *Case study research and applications: Design and methods* (6th ed.). SAGE. <https://uk.sagepub.com/en-gb/eur/case-study-research-and-applications/book250150>

ANEXOS

ANEXO 1. ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

**Entrevista semiestructurada de la investigación doctoral
Lineamientos para la planificación de la política institucional de la
Universidad Nacional de Ciencias forestales, de Honduras.**

Nombre: _____ **Edad:** _____ **Estado civil:** _____

1. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas existen lineamientos de política institucional que guíen las acciones y decisiones para reformar o validar la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?

2. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas se presentan argumentos o evidencia de una propuesta o resolución validada previa de acuerdo con el contexto de la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?

3. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas existe o se evidencian planes institucionales con metas y estrategias claras para mejorar la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?

4. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas es visible o se menciona la función y operatividad del Consejo Universitario como órgano responsable de la toma de decisiones en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?

5. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas se expresan las afectaciones o influencias del contexto mundial, nacional y local en el campo educativo (política educativa) de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?

6. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas son visibles o la política educativa se justifica de acuerdo con las demandas, necesidades y

contextos de la educación superior universitaria en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?

7. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas se evidencia que se llevó a cabo un análisis crítico a modo de evaluación detallada y reflexiva de los aspectos relevantes de los lineamientos vigentes que se van a cambiar o transformar de la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?

8. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa es coherente o establece una relación lógica y consistente entre los principios y acciones que promueve y los principios y acciones rectoras establecidas en los lineamientos, políticas, misión y visión de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?

9. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras asegura o hace notar que todos los miembros de la institución educativa, incluidos los estudiantes, puedan acceder, leer y comprender fácilmente los documentos de política educativa?

10. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras está enfocada en el desarrollo integral e integrado y en el bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo?

11. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras resalta o revela las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en el proceso educativo?

12. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras es detallada y específica las acciones y medidas a tomar para lograr los objetivos establecidos?

13. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras cuenta con el apoyo y compromiso de todos los actores involucrados en el proceso educativo?

14. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas se garantiza la libertad académica como uno de los derechos de los académicos a investigar, enseñar y expresar ideas acordes a los parámetros bioéticos que guían las reflexiones y proceso investigativos en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?

ANEXO 2 CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE HONDURAS

Yo, Murillo y Murillo, mayor de edad, e identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de recolección de información. Se me informaron de los riesgos y beneficios de la investigación y la prueba. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder total o parcialmente las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, que mis respuestas serán grabadas en audio, y que no recibiré remuneración alguna por participar.

También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Dado en Segatipquen a los 5 días del mes de Febrero del año _____.

Acepto,

0209-1976-01373

[Firma]

(Firma del participante).

Nombre completo del participante.

ID-CC

[Firma]

(Firma del investigador).

Nombre completo del investigador

ID-CC 05111966-08363

Número telefónico de contacto

CONSENTIMIENTO INFORMADO

LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE
HONDURAS

Yo, Vivian Gaudin, mayor de edad, e identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de recolección de información. Se me informaron de los riesgos y beneficios de la investigación y la prueba. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder total o parcialmente las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, que mis respuestas serán grabadas en audio, y que no recibiré remuneración alguna por participar.

También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Dado en Siquiyigew a los 13 días del mes de Febrero del año 2024.

Acepto,

(Firma del participante).

Nombre completo del participante.

ID-CC

0301 125 00133

(Firma del investigador).

Nombre completo del investigador

ID-CC

Número telefónico de contacto

0801-1966-08363
8787 0937.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

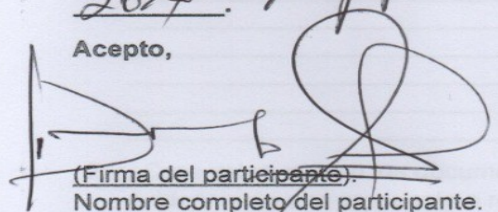
LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE
HONDURAS

Yo, Daniel Villatoro, mayor de edad, e identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de recolección de información. Se me informaron de los riesgos y beneficios de la investigación y la prueba. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder total o parcialmente las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, que mis respuestas serán grabadas en audio, y que no recibiré remuneración alguna por participar.

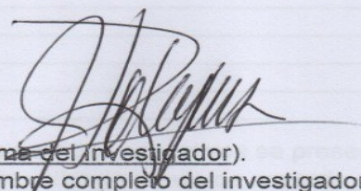
También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Dado en, Supatzen a los 5 días del mes de Febrero del año 2024.

Acepto,



(Firma del participante).
Nombre completo del participante.
ID-CC 0313198502679
Daniel Villatoro



(Firma del investigador).
Nombre completo del investigador
ID-CC 0001-1966-08363
Número telefónico de contacto

CONSENTIMIENTO INFORMADO

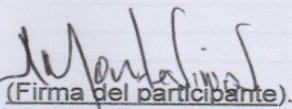
LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE
HONDURAS

Yo, José Luis Montecinos, mayor de edad, e identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de recolección de información. Se me informaron de los riesgos y beneficios de la investigación y la prueba. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder total o parcialmente las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, que mis respuestas serán grabadas en audio, y que no recibiré remuneración alguna por participar.

También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Dado en Segulapque a los 31 días del mes de enero del año 2024.

Acepto,

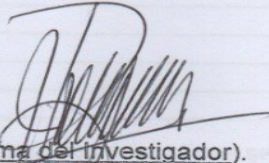

(Firma del participante).

Nombre completo del participante.

ID-CC

José Luis Montecinos Lagos

0501-1953-00497


(Firma del investigador).

Nombre completo del investigador

ID-CC

0501-1946-08363

Número telefónico de contacto

CONSENTIMIENTO INFORMADO

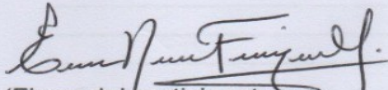
LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE
HONDURAS

Yo, Elda Fajardo, mayor de edad, e identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de recolección de información. Se me informaron de los riesgos y beneficios de la investigación y la prueba. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder total o parcialmente las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, que mis respuestas serán grabadas en audio, y que no recibiré remuneración alguna por participar.

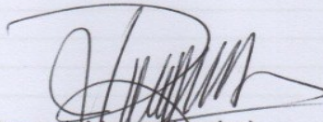
También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Dado en Siqualquee a los 31 días del mes de Noviembre del año _____.

Acepto,


(Firma del participante).

Nombre completo del participante.
ID-CC 0107-1967-00156


(Firma del Investigador).

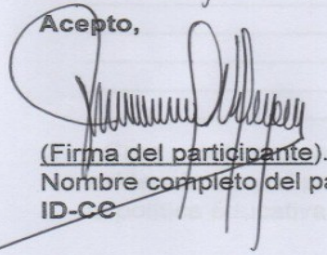
Nombre completo del investigador
ID-CC 0861-1966-08363
Número telefónico de contacto

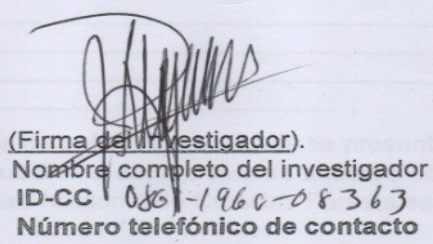
**LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE
HONDURAS**

Yo, Miguel Angel Velazquez, mayor de edad, e identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de recolección de información. Se me informaron de los riesgos y beneficios de la investigación y la prueba. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder total o parcialmente las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, que mis respuestas serán grabadas en audio, y que no recibiré remuneración alguna por participar.

También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Dado en Siqualiquel a los 29 días del mes de ENERO del año 2024.

Acepto,

(Firma del participante).
Nombre completo del participante.
ID-CC


(Firma del investigador).
Nombre completo del investigador
ID-CC 0861-1960-08363
Número telefónico de contacto

3. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas exista o se evidencian planes institucionales con metas y estrategias claras para mejorar la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?

CONSENTIMIENTO INFORMADO

LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE
HONDURAS

Yo, Seaguir Yonith Varguez Oliva, mayor de edad, e identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de recolección de información. Se me informaron de los riesgos y beneficios de la investigación y la prueba. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder total o parcialmente las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, que mis respuestas serán grabadas en audio, y que no recibiré remuneración alguna por participar.

También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Dado en Seguintiquez a los 30 días del mes de Octubre del año 2024.

Acepto,

(Firma del participante).

Nombre completo del participante.

ID-CC 080198821781.

(Firma del investigador).

Nombre completo del investigador

ID-CC 0861-1966-08363
Número telefónico de contacto

3. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas existe o se evidencian planes institucionales con metas y estrategias claras para mejorar la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?

CONSENTIMIENTO INFORMADO

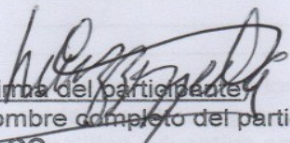
LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE
HONDURAS


Yo, Leis Alberto Espada, mayor de edad, e identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de recolección de información. Se me informaron de los riesgos y beneficios de la investigación y la prueba. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder total o parcialmente las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, que mis respuestas serán grabadas en audio, y que no recibiré remuneración alguna por participar.

También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Dado en Segovia a los 29 días del mes de Enero del año 2024.

Acepto,


(Firma del participante)
Nombre completo del participante.
ID-CC
0525-1964-0001


(Firma del investigador).
Nombre completo del investigador
ID-CC 05117966-08365
Número telefónico de contacto

3. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas existe o se evidencian planes institucionales con metas y estrategias claras para mejorar la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?

CONSENTIMIENTO INFORMADO

LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE
HONDURAS

Yo, Dani ovel Ochoa Seemtes, mayor de edad, e identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de recolección de información. Se me informaron de los riesgos y beneficios de la investigación y la prueba. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder total o parcialmente las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, que mis respuestas serán grabadas en audio, y que no recibiré remuneración alguna por participar.

También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Dado en Sepeyagua a los 20 días del mes de Enero del año 2024.

Acepto.

Dani Ovel Ochoa

(Firma del participante)

Nombre completo del participante.

ID-CC

Dani Ovel Ochoa

[Firma]

(Firma del Investigador).

Nombre completo del investigador

ID-CC

Número telefónico de contacto

CONSENTIMIENTO INFORMADO

LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE HONDURAS

Yo, José Francisco López, mayor de edad, e identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de recolección de información. Se me informaron de los riesgos y beneficios de la investigación y la prueba. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder total o parcialmente las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, que mis respuestas serán grabadas en audio, y que no recibiré remuneración alguna por participar.

También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Dado en Siguatepeque a los 20 días del mes de Enero del año 2004.

Acepto.

(Firma del participante).

Nombre completo del participante.

ID-CC

José Francisco López
0901 1966 07056

(Firma del investigador).

Nombre completo del investigador

ID-CC 0801-1966-08363

Número telefónico de contacto

CONSENTIMIENTO INFORMADO

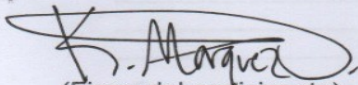
LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE
HONDURAS

Yo, Dania Naquez, mayor de edad, e identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de recolección de información. Se me informaron de los riesgos y beneficios de la investigación y la prueba. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder total o parcialmente las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, que mis respuestas serán grabadas en audio, y que no recibiré remuneración alguna por participar.

También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Dado en Siguatepeque a los 26 días del mes de Enero del año 2024.

Acepto,

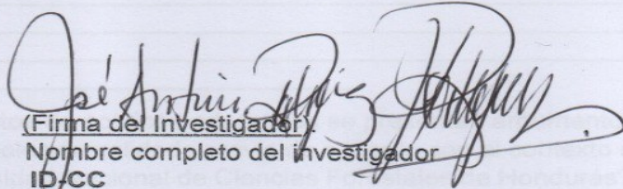


(Firma del participante).

Nombre completo del participante.

ID-CC

Kenta M. Marquez V.



(Firma del Investigador).

Nombre completo del investigador

ID-CC

Número telefónico de contacto

¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas existo o se evidencian planes institucionales con metas y estrategias claras para mejorar la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?

CONSENTIMIENTO INFORMADO

LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA
INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE
HONDURAS

Yo, Adrián Nebitk Taché Martínez, mayor de edad, e identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que he sido informado(a) con la claridad y veracidad debidas respecto al curso de la investigación, sus objetivos y procedimientos. Que actúo consciente, libre y voluntariamente como participante de la presente investigación contribuyendo a la fase de recolección de información. Se me informaron de los riesgos y beneficios de la investigación y la prueba. Soy conocedor(a) de la autonomía suficiente que poseo para abstenerme de responder total o parcialmente las preguntas que me sean formuladas y a prescindir de mi colaboración cuando a bien lo considere y sin necesidad de justificación alguna y de igual forma, se me informó que mi participación se hará a título gratuito, que mis respuestas serán grabadas en audio, y que no recibiré remuneración alguna por participar.

También sé que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Dado en Siquiliguá a los 15 días del mes de Febrero del año 2024.

Acepto,

(Firma del participante).

Nombre completo del participante.

ID-CC

0318-2003-00623

(Firma del Investigador).

Nombre completo del investigador

ID-CC

Número telefónico de contacto 0601-1966-08363

ANEXO 3. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A JUICIO DE EXPERTOS

Formato Validación de Instrumentos

(Expertos)

El siguiente formato expone a revisión y validación por parte de expertos temáticos en investigación, un instrumento de recolección de información diseñado para el desarrollo de la investigación denominada "LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE HONDURAS"

El objetivo de este proyecto es: fundamentar un sistema de lineamientos para el diseño de la política institucional de la UNACIFOR.

Descripción: Se aplicará una entrevista semiestructurada previamente validada de 14 preguntas abiertas a 26 miembros de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, el instrumento será aplicado individualmente acorde a la disposición y posibilidades de tiempos de los participantes.

Objetivo principal: Fundamentar un sistema de lineamientos para el diseño de la política institucional de la UNACIFOR.

Crterios para la evaluación del instrumento

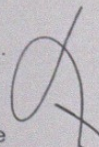
Los criterios a partir de los cuales se pretende evaluar los ítems del cuestionario de recolección de información son:

PERTINENCIA: Es la forma en la que se escribe el ítem o está escrita la pregunta (sea abierta o cerrada), la cual debe ser lógica, coherente, clara y comprensible.

COHERENCIA: Evalúa lo oportuno y adecuado de cada pregunta en relación con el tema propuesto en la investigación.

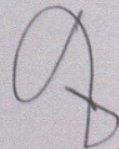
LENGUAJE: Evalúa si la terminología se ajusta a las características de la población. La redacción tiene en cuenta la sintaxis y la semántica del lenguaje utilizado.

OBSERVACIONES: Si el ítem es inadecuado, frente a la pertinencia se debe escribir la razón o sugerencia para mejorarlo o replantearlo. Igualmente, frente a la coherencia si el ítem no es coherente debe escribir la razón o sugerencia.



ACEPTACIÓN: está conformado por dos posiciones SI o NO, en la cual el evaluador determina si el ítem es aceptado o no.

De acuerdo con los criterios anteriores, se marca en la planilla de evaluación con una X en el espacio correspondiente a los ítem adecuado o inadecuado, si es el caso realizar las observaciones y luego en el ítem ACEPTADO marcar con una X, SI o NO.



reformular o validar la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?					
2. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas se presentan argumentos o evidencia de una propuesta o resolución validada previa de acuerdo con el contexto de la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()		
3. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas existe o se evidencian planes institucionales con metas y estrategias claras para mejorar la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()		
4. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas es visible o se menciona la función y operatividad del Consejo Universitario como órgano responsable de la toma de decisiones en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()		

5. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas se expresan las afectaciones o influencias del contexto mundial, nacional y local en el campo educativo (política educativa) de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()	
6. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas son visibles o la política educativa se justifica de acuerdo con las demandas, necesidades y contextos de la educación superior universitaria en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()	
7. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas se evidencia que se llevó a cabo un análisis crítico a modo de evaluación detallada y reflexiva de los aspectos relevantes de los lineamientos vigentes que se van a cambiar o transformar de la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()	

<p>8. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa es coherente o establece una relación lógica y consistente entre los principios y acciones que promueve y los principios y acciones rectoras establecidas en los lineamientos, políticas, misión y visión de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?</p>	<p>Adecuado () Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado () Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado () Inadecuado ()</p>		
<p>9. ¿Considera que la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras tiene políticas de acceso abierto para que los miembros de la institución, incluidos los estudiantes, puedan acceder, leer y comprender fácilmente los documentos de políticas educativas?</p>	<p>Adecuado () Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado () Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado () Inadecuado ()</p>		
<p>10. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras está enfocada en el desarrollo integral e integrado y en el</p>	<p>Adecuado () Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado () Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado () Inadecuado ()</p>		

bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo?					
11. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras resalta o revela las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en el proceso educativo?	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()		
12. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras es detallada y específica las acciones y medidas a tomar para lograr los objetivos establecidos?	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()	Adecuado () Inadecuado ()		

ACEPTACION:

El instrumento es aprobado tal cual como está (✓)

El instrumento es aprobado con recomendaciones ()

El instrumento no es aprobado, ya que cumple o no cumple con los requerimientos necesarios para su validación (Pertinencia, Coherencia, lenguaje). ()

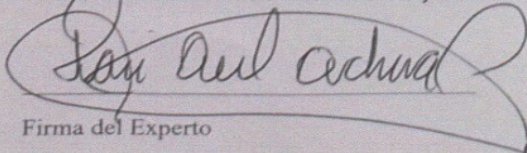
Atentamente,

PERFIL PROFESIONAL DEL EVALUADOR: Es Dr. En Educación y Políticas Públicas y Dr. en Ciencias con Orientación en Ciencias Administrativas, docente investigador y actualmente. Ha realizado diversas investigaciones educativas, entre las que se mencionan: La equidad educativa: Un análisis teórico conceptual desde el contexto de la educación superior; El gerencialismo académico y sus implicaciones en la construcción de la identidad académica de los docentes: Un estudio de caso en una universidad de Honduras; Capital Cultural en Estudiantes Universitarios de Honduras: Una Comparación con el Rendimiento Académico, Nivel Educativo e Ingreso Económico de sus Padres; El paradigma económico de la educación desde la teoría de Eric A. Hanushek; Influencia del Compromiso Organizacional sobre el Aprendizaje Organizacional de los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán"; y otras relacionadas al campo disciplinar, las cuales se pueden constatar en

<https://orcid.org/0000-0002-7707-946>.

INSTITUCIÓN O EMPRESA: Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR).

CARGO: Director de Planificación y Desarrollo.



Firma del Experto

No. CC/ID. 0314-1986-00052

Formato Validación de Instrumentos

(Expertos)

El siguiente formato expone a revisión y validación por parte de expertos temáticos en investigación, un instrumento de recolección de información diseñado para el desarrollo de la investigación denominada **“LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE HONDURAS”**

El objetivo de este proyecto es Analizar los lineamientos para la planificación de la política educativa institucional de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras y su aplicación en la construcción de políticas educativas..

Descripción: Se aplicará una entrevista semiestructurada COMPUESTA POR 12 preguntas abiertas a DOCENTES de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales; el instrumento será aplicado individualmente acorde a la disposición y posibilidades de tiempos de los participantes.

Objetivo principal: Analizar los lineamientos para la planificación de la política educativa institucional de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras y su aplicación en la construcción de políticas educativas.

Criterios para la evaluación del instrumento

Los criterios a partir de los cuales se pretende evaluar los ítems del cuestionario de recolección de información son:

PERTINENCIA: Es la forma en la que se escribe el ítem o está escrita la pregunta (sea abierta o cerrada), la cual debe ser lógica, coherente, clara y comprensible.

COHERENCIA: Evalúa lo oportuno y adecuado de cada pregunta en relación con el tema propuesto en la investigación.

LENGUAJE: Evalúa si la terminología se ajusta a las características de la población. La redacción tiene en cuenta la sintaxis y la semántica del lenguaje utilizado.

OBSERVACIONES: Si el ítem es inadecuado, frente a la pertinencia se debe escribir la razón o sugerencia para mejorarlo o replantearlo. Igualmente, frente a la coherencia si el ítem no es coherente debe escribir la razón o sugerencia.

ACEPTACIÓN: está conformado por dos posiciones SI o NO, en la cual el evaluador determina si el ítem es aceptado o no.

De acuerdo con los criterios anteriores, se marca en la planilla de evaluación con una X en el espacio correspondiente a los ítem adecuado o inadecuado, si es el caso realizar las observaciones y luego en el ítem ACEPTADO marcar con una X, SI o NO.

<p>reformular o validar la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuada y pertinente para el estudio</p>	<p>Si</p>
<p>2. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas se presentan argumentos o evidencia de una propuesta o resolución validada previa de acuerdo con el contexto de la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuada y pertinente para el estudio</p>	<p>Si</p>
<p>3. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas existe o se evidencian planes institucionales con metas y estrategias claras para mejorar la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuada y pertinente para el estudio</p>	<p>Si</p>
<p>4. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas es visible o se menciona la función y operatividad del Consejo Universitario como órgano responsable de la toma de decisiones en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuada y pertinente para el estudio</p>	<p>Si</p>

<p>5. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas se expresan las afectaciones o influencias del contexto mundial, nacional y local en el campo educativo (política educativa) de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuada y pertinente para el estudio</p>	<p>SI</p>
<p>6. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas son visibles o la política educativa se justifica de acuerdo con las demandas, necesidades y contextos de la educación superior universitaria en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuada y pertinente para el estudio</p>	<p>SI</p>
<p>7. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas se evidencia que se llevó a cabo un análisis crítico a modo de evaluación detallada y reflexiva de los aspectos relevantes de los lineamientos vigentes que se van a cambiar o transformar de la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuada y pertinente para el estudio</p>	<p>SI</p>

<p>8. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa es coherente o establece una relación lógica y consistente entre los principios y acciones que promueve y los principios y acciones rectoras establecidas en los lineamientos, políticas, misión y visión de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuada y pertinente para el estudio</p>	<p>SI</p>
<p>9. ¿Considera que la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras tiene políticas de acceso abierto para que los miembros de la institución, incluidos los estudiantes, puedan acceder, leer y comprender fácilmente los documentos de políticas educativas?</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuada y pertinente para el estudio</p>	<p>SI</p>
<p>10. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras está enfocada en el desarrollo integral e integrado y en el</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (x) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuada y pertinente para el estudio</p>	<p>SI</p>

bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo?					SI
11. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras resalta o revela las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en el proceso educativo?	Adecuado (x) Inadecuado ()	Adecuado (x) Inadecuado ()	Adecuado (x) Inadecuado ()	Adecuada y pertinente para el estudio	SI
12. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras es detallada y específica las acciones y medidas a tomar para lograr los objetivos establecidos?	Adecuado (x) Inadecuado ()	Adecuado (x) Inadecuado ()	Adecuado (x) Inadecuado ()	Adecuada y pertinente para el estudio	SI

ACEPTACION:

El instrumento es aprobado tal cual como está (x)

El instrumento es aprobado con recomendaciones ()

El instrumento no es aprobado, ya que cumple o no cumple con los requerimientos necesarios para su validación (Pertinencia, Coherencia, lenguaje). ()

Atentamente,



Firma del Experto

Dr. José Alonso Andrade Salazar
Docente Investigador Universidad Cooperativa de Colombia
Docente invitado al doctorado en Educación Superior de la Universidad de El Salvador
Docente invitado al doctorado en Investigación en Educación CUNORI – SAC Guatemala
Psicólogo (Universidad Politécnica Salesiana de Quito).
Ph.D. Pensamiento complejo (MMREM-Mex)
Mg. Investigación Integrativa (MMREM-Mex)
Posdoc. En Educación, investigación y complejidad
Escuela Militar de Ingeniería (Bolv)
Cel.: +573156160390
No. CC/ID. 79798310

Formato Validación de Instrumentos

(*Expertos*)

El siguiente formato expone a revisión y validación por parte de expertos temáticos en investigación, un instrumento de recolección de información diseñado para el desarrollo de la investigación denominada *"LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, DE HONDURAS"*.

El objetivo de este proyecto es: fundamentar un sistema de lineamientos para el diseño de la política institucional de la UNACIFOR.

Descripción: Se aplicará una entrevista semiestructurada previamente validada de 14 preguntas abiertas a 26 miembros de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, el instrumento será aplicado individualmente acorde a la disposición y posibilidades de tiempos de los participantes.

Objetivo principal: Fundamentar un sistema de lineamientos para el diseño de la política institucional de la UNACIFOR.

Criterios para la evaluación del instrumento

Los criterios a partir de los cuales se pretende evaluar los ítems del cuestionario de recolección de información son:

PERTINENCIA: Es la forma en la que se escribe el ítem o está escrita la pregunta (sea abierta o cerrada), la cual debe ser lógica, coherente, clara y comprensible.

COHERENCIA: Evalúa lo oportuno y adecuado de cada pregunta en relación con el tema propuesto en la investigación.

LENGUAJE: Evalúa si la terminología se ajusta a las características de la población. La redacción tiene en cuenta la sintaxis y la semántica del lenguaje utilizado.

OBSERVACIONES: Si el ítem es inadecuado, frente a la pertinencia se debe escribir la razón o sugerencia para mejorarlo o replantearlo. Igualmente, frente a la coherencia si el ítem no es coherente debe escribir la razón o sugerencia.

ACEPTACIÓN: está conformado por dos posiciones SI o NO, en la cual el evaluador determina si el ítem es aceptado o no.

De acuerdo con los criterios anteriores, se marca en la planilla de evaluación con una X en el espacio correspondiente a los ítem adecuado o inadecuado, si es el caso realizar las observaciones y luego en el ítem ACEPTADO marcar con una X, SI o NO.

Instrumento Validado

CATEGORIA	PREGUNTA	PERTINENCIA	COHERENCIA	LENGUAJE	OBSERVACIONES	ACEPTACION
						SI/NO
SOCIODEMOGRAFIA	Tiempo de ejercicio docente:	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()		SI
	Escuela a la que pertenece:	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()		SI
	Área temática de enseñanza:	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()		SI
	Edad:	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Se recomienda en el caso de que sea relevante este dato para el análisis del	SI
	Estado civil: S () C () UL () D () V () Sexo: F () M () T ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Se recomienda en el caso de que sea relevante este dato para el análisis del tema de investigación, caso contrario no se recomienda. ma de investigación, caso contrario no se recomienda. Se recomienda en	SI
INDICADORES DE ELEMENTOS EN LAS POLITICAS EDUCATIVAS	En la institución se decide a: docencia () docente con	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()		SI
	1. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas existen lineamientos de política institucional que guíen las acciones y decisiones para reformar o validar la política educativa en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras?	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()		SI
	2. ¿Cree usted que en los documentos de políticas	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()		SI
	3. ¿Cree usted que en los documentos de políticas	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()		SI
	4. ¿Cree usted que en los documentos de políticas	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()		SI
5. ¿Cree usted que en los documentos de políticas	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()		SI	

6. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas son visibles o la política educativa se justifica de acuerdo con las demandas, necesidades y contextos de la	Adecuado () Inadecuado (X)	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Se recomienda mejorar la redacción de este ítem porque hay doble pregunta, una si es visible y otra si se justifica entonces al existir doble pregunta la respuesta será no confiable, se recomienda mejorar la redacción.	SI
7. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas se evidencia que se llevó a cabo un análisis crítico a modo de evaluación detallada y	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X)		SI
8. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa es coherente o establece una relación lógica y consistente entre los principios y acciones que promueve y los principios y acciones rectoras establecidas en los lineamientos, políticas, misión y visión de la Universidad	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X)		SI
9. ¿Considera que la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras tiene políticas de acceso abierto para que los miembros de la institución, incluidos los estudiantes, puedan acceder, leer y comprender fácilmente los documentos de políticas educativas?	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X)		SI
10. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras está enfocada en el desarrollo integral e integrado y en el	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()	Adecuado (X) Inadecuado ()		SI
bienestar de los estudiantes, docentes y personal administrativo?					

<p>11. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras resalta o revela las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en el proceso educativo?</p>	<p>Adecuado (X) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (X) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (X) Inadecuado ()</p>		<p>SI</p>
<p>12. ¿Cree usted que en los documentos de políticas educativas la política educativa de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras es detallada y específica las acciones y medidas a tomar para lograr los objetivos establecidos?</p>	<p>Adecuado (X) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (X) Inadecuado ()</p>	<p>Adecuado (X) Inadecuado ()</p>		<p>SI</p>

ACEPTACION:

El instrumento es aprobado tal cual como está (Sí en su mayoría de ítems)

El instrumento es aprobado con recomendaciones (Sí, pero se adjuntas unas recomendaciones a considerar según los objetivos de la investigación)

El instrumento no es aprobado, ya que cumple o no cumple con los requerimientos necesarios para su validación (Pertinencia, Coherencia, lenguaje). (Sí, cumple en su mayoría solo se establecen unas pocas recomendaciones de mejora)

Atentamente,

PERFIL PROFESIONAL DEL EVALUADOR: Es Doctora en Ciencias Administrativas, docente investigador y actualmente Directora de la Escuela de Negocios de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR. Ha realizado diversas investigaciones educativas, entre las que se mencionan: artículo publicado en la Revista Ingenio y Conciencia Boletín Científico de la Escuela Superior Ciudad Sahagún, "La Gestión del conocimiento en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales de Honduras, UNACIFOR", entre otras relacionadas al campo disciplinar, las cuales se pueden constatar en:

<https://orcid.org/000-0002-4205-0298>

INSTITUCIÓN O EMPRESA: Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR).

CARGO: Directora de la Escuela de Negocios, UNACIFOR.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text: 'UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES', 'DIRECCIÓN DE ESCUELA DE NEGOCIOS', and 'UNACIFOR DESDE 1969'. The signature is a cursive scribble that partially obscures the stamp.

Firma del Experto

No. CC/ID. 1623-1976-00464

ANEXO 4: ENTREVISTAS A REPRESENTANTES DEL CDU UNACIFOR.



